EL GOBIERNO DEL
NUEVO
ATZACAN
CALIDEZ EN MOVIMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE ATZACAN VERACRUZ

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO

2026 - 2029



BIENESTAR PARA TODOS | DESARROLLO SOSTENIBLE | SEGURIDAD Y JUSTICIA | GOBIERNO CERCANO Y TRANSPARENTE

Plan Municipal de Desarrollo de Atzacan, Veracruz 2026-2029

Contenido

INTRODUCCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ATZACAN 2026- 2029 4

1. GLOSARIO 4

2. OBJETIVO GENERAL 5

3. ALCANCE 5

4. RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES RESPECTO AL PMD 5

Capítulo I. Marco Estratégico y Legal 6

1.1 Presentación y Mensaje del presidente 6

1.2 Introducción 7

1.3 Misión, Visión, Principios y Valores. 7

1.4 Marco de Referencia: Jurídico y Metodológico. 8

1.5. Alineación Normativa y Planeación Convergente 11

1,6 metodología de Marco Lógico (MML) y Participación Ciudadana 14

1.7. Estrategia de Consulta Implementada 15

1.8. Resultados de la Consulta Popular 19

Capítulo 2. Diagnóstico municipal integral 39

2.1 Marco de Caracterización Territorial y Demográfica 39

2.1.1 Ubicación Geográfica y Evolución Jurídica 39

2.1.2 Clima e Hidrografía 41

2.1.3 Uso de Suelo y Vegetación 42

2.1.4 Estructura y Dinámica Poblacional 43

2.1.5 Dinámica Poblacional y Grupos Prioritarios 45

2.1.6 Implicaciones Estratégicas del Perfil Demográfico 46

2.2 Diagnóstico por Ejes Estratégicos (Bloques Temáticos) 46

2.2.1 Bloque 1: Bienestar, Inclusión y Asistencia Social 46

2.2.2 Bloque 2: Campo y Desarrollo Económico 54

2.2.3 Bloque 3: Infraestructura, Agua y Medio Ambiente 62

2.2.4 Bloque 4: Seguridad, Justicia y Prevención Social 66

2.2.5 Bloque 5: Gobierno Moderno, Transparencia y Rendición de Cuentas 72

2.2.6 Bloque 6: Enfoque Integrador (Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Resiliencia) 75

CAPÍTULO 3. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN 78

3.1. Estructura de la Planeación Estratégica 78

3.2. EJES RECTORES 79
3.3. EJE TRANSVERSAL 81
3.4 ESTRUCTURA ESTRATÉGICA: OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN 81
3.4.1 Eje Rector 1: Bienestar Social con Calidez Humana 81
3.4.2 Eje Rector 2: Desarrollo Económico, Agropecuario y Turismo Sostenible 82
3.4.3 Eje Rector 3: Infraestructura Resiliente y Servicios Públicos de Calidad 83
3.4.4 Eje Rector 4: Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil 84
3.4.5 Eje Rector 5: Gobierno Moderno, Transparente y Eficiente 85
3.4.6 Eje Transversal 6: Derechos Humanos, Género y Resiliencia 85
3.5 Conclusión del Capítulo 3: Arquitectura Estratégica 86
CAPÍTULO 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 87
4.1. Matriz de Alineación de Indicadores por Eje Rector 87
4.1.1 Eje Rector 1: Bienestar Social con Calidez Humana 87
4.1.2 Eje Rector 2: Desarrollo Económico, Agropecuario y Turismo Sostenible 88
4.1.3 Eje Rector 3: Infraestructura Resiliente y Servicios Públicos de Calidad 89
4.1.4 Eje Rector 4: Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil 89
4.1.5 Eje Rector 5: Gobierno Moderno, Transparente y Eficiente 90
4.1.6 Eje Transversal 6: Derechos Humanos, Género y Resiliencia 91
4.2. Conclusión del Sistema de Evaluación 91
4.3. Nota de Referencia al Catálogo General de Indicadores (CGIDEM) 91
CAPÍTULO 5. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS PLANES NACIONAL, ESTATAL Y AGENDA 2030 92
5.1 Matriz de Alineación Institucional (Ejes) 92
5.2 Alineación de las Estrategias con los Objetivos de la Agenda 2030 93
5.3 Programas Derivados y Planes de Acción 94
5.3.1 Eje 1: Bienestar Social con Calidez Humana 94
5.3.2 Eje 2: Desarrollo Económico, Agropecuario y Turismo Sostenible 95
5.3.3 Eje 3: Infraestructura Resiliente y Servicios Públicos de Calidad 95
5.3.4 Eje 4: Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil 95
5.3.5 Eje 5: Gobierno Moderno, Transparente y Eficiente 96
5.4 Viabilidad y Mecanismos de Ejecución 96
CAPÍTULO 6. INSTRUMENTACIÓN OPERATIVA Y PREVISIONES FINANCIERAS 96
6.1 Instrumentación: Programas Presupuestarios (PP) y Actividades Institucionales (AI) 96
6.1.1 Programa Presupuestario para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 98
6.2 Previsiones del Ingreso 98
6.2.1 Diagnóstico Histórico de Ingresos (2022-2025) 98

6.2.2 Proyección de Ingresos 2026-2029 98
6.3 Previsiones del Gasto 99
6.3.1 Gasto Programable Proyectado 99
6.3.2 Gastos Comprometidos y Pasivos 99
6.4 Mecanismos de Seguimiento y Actualización 99
6.4.1 Seguimiento Trimestral y Evaluación por Resultados 99
6.4.2 Actualización Integral (2028) 99
6.5 CONSIDERACIONES FINALES Y ADOPCIÓN DEL PLAN 100
6.6 Nota de referencia y disponibilidad técnica 100

INTRODUCCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ATZACAN 2026- 2029

1. GLOSARIO

Para facilitar la comprensión del presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) por parte de la ciudadanía y los órganos de fiscalización, se definen los siguientes términos técnicos de acuerdo con la Ley de Planeación y la Guía Metodológica del Estado de Veracruz:

- **Actividades Institucionales (AI):** Tareas permanentes y continuas que realizan las dependencias municipales para mantener su operación administrativa y dar soporte a las funciones de gobierno.
- **Agenda 2030:** Marco global coordinado por la ONU que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad.
- **Alineación Estratégica:** Proceso de vinculación de los objetivos municipales con los planes de desarrollo estatal (PVD), nacional (PND) y la Agenda 2030.
- **COPLADEMUN (Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal):** Órgano colegiado de participación ciudadana encargado de auxiliar al Ayuntamiento en la formulación, seguimiento y evaluación del PMD.
- **Eje Rector:** Categoría temática principal que agrupa las políticas públicas de un sector específico (Bienestar, Economía, Infraestructura, etc.).
- **Eje Transversal:** Valor, principio o tema (como Género o Derechos Humanos) que debe permear en todas las acciones de gobierno de forma horizontal.
- **FISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal):** Recurso del Ramo 33 destinado exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a población en pobreza extrema y rezago social.
- **FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios):** Recurso del Ramo 33 que los municipios destinan prioritariamente al cumplimiento de sus obligaciones financieras, seguridad pública y servicios básicos.

- **Gasto Programable:** Recursos que las dependencias consideran para la ejecución de sus programas y proyectos, una vez descontados los compromisos ineludibles como deuda o laudos.
- **Línea de Acción:** Expresión operativa de una estrategia que describe de manera específica la tarea a realizar para alcanzar un objetivo.
- **MIR (Matriz de Indicadores para Resultados):** Herramienta de planeación que establece los objetivos, indicadores, metas y medios de verificación de un programa bajo una lógica de causa-efecto.
- **MML (Metodología de Marco Lógico):** Herramienta analítica para la planeación de proyectos que facilita la estructuración de problemas y soluciones mediante árboles de problemas y objetivos.
- **ORFIS (Órgano de Fiscalización Superior):** Ente encargado de auditar y vigilar el uso correcto de los recursos públicos en el estado de Veracruz.
- **PbR (Presupuesto basado en Resultados):** Metodología de gestión del gasto público que permite que las decisiones presupuestarias se tomen con base en el impacto social que generan los programas.
- **Programa Presupuestario (PP):** Conjunto de proyectos y acciones orientados a resolver un problema público específico o satisfacer una necesidad de la población.
- **Rezago Social:** Índice que mide las carencias en acceso a educación, salud y servicios básicos en la vivienda, calculado por el CONEVAL.

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer las bases estratégicas, operativas y financieras para transformar la calidad de vida de los habitantes de Atzacan, reduciendo la brecha de desigualdad y el rezago social mediante el fortalecimiento de los servicios públicos, la infraestructura resiliente, el impulso a la competitividad agropecuaria y la consolidación de un gobierno transparente, bicultural y cercano, alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

3. ALCANCE

El presente Plan Municipal de Desarrollo tiene una vigencia temporal que comprende del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2029. Su aplicación territorial abarca la totalidad de la extensión geográfica del municipio de Atzacan, Veracruz, incluyendo la cabecera municipal y sus 17 congregaciones y localidades rurales, rigiendo el actuar de todas las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública municipal durante el período constitucional.

4. RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES RESPECTO AL PMD

La ejecución, seguimiento y cumplimiento del PMD es una responsabilidad compartida liderada por el H. Ayuntamiento de Atzacan a través de la siguiente estructura:

- **Presidencia Municipal:** Conducción política y gestión de recursos extraordinarios.
- **Unidad de Planeación y Control:** Órgano técnico encargado del monitoreo trimestral, la evaluación del desempeño y la actualización del plan.
- **Tesorería Municipal:** Responsable de garantizar la viabilidad financiera y la alineación del presupuesto anual con las metas del PMD.

- **Direcciones Operativas (Obras, Servicios, Fomento):** Responsables de la ejecución física de los Programas Presupuestarios (PPs) y Actividades Institucionales (AIs).
- **Contraloría:** Vigilancia del uso ético de los recursos y cumplimiento de la transparencia proactiva.
- **COPLADEMUN:** Órgano de validación y participación ciudadana que vigila el cumplimiento de las prioridades sociales.

Capítulo I. Marco Estratégico y Legal

1.1 Presentación y Mensaje del presidente



"Atzacan: El Corazón que nos Une"

Querida familia de Atzacan:
Ser de Atzacan es un orgullo que llevamos en la sangre. Es el olor de nuestra tierra, la fuerza de nuestra gente, la pureza de nuestra agua y la belleza de nuestras montañas. Pero también sé que, por mucho tiempo, ese orgullo se ha sentido acompañado de una espera que parecía no terminar. Caminando con ustedes en nuestro municipio, vi en los ojos del pueblo la esperanza, pero también el cansancio de promesas que se quedaron en palabras. Por eso, hoy les presento los planes técnicos, de trabajo y mi compromiso de que **"El Nuevo Atzacan"** se construye con el corazón y la voluntad de hacer lo correcto.
Queremos un municipio donde nuestras hijas e hijos puedan caminar seguros, donde el agua llegue con fuerza a cada rincón de Atzacan y de sus comunidades, donde todos sean atendidos con la calidez que se merecen. **"Calidez en Movimiento"**; es la forma en que los vamos a atender en la casa del pueblo que es el Palacio Municipal: con respeto, con alegría y dándoles soluciones. Este Plan es nuestra guía para que Atzacan brille. Vamos a rescatar nuestros manantiales, nuestra cascada y a presumirle al mundo que aquí hay talento y trabajo. Este gobierno es de ustedes y para ustedes. Sigamos moviendo a Atzacan con esa calidez que nos hace únicos.

Con cariño y respeto para nuestro pueblo de Atzacan.

Atentamente

Lic. Israel Raymundo Solano Jiménez

1.2 Introducción

Atzacan no es solo un territorio en la zona de las Altas Montañas; es el hogar de miles de familias que sueñan, trabajan y construyen una identidad basada en la solidaridad y el respeto a la tierra. El presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 202-2029 nace desde el corazón de nuestras comunidades. No es un documento redactado desde el escritorio, sino una promesa de gobierno que pone al **ser humano como el centro y fin último** de cada acción.

Bajo la filosofía del **Humanismo Mexicano**, este Plan busca que la prosperidad se comparta, que nadie se quede atrás y que el bienestar llegue a los hogares más alejados. A través de la Metodología de Marco Lógico, transformamos los anhelos ciudadanos en compromisos medibles, asegurando que el recurso público se administre con la honestidad y la austeridad que el pueblo demanda. Este documento es nuestra ruta para florecer juntos, respetando nuestra historia y asegurando el futuro de nuestras niñas y niños.

1.3 Misión, Visión, Principios y Valores.

Misión

Nuestra misión es servir al pueblo de Atzacan con amor, Calidez y honestidad, utilizando los recursos para una transformación profunda. Nos enfocamos en mejorar la calidad de vida de las familias, impulsando el desarrollo del campo, fortaleciendo la seguridad y asegurando que la justicia social sea una realidad tangible en cada comunidad, promoviendo el Movimiento y el bienestar de nuestros ciudadanos.

Visión

Transformar a Atzacan en un municipio referente de bienestar y dignidad en el estado de Veracruz. Aspiramos a consolidar un entorno donde las comunidades residan en condiciones sustentadas por una economía agropecuaria tecnificada y vigorosa, servicios públicos de excelencia, un medio ambiente sostenible y paz. Se concibe el desarrollo no solo como crecimiento económico, sino como la plena realización y felicidad de sus habitantes.

Principios y Valores

Nuestra administración se rige por un código de honor que va más allá de la ley; es un compromiso moral con los atzaquenses:

- **Humanismo:** La dignidad de las personas está por encima de cualquier interés político o económico.
- **Honestidad:** Cero tolerancias a la corrupción; el dinero del pueblo se queda en el pueblo.
- **Solidaridad:** Priorizamos la atención a los grupos más vulnerables: nuestros adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad y la niñez.
- **Respeto a la Identidad:** Valoramos y promovemos nuestras raíces, nuestra cultura y el orgullo de ser gente de campo y de trabajo.

1.4 Marco de Referencia: Jurídico y Metodológico.

La elaboración, ejecución, control y evaluación del presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se sustenta en el marco jurídico que rige la actuación de los Ayuntamientos en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme a la siguiente jerarquía normativa:

A. Marco Federal

Instrumento Legal	Disposición Clave
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)	
Artículo 25	Establece la rectoría del Estado sobre el desarrollo nacional para garantizar que sea integral y sustentable.
Artículo 26, Apartado A	Determina que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.
Artículo 115, Fracción II	Reconoce la personalidad jurídica del Municipio y su facultad para manejar su patrimonio, así como para organizar la administración pública municipal, base de la planeación local.

Ley de Planeación	La planeación municipal se inscribe en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, conforme a los siguientes preceptos de la Ley de Planeación:
Artículo 1	Establece las normas y principios básicos para encauzar las actividades de la Administración Pública, garantizando la participación democrática de los grupos sociales y las comunidades indígenas en la elaboración de planes y programas.
Artículo 2	Define la planeación como el medio para el desempeño eficaz de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable. Destaca en su Fracción V el fortalecimiento del Pacto Federal y del Municipio Libre como ejes para lograr un desarrollo equilibrado y la descentralización de la vida nacional.
Artículo 14 (Fracción III)	Otorga facultades a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para coordinar la planeación regional con la participación de los gobiernos municipales, asegurando que las propuestas locales sean consideradas.

Artículo 33	Faculta al Ejecutivo Federal para convenir con las entidades federativas y municipios la coordinación necesaria, a fin de que las acciones locales coadyuven a los objetivos de la planeación nacional de manera conjunta.
Artículo 34 (Fracción II)	Establece los procedimientos de coordinación para asegurar la congruencia entre la planeación nacional, estatal y municipal, promoviendo la participación de los diversos sectores de la sociedad.

B. Marco Estatal

Instrumento Legal	Disposición Clave
Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	
Artículo 71, Fracción IX	Faculta al Gobernador para coordinar la planeación del desarrollo con los Ayuntamientos.
Artículo 76	Establece la obligatoriedad de que los municipios cuenten con un Plan Municipal de Desarrollo, el cual deberá estar en concordancia con los planes nacional y estatal.
Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	El Plan Municipal se sujeta a las disposiciones de orden público de esta Ley, destacando los siguientes preceptos:
Participación y Consulta (Art. 10)	Se garantiza la participación de organizaciones sociales, instituciones académicas y grupos prioritarios (mujeres, jóvenes e indígenas) en la elaboración y control del Plan.
Obligatoriedad de Alineación (Art. 18)	Establece la responsabilidad de la administración municipal de verificar la congruencia del PMD con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo.
Vigencia y Temporalidad (Arts. 26 y 27)	El PMD debe publicarse en un plazo improrrogable de cuatro meses tras la toma de posesión, con una visión estratégica de hasta 20 años para asegurar la continuidad de los programas.
Vinculación Presupuestaria (Arts. 33 y 34)	El PMD es la base para la integración de los presupuestos de egresos. Los Ayuntamientos deben informar a la Legislatura cómo sus leyes de ingresos se alinean con los objetivos del Plan.

Instrumento Legal	Disposición Clave
Metodología y Contenido (Art. 51)	El Plan debe elaborarse bajo la Metodología de Marco Lógico (MML), integrando obligatoriamente: diagnóstico, prospectiva, programas e indicadores de desempeño.
Ley Orgánica del Municipio Libre	Esta Ley otorga las facultades ejecutivas al Ayuntamiento para la gestión del desarrollo:
Facultad del Cabildo (Art. 35, Fracción XIV)	Atribución exclusiva del Ayuntamiento para elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo.
COPLADEMUN (Arts. 191 y 192)	Define al Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal como el órgano auxiliar y de participación ciudadana encargado de proponer mecanismos de formulación y evaluación del Plan.
Estrategia y Sustentabilidad (Art. 195)	El PMD tiene como objetivos fundamentales atender las demandas prioritarias, aplicar racionalmente los recursos financieros y asegurar la institucionalización de las políticas públicas.
Obligatoriedad (Art. 200)	Una vez aprobado, el PMD y sus programas son obligatorios para todas las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

C. Marco Normativo en Materia de Fiscalización y Contabilidad

Instrumento Legal	Disposición Clave
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz	Normativa que faculta al Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) para verificar que el ejercicio del gasto público municipal esté alineado a los objetivos y metas aprobados en el Plan Municipal de Desarrollo.
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Establece la obligatoriedad de vincular los presupuestos con los objetivos de los planes de desarrollo, bajo la Metodología de Marco Lógico (MML) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), garantizando el Presupuesto basado en Resultados (PbR).

D. Tratados Internacionales

- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU):** Documento adoptado por México que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Su incorporación se realiza de forma transversal en el presente documento para garantizar una visión global, integral y sostenible en la gestión local.

1.5. Alineación Normativa y Planeación Convergente

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Atzacan 2026-2029 se concibe como un plan convergente, asegurando la máxima eficacia y eficiencia en el uso de los recursos mediante la articulación vertical con los distintos órdenes de gobierno.

1.5.1. Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD)

La arquitectura institucional del Plan Municipal de Desarrollo de Atzacan 2026-2029 no se concibe como un esfuerzo aislado, sino como una extensión territorial de las grandes prioridades de la nación y el estado. Esta alineación se sustenta en el principio de **Planeación Convergente**, el cual garantiza que las acciones locales coadyuven de manera directa al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos por el Ejecutivo Federal y la Gobernadora del Estado.

En el ámbito federal, Atzacan armoniza su quehacer con los principios rectores del **Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030**, adoptando la visión de un desarrollo que prioriza la justicia social, el combate a la corrupción y el rescate de la soberanía alimentaria. Esta vinculación es estratégica para el municipio, ya que permite articular las demandas de nuestros productores de café y caña con las políticas nacionales de apoyo al campo, asegurando que el desarrollo económico de Atzacan sea un motor que contribuya a la prosperidad compartida de la región.

A nivel estatal, la convergencia con el **Plan Veracruzano de Desarrollo 2024-2030** es absoluta y fundamental. El municipio de Atzacan asume como propios los ejes de bienestar, infraestructura para la transformación y paz social que definen la agenda de la administración estatal. Esta articulación vertical no solo es un requisito normativo, sino una herramienta de gestión política que facilita el acceso a fondos concurrentes y programas de inversión estatal. Al hablar el mismo lenguaje técnico y estratégico que el Gobierno del Estado, el Ayuntamiento de Atzacan se posiciona como un aliado clave para materializar proyectos de conectividad carretera, salud preventiva y saneamiento ambiental.

De esta manera, la vinculación con el PND y el PVD se traduce en una hoja de ruta que otorga certeza jurídica y técnica al ejercicio del gasto público municipal. Al alinear nuestras prioridades locales con las metas estatales y nacionales, garantizamos que cada obra y cada programa iniciado en Atzacan tenga un sustento sólido que trascienda la administración, sumándose a los esfuerzos de transformación profunda que demandan el pueblo veracruzano y la nación entera.

1.5.2. Alineación con la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

El Plan Municipal de Desarrollo de Atzacan 2026-2029 se adhiere a la visión global de sostenibilidad, vinculando el quehacer gubernamental con los siguientes objetivos de competencia municipal:

- **ODS 1 (Fin de la Pobreza) y ODS 2 (Hambre Cero):** Constituyen el eje rector de las políticas de asistencia social operadas a través del Sistema Municipal DIF, enfocadas en la seguridad alimentaria, el apoyo a familias en situación de vulnerabilidad y la reducción de las carencias sociales básicas.
- **ODS 3 (Salud y Bienestar):** Guía las acciones de prevención sanitaria, control de enfermedades epidemiológicas y la gestión de servicios de salud preventiva para mejorar la calidad de vida y la respuesta ante emergencias de la población.

- **ODS 4 (Educación de Calidad):** Se enfoca en la dignificación de los espacios educativos y el impulso a programas que reduzcan la deserción escolar, asegurando que los planteles cuenten con infraestructura adecuada para el aprendizaje.
- **ODS 5 (Igualdad de Género):** Transversaliza las políticas públicas para garantizar el respeto a los derechos de las mujeres, la prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción de la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos municipales.
- **ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento):** Representa una prioridad estratégica de infraestructura para garantizar el acceso, la gestión sostenible y el saneamiento del agua, así como la rehabilitación de la red de distribución en todas las comunidades.
- **ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico):** Se orienta al fortalecimiento del potencial productivo de Atzacan, fomentando la formalización del comercio local y el impulso a los sectores estratégicos agropecuarios para dinamizar la economía interna.
- **ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles):** Dirigen la obra pública hacia una movilidad eficiente, la conectividad carretera, el ordenamiento territorial y la mejora de los servicios públicos bajo un enfoque de resiliencia y sostenibilidad urbana.
- **ODS 12 (Producción y Consumo Responsables), ODS 13 (Acción por el Clima) y ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres):** Enmarcan las políticas de gestión integral de residuos sólidos, la protección de las áreas naturales, la reforestación y la educación ambiental como medidas de mitigación ante el cambio climático.
- **ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas):** Guía las acciones de seguridad ciudadana, prevención social de la violencia, transparencia y la modernización administrativa para consolidar un gobierno honesto, eficiente y cercano a la gente.
- **ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos):** Fundamenta la gestión de recursos institucionales y la colaboración con los órdenes de gobierno estatal, federal y organismos de la sociedad civil para potenciar el desarrollo integral del municipio.



1.5.3. Determinación de los 5 Bloques Temáticos de Diagnóstico

Como resultado de la alineación normativa con el PND y el PVD, y con el objetivo de estructurar los instrumentos de consulta ciudadana, el Ayuntamiento de Atzacan determinó los **5 Bloques Temáticos** que sirven de base para el diagnóstico municipal. El orden de estos bloques responde a la prioridad estratégica del desarrollo integral:

Bloque Temático	Vínculo con el Eje del PND y PD	Objetivo del Diagnóstico
I. Desarrollo Social y Salud	Bienestar Social y Derechos Humanos	• Medir el acceso a salud, educación y la vulnerabilidad social en las comunidades.
II. Campo y Desarrollo Económico	Desarrollo Económico y Soberanía Alimentaria	• Diagnosticar el potencial de caficultores, cañeros y comercio local para detonar la economía.
III. Infraestructura y Servicios	Infraestructura para la Transformación	• Evaluar el estado de la red hidráulica, caminos rurales, vivienda y servicios básicos.
IV. Seguridad y Justicia	Paz, Seguridad y Justicia	• Identificar riesgos sociales, delitos de mayor incidencia y necesidades de protección civil.
V. Gestión y Transparencia	Gobierno Honesto y Cercano a la Gente	• Analizar la eficiencia administrativa, trámites y mecanismos de rendición de cuentas.

1.5.4. Criterio de Identidad y Compromiso Social

El Honorable Ayuntamiento de Atzacan establece que la planeación no es un ejercicio únicamente técnico, sino un compromiso con la realidad social del municipio. Por ello, se ha determinado que el análisis de los **Bloques Temáticos** y el diseño de la **Consulta Popular** se rijan bajo un **Criterio de Identidad Integrador**, el cual garantiza que el diagnóstico considere tres dimensiones fundamentales para la transformación de "El Nuevo Atzacan":

1. **Enfoque de Derechos Humanos:** Centrando la atención en la dignidad de las personas y la protección de los sectores históricamente invisibilizados.
2. **Perspectiva de Igualdad Sustantiva:** Asegurando que el diagnóstico visibilice las necesidades específicas de las mujeres de Atzacan en todos los ámbitos de la vida pública y comunitaria.
3. **Resiliencia Municipal:** Integrando la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático como una prioridad de seguridad para las familias ante la geografía de nuestro territorio.

Finalidad Metodológica

Este compromiso asegura que la participación ciudadana —bajo la premisa de **"con el pueblo todo, sin el pueblo nada"**— sea capturada con sensibilidad social. Al aplicar la Metodología de Marco Lógico (MML), este criterio permitirá que las carencias detectadas por la ciudadanía se traduzcan en soluciones con rostro humano.

De esta manera, los resultados obtenidos de la consulta ciudadana sentarán las bases para que la estructura final de este Plan cuente con un **enfoque integrador**, alineado a los compromisos internacionales de la Agenda 2030 y a la visión de justicia social que demanda el municipio.

1,6 metodología de Marco Lógico (MML) y Participación Ciudadana

Para la elaboración del presente diagnóstico y la posterior definición de las estrategias de desarrollo de Atzacan, se ha adoptado la **Metodología de Marco Lógico (MML)**. Esta es una herramienta de planeación estratégica utilizada por organismos internacionales y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas públicos, garantizando su orientación a resultados.

La implementación de la MML se divide en tres etapas fundamentales que estructuran el Diagnóstico:

Análisis de Involucrados (Percepción Ciudadana)

Bajo el liderazgo y supervisión del COPLADEMUN, se identifica el sentir de la población de Atzacan mediante el proceso de consulta ciudadana. Este Consejo, como órgano colegiado de participación social, actúa como el garante de que el Plan Municipal de Desarrollo no sea una visión unilateral del gobierno, sino un reflejo legítimo de las demandas sociales reales.

La intervención del COPLADEMUN en esta etapa asegura que el procesamiento de las demandas ciudadanas cumpla con los principios de transparencia y representatividad, otorgando validez institucional a los insumos que sustentan los Bloques Temáticos y el Bloque de Enfoque Integrador. De esta manera, el Consejo vincula orgánicamente la participación del pueblo con la estructura técnica del Plan, transformando la voz ciudadana en la base de la planeación estratégica de "El Nuevo Atzacan".

1. **Definición de la Situación Actual (Diagnóstico Estadístico):** Se contrastan los datos de percepción con la información oficial de INEGI y CONEVAL, DENUE Y el COESPO estableciendo una "línea base" técnica e inobjetable sobre los niveles de pobreza, rezago social y demografía.

2. **Identificación de Problemas (Árbol de Problemas):** A partir del diagnóstico, se seleccionan los problemas principales de cada eje. Mediante un análisis de causa-efecto, se asegura que las acciones de gobierno actúen sobre el origen de las carencias (raíces) y no solo sobre sus manifestaciones externas (ramas).

La implementación de la MML se fundamenta en una inmersión directa en la realidad social a través de un Análisis Profundo de Percepción Ciudadana, asegurando que el diagnóstico no sea un ejercicio meramente estadístico, sino un reflejo legítimo de las demandas sociales.

1.7. Estrategia de Consulta Implementada

El Ayuntamiento de Atzacan diseñó una estrategia multimodal para garantizar que la geografía del municipio o el acceso a la tecnología no fueran barreras para la participación. La estrategia se dividió en tres mecanismos principales:



A. Mesas de Diagnóstico y Foro de Consulta Ciudadana

La estrategia de participación se estructuró en dos niveles de validación para garantizar la viabilidad de las propuestas:

1. **Mesas de Trabajo Operativas:** Se realizaron cinco sesiones técnicas integradas por los titulares y cuadros operativos de la administración municipal (Desarrollo Social, DIF, Fomento Agropecuario, Infraestructura, Agua, Seguridad y Justicia). Y el cuerpo edilicio. En estas mesas se utilizó la metodología de Marco Lógico para identificar las causas raíz de las problemáticas institucionales.

2. **Foro de Participación Ciudadana:** Los resultados del diagnóstico operativo fueron presentados y validados en un foro abierto que contó con la participación de comitivas representativas de los diversos sectores del municipio, asegurando que las soluciones técnicas se alinearan con el sentir social.



Sectores Participantes en el Foro: Para cumplir con la pluralidad, el foro integró a representantes de los siguientes grupos:

- Sector Primario: Comitivas de caficultores y productores cañeros, quienes validaron las estrategias de conectividad rural.
- Sector Económico: Emprendedores locales y artesanos, enfocados en el fomento al comercio.
- Liderazgos Sociales: Agentes municipales y representantes de comités de obra, quienes fungieron como portavoces de sus localidades.
- Grupos de Interés: Representantes de comités de agua y ciudadanos independientes.

B. Formulario de Consulta "Tu Voz Transforma Atzacan" Para maximizar el alcance, se implementó un formulario híbrido (físico y digital) que permitió a la ciudadanía expresar su percepción sobre la calidad de los servicios municipales y sugerir soluciones. Este mecanismo facilitó la recolección de datos cuantitativos sobre las prioridades en las comunidades más alejadas, logrando un volumen significativo de propuestas ciudadanas.



C. Mecanismos de Proximidad y Redes Sociales Se habilitaron espacios para propuestas en el Palacio Municipal y en las Agencias Municipales, además de una línea de mensajería directa para recibir iniciativas de ciudadanos que, por sus jornadas laborales en el campo, no pudieron asistir a los foros presenciales.



Metodología de la Estrategia de Consulta Popular

Introducción y Fundamento La formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 de Atzacan no es solo un ejercicio administrativo, sino un proceso de **Gobernanza Participativa** fundamentado en el principio de *"Con el pueblo todo, sin el pueblo nada"*. Esta estrategia se diseñó para transformar el sentir ciudadano en metas gubernamentales cuantificables, garantizando que la planeación responda a la realidad social, económica y geográfica del municipio.

Fases de la Implementación Metodológica

Para asegurar la validez estadística y la representatividad de todos los sectores, la consulta se articuló en tres dimensiones metodológicas:

1. **Dimensión Cualitativa (Mesas de Trabajo y Foro):** Se realizaron sesiones de diagnóstico operativo con las áreas estratégicas del Ayuntamiento (Salud, DIF, Seguridad, Infraestructura, entre otras) y actores clave de la sociedad civil. Utilizando la **técnica de Árbol de Problemas**, se identificaron las causas raíz de las carencias en servicios públicos y desarrollo social, permitiendo que la propuesta técnica se alineará con la demanda social.

2. **Dimensión Cuantitativa (Levantamiento de Encuestas):** Se implementó una estrategia híbrida de recolección de datos que incluyó:

 - **Formularios Digitales:** Para captar la opinión de la población joven y con acceso a tecnologías de la información.

 - **Cédulas de Consulta Física:** Aplicadas directamente en comunidades de difícil acceso y zonas rurales, garantizando la inclusión de adultos mayores y sectores históricamente subrepresentados.

3. **Dimensión Territorial (Enfoque en Comunidades):** Se prioriza la escucha activa en localidades clave como **Dos Ríos, La Sidra y la Cabecera Municipal**, identificando necesidades diferenciadas en materia de infraestructura hídrica, saneamiento y seguridad preventiva.

1.7.1 Enfoque de Participación e Identidad

La estrategia de consulta ciudadana para el presente Plan se diseñó bajo un principio de **participación plural y territorial**, asegurando que el proceso fuera accesible para todos los sectores de Atzacan. Se prioriza un enfoque de respeto a la **identidad local y las tradiciones** que caracterizan a nuestras comunidades, garantizando que las voces de las zonas rurales y los núcleos de población con arraigo cultural fueran integradas de manera directa. De esta forma, el Plan refleja una visión de desarrollo que reconoce la diversidad de su gente y fortalece el sentido de pertenencia en la determinación de las prioridades municipales.

1.8. Resultados de la Consulta Popular

La estrategia de consulta ciudadana de Atzacan se consolidó mediante el levantamiento de **408 instrumentos de captación (encuestas)**, los cuales permitieron identificar un total de **888 propuestas y problemáticas concretas**, derivado de la estructura de respuesta múltiple y el análisis de los diagnósticos participativos.

1.8.1. Presentación por Mecanismo de Aplicación

Para asegurar la representatividad, el Ayuntamiento habilitó diversas modalidades de aplicación del formulario "Tu Voz Transforma Atzacan", logrando los siguientes alcances:

Mecanismo	Descripción Operativa	Encuestas Aplicadas	Propuestas/Problemáticas
Módulos de Proximidad (Palacio y diferentes áreas del municipio)	Mesa de atención directa donde personal municipal asistió a la ciudadanía en el llenado de formularios físicos.	186	412
Foro de Participación Ciudadana	Aplicación de formularios físicos durante las mesas de trabajo con sectores productivos y sociales.	70	161
Plataforma Digital	Captación mediante el portal web oficial para la población con acceso a tecnologías.	152	315
TOTAL		408	888

1.8.2. Caracterización Sociodemográfica (Universo: 408 Encuestas)

En cumplimiento con la normativa de inclusión y perspectiva de género, se presenta el perfil de los participantes:

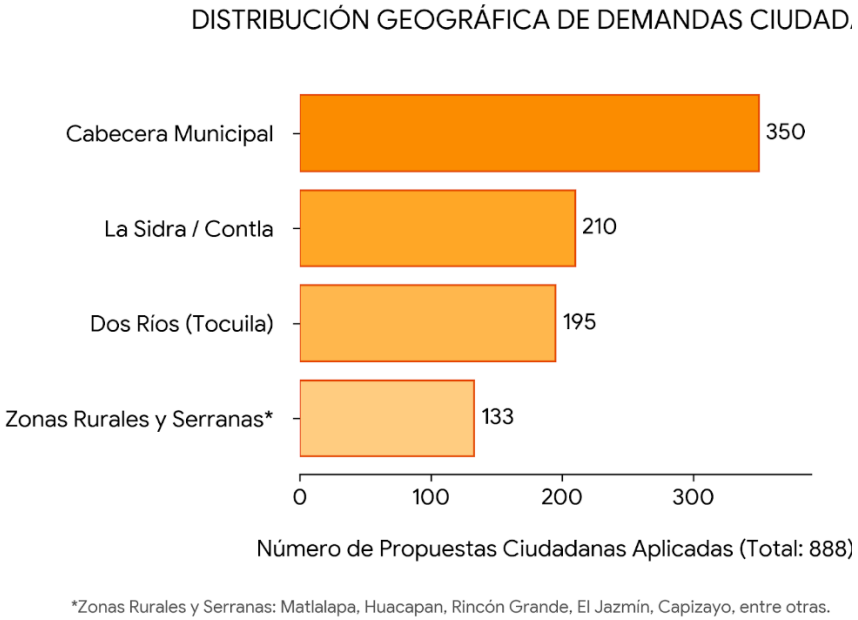
- **Desagregación por Sexo:**
 - **Femenino:** 56% (228 participantes)
 - **Masculino:** 44% (180 participantes)

- **Desagregación por Rangos de Edad:**
 - **15 a 29 años:** 22% (90 participantes)
 - **30 a 59 años:** 60% (245 participantes)
 - **60 años o más:** 18% (73 participantes)

1.8.3. Prioridades Temáticas por Microrregiones y Localidades

La consulta ciudadana alcanzó una cobertura del **76% de las localidades del municipio**, logrando una muestra que permite identificar las necesidades específicas de cada zona geográfica.

Microrregión / Localidad	Cobertura de Localidades Incluidas	Menciones Totales	Prioridad Detectada	Temática
Zona Centro (Cabecera)	Cabecera Municipal.	350		Modernización de espacios públicos y vigilancia preventiva.
Zona Productiva (La Sidra / Contla)	La Sidra, Contla y zonas limítrofes.	210		Infraestructura Carretera y conectividad productiva.
Zona Valle (Dos Ríos)	Dos Ríos (Tocuila) y comunidades bajas.	195		Salud y programas de bienestar social.
Zona Serrana y Rural	Matlalapa, Huacapan, Rincón Grande, El Jazmín, Capizayo, entre otras.	133		Servicios Básicos (Agua Potable y Alumbrado).
TOTAL	76% del territorio municipal	888		



*Zonas Rurales y Serranas: Matlalapa, Huacapan, Rincón Grande, El Jazmín, Capizayo, entre otras.

Distribución Geográfica de Demandas Ciudadanas.
*"Representación visual de las **888 propuestas y problemáticas** recolectadas a través de **408 instrumentos de consulta** (encuestas físicas y digitales).*

1.8.4. Desglose de Problemáticas y Propuestas por Bloque Temático

*Derivado del análisis de las 408 encuestas, se identificaron **888 incidencias** (menciones de problemáticas o propuestas de solución). A continuación, se enumeran y cuantifican por bloque de atención:*

Bloque Temático	Problemáticas y Propuestas Específicas	Menciones
I. Desarrollo Social y Salud	Falta de medicamentos y ambulancias; necesidad de becas escolares; atención a violencia familiar y grupos vulnerables.	215
II. Infraestructura y Servicios	Pavimentación de carreteras; mantenimiento de red de agua; alumbrado público y rehabilitación de espacios deportivos.	320
III. Campo y Economía	Apoyos a caficultores y cañeros (insumos); fomento al comercio local y promoción turística de zonas naturales.	165
IV. Seguridad y Justicia	Vigilancia preventiva en comunidades; casetas de seguridad; regulación de vialidad y prevención de riesgos (PC).	128
V. Gestión y Transparencia	Mejora en la atención ciudadana; digitalización de trámites y claridad en el uso de recursos públicos.	60
TOTAL, DE INCIDENCIAS		888

Nota Metodológica para el Documento:
"El total de 888 menciones corresponde a la naturaleza multitemática de los instrumentos de consulta, donde cada ciudadano pudo señalar más de una problemática o propuesta dentro de un mismo formulario. Esto permite una visión integral de las necesidades prioritarias del municipio."

1.8.5. Análisis del Enfoque Integrador Transversal

*Es fundamental precisar que las temáticas correspondientes al **Criterio de Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Resiliencia** no se contabilizan como cifras aisladas para no duplicar el registro estadístico de las **888 incidencias**. En su lugar, este rubro actúa como un lente de interpretación que dota de sentido social y técnico a las demandas capturadas:*

- ***Perspectiva de Género:** Dentro de las menciones de **Infraestructura** y **Seguridad**, se identificó una demanda constante de alumbrado público y recuperación de espacios, con el objetivo explícito de garantizar trayectos seguros para mujeres y niñas. Asimismo, en la temática de **Economía y Campo**, las propuestas de apoyo incluyen la necesidad de empoderamiento y capacitación para las mujeres caficultoras del municipio.*
- ***Resiliencia y Gestión de Riesgos:** Las incidencias relacionadas con **Caminos y Servicios Básicos** fueron analizadas bajo el criterio de protección civil, priorizando la infraestructura que mitigue riesgos ante deslaves e inundaciones, considerando la compleja orografía de Atzacan.*
- ***Derechos Humanos:** Las solicitudes de **Salud y Educación** se procesaron bajo el compromiso de accesibilidad universal, asegurando que las propuestas de solución se dirijan prioritariamente a las localidades con mayor rezago y a los grupos más vulnerables.*

***Validación del COPLADEMUN:** Este enfoque asegura que las 888 incidencias no sean solo una lista de peticiones, sino la base de un modelo de gobierno resiliente e incluyente, cumpliendo con la exigencia de transversalidad que marca el Plan Veracruzano de Desarrollo.*

Análisis de Problemáticas: Salud y Bienestar Social

Para la construcción de este apartado, se realizó un ejercicio de **triangulación de información**. Este proceso consistió en contrastar las demandas directas captadas durante la **Consulta Ciudadana** (aplicada a través de formularios físicos y digitales en las diversas comunidades del municipio) con el **Diagnóstico Operativo** emanado de las Mesas de Trabajo Técnico.

El siguiente cuadro detalla de manera integral todas las problemáticas detectadas que servirán de base para la formulación de los objetivos estratégicos de este plan municipal de desarrollo



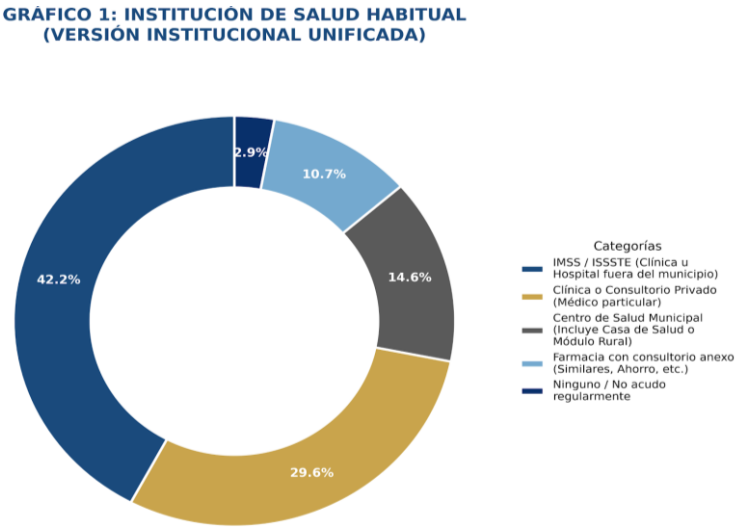
Análisis Detallado Salud y Bienestar Social

El diagnóstico social de Atzacan, derivado de la participación ciudadana, revela necesidades críticas en el acceso a derechos básicos. A continuación, se detallan las problemáticas priorizadas por la población

1. Acceso a Servicios de Salud

La dependencia de servicios externos es un factor determinante en la vulnerabilidad de las familias. El 42.2% de la población recurre a hospitales fuera del municipio (IMSS/ISSSTE en Orizaba) para atención médica, mientras que un 16.5% opta por consultorios privados locales. Esto indica que la infraestructura pública municipal es percibida como insuficiente para cubrir urgencias y especialidades básicas.

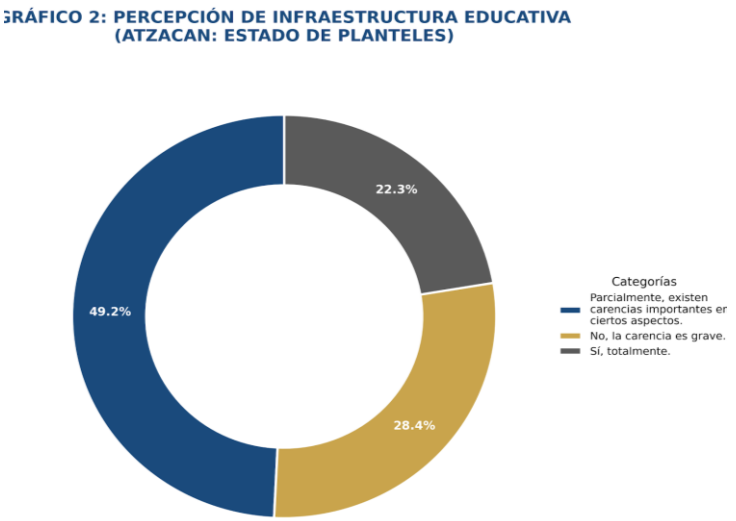
[Gráfico 1: Institución de Salud Habitual



2. Calidad de la Infraestructura Educativa

La percepción ciudadana sobre los planteles escolares es de alerta. Un alto porcentaje de los encuestados reporta que las carencias son graves, especialmente en equipamiento tecnológico, internet y mantenimiento de sanitarios. Para el "Nuevo Atzacan", la educación requiere no solo cobertura, sino espacios dignos que garanticen un aprendizaje de calidad.

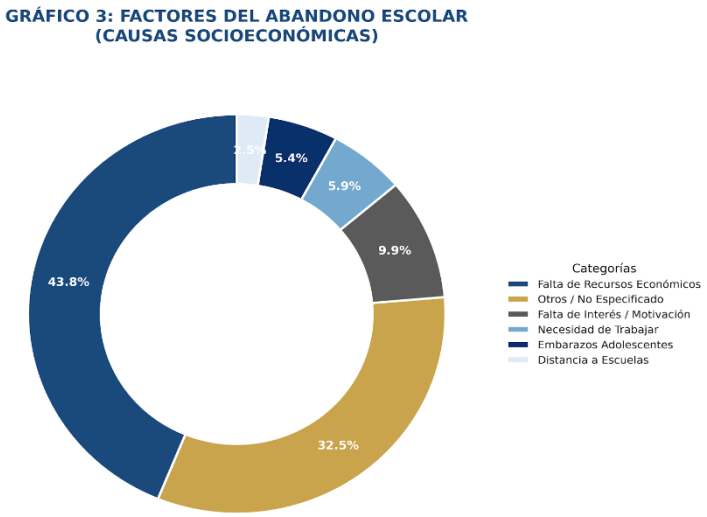
[Gráfico 2: Percepción de Infraestructura Educativa



3. Causas del Abandono Escolar

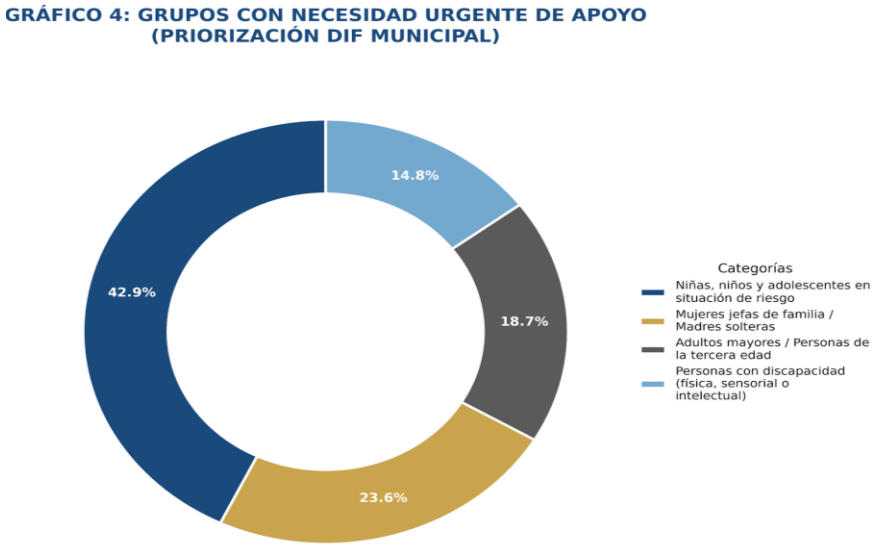
El análisis de deserción muestra que los factores socioeconómicos son la principal barrera. La falta de recursos económicos (~43%) y la necesidad de trabajar superan a factores como la distancia a las escuelas. Asimismo, los embarazos adolescentes aparecen como una problemática social que requiere atención integral desde el sector salud y educativo.

[Gráfico 3: Factores que influyen en el Abandono Escolar



4. Grupos de Atención Prioritaria

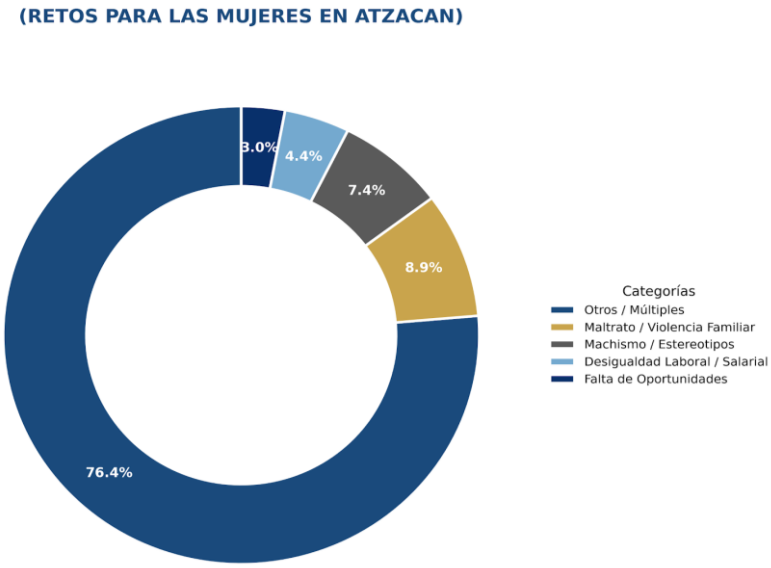
Al consultar sobre el destino de los apoyos municipales, la ciudadanía identifica a las Niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo (42.2%) como el sector más urgente, seguido de los adultos mayores. Esto orienta la política del DIF Municipal hacia la protección de la infancia y la integración de la tercera edad.



5. Perspectiva de Género y Desigualdad

Los resultados reflejan un entorno de retos para las mujeres en Atzacan. El Maltrato Familiar y la Desigualdad Laboral (bajos salarios o falta de empleo) son identificados como los problemas de mayor impacto. La demanda ciudadana se inclina hacia programas de capacitación técnica y empoderamiento económico para jefas de familia.

[Gráfico 5: Problemáticas de Desigualdad y Género



Análisis de Problemáticas: Desarrollo Económico y Competitividad

La vitalidad económica de Atzacan depende de la estrecha relación entre sus zonas rurales y el centro urbano. Para este apartado, se contrastaron las inquietudes de los productores cañeros y emprendedores locales con los diagnósticos de la mesa técnica realizada el **11 de marzo de 2026**.

El análisis revela un municipio con un alto potencial en recursos naturales y capital humano, pero limitado por factores externos como el alto costo de insumos y la falta de formalidad jurídica en la tenencia de la tierra. A diferencia de otras áreas, aquí la problemática no es solo la falta de recursos, sino la necesidad de una mejor **gestión y organización estratégica**.



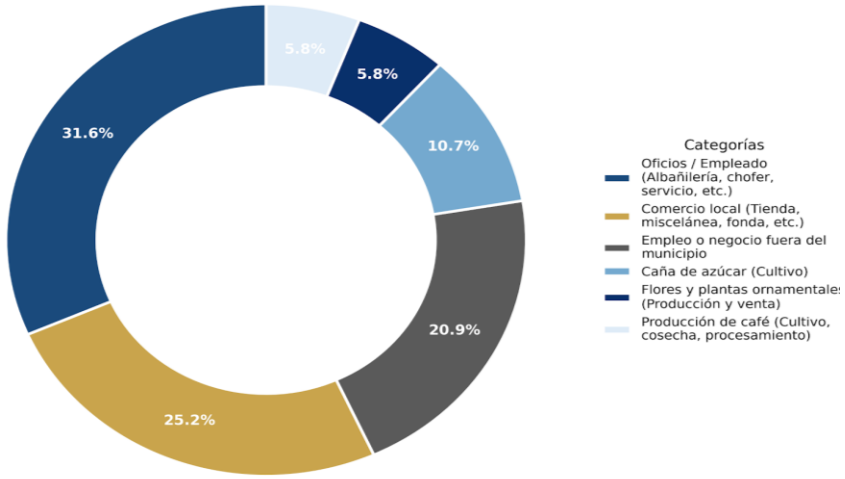
Desarrollo Económico, Turismo y Campo

Atzacan posee una vocación productiva que combina la tradición agrícola con un potencial ecoturístico de alto impacto. Los resultados de la consulta ciudadana definen la ruta estratégica para el crecimiento económico:

Sustento Económico y Actividades Pilar

La consulta confirma que el sustento de las familias en Atzacan reside primordialmente en la Agricultura (Caña y Ornamentales), seguida de la prestación de servicios y oficios. Esta base económica requiere de una transición hacia la tecnificación para mantener su competitividad.

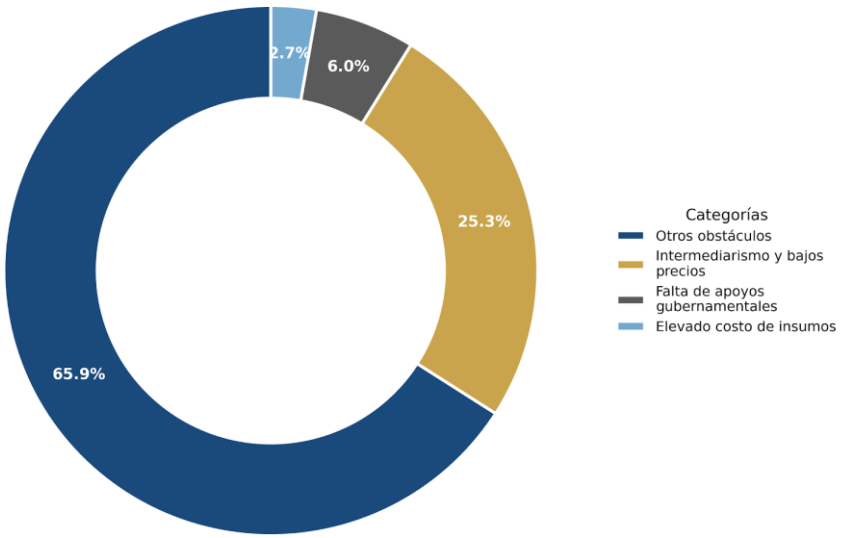
GRÁFICO 1: ACTIVIDADES PILAR DE ATZACAN (SUSTENTO ECONÓMICO)



II. Obstáculos Críticos para la Productividad

Por primera vez, se cuantifican los frenos al crecimiento del campo. La ciudadanía identifica que el alto costo de los insumos y la falta de apoyos directos son los mayores obstáculos. Esta problemática obliga a los productores a depender de intermediarios, reduciendo significativamente su margen de rentabilidad.

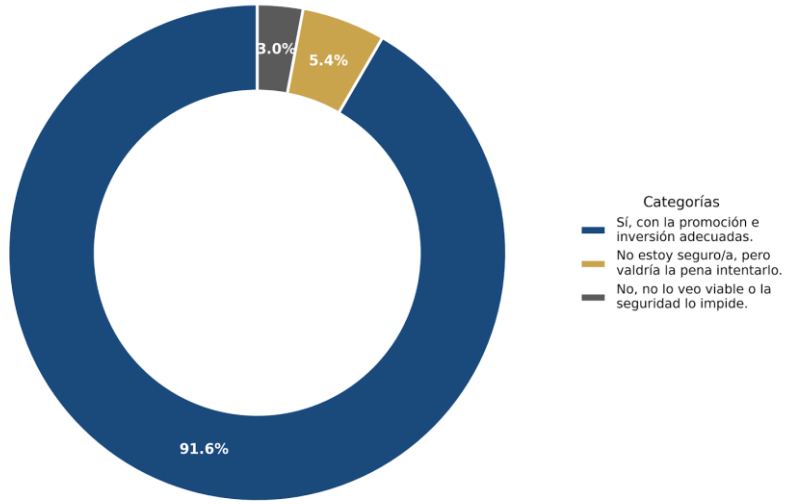
GRÁFICO 2: OBSTÁCULOS PARA LA PRODUCTIVIDAD (DIAGNÓSTICO DEL CAMPO)



III. Consenso Histórico sobre el Turismo

Existe un respaldo masivo y sin precedentes del 90.3% a favor de utilizar la riqueza natural (cascadas y ríos) como motor de desarrollo. El ciudadano identifica el rescate del Río Aljojuca y la Cascada de Huacapan no solo como conservación, sino como la base de una nueva economía ecoturística y gastronómica.

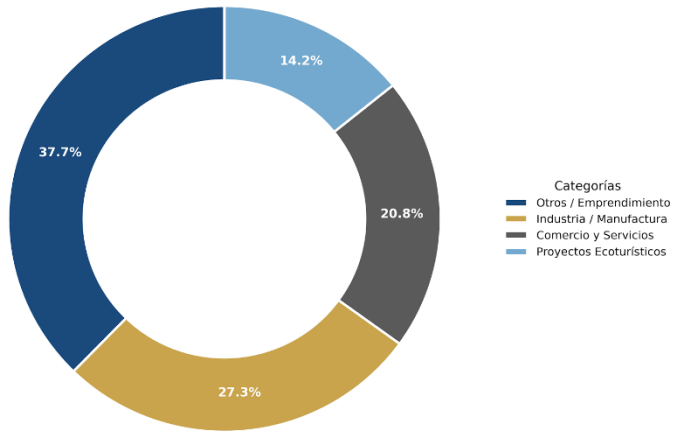
GRÁFICO 3: CONSENSO SOBRE DESARROLLO TURÍSTICO (POTENCIAL DE NATURALEZA)



IV. Demanda de Inversión y Generación de Empleo

Para frenar la fuga de trabajadores, la población demanda urgentemente la atracción de Empresas Agroindustriales (para dar valor agregado a la cosecha) y Proyectos Ecoturísticos. El objetivo es transitar hacia empleos permanentes y dignos dentro del territorio municipal.

GRÁFICO 4: DEMANDA DE INVERSIÓN Y EMPLEO (VISIÓN DE FUTURO)



Análisis de Problemáticas: Infraestructura, Servicios Públicos y Medio Ambiente

Este rubro representa el mayor reto técnico para la administración municipal. El diagnóstico integrado revela que Atzacan enfrenta un **rezago histórico en su infraestructura básica**, donde la red de agua potable ha superado su vida útil y la gestión de residuos sólidos requiere una reingeniería urgente.

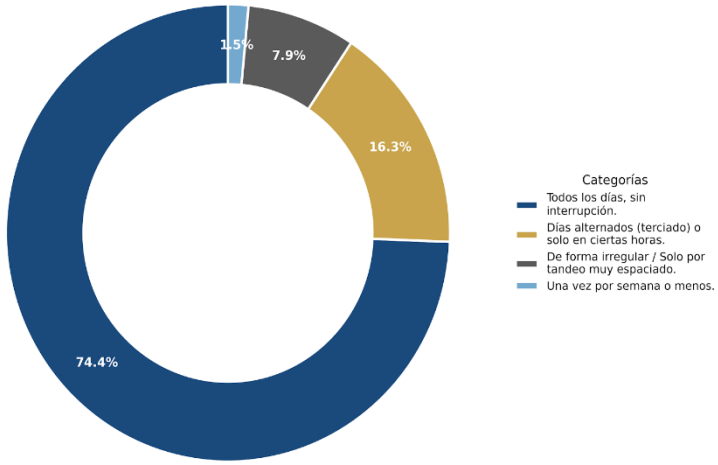
La participación ciudadana destaca una frustración notable por el estado de las vías de comunicación y la falta de servicios básicos en viviendas de zonas periféricas, lo cual coincide con el análisis técnico de las direcciones de Obras Públicas y Agua Potable.



Infraestructura, Servicios Públicos y Vivienda

Atzacan enfrenta el reto de modernizar su infraestructura básica para transitar de un modelo de reacción a uno de sostenibilidad y eficiencia técnica.

GRÁFICO 1: FRECUENCIA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE



I. Gestión Integral del Agua Potable

II.

Diagnóstico: *El sistema de distribución presenta una vulnerabilidad crítica debido a que más del* ***50% de la red de tuberías ha superado su vida útil****, provocando fugas masivas y un servicio intermitente (tandeo).*

- ***Propuesta Ciudadana:*** *La población demanda soluciones de fondo, priorizando la* ***rehabilitación de redes de conducción****, la construcción de* ***tanques de almacenamiento*** *estratégicos y la exploración de nuevos* ***pozos*** *para garantizar la presión y frecuencia del suministro.*

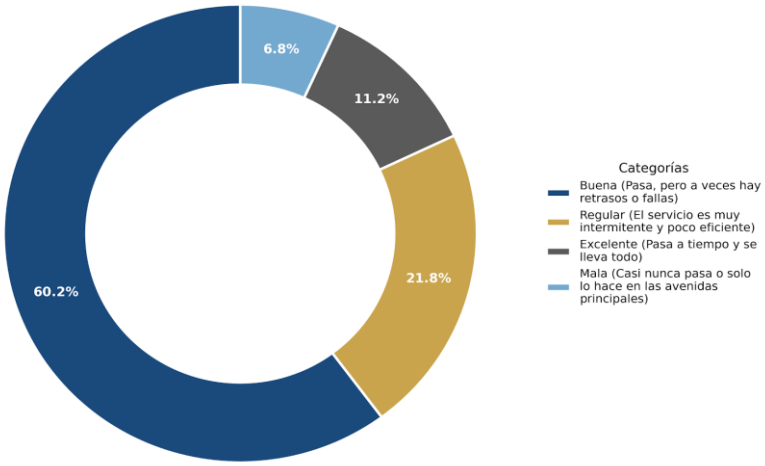
- ***Vínculo ODS:*** *Alineado al* ***ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento)****.*

II. Gestión de Residuos Sólidos y Medio Ambiente

Diagnóstico: *El servicio de recolección se percibe como ineficiente en zonas periféricas. Esta deficiencia operativa ha derivado en prácticas nocivas como la* ***quema de basura*** *y el depósito en* ***barrancas****, generando pasivos ambientales graves.*

- ***Línea de Acción:*** *Es urgente optimizar las rutas de recolección y lanzar programas de educación ambiental para erradicar los tiraderos clandestinos, fortaleciendo el equipamiento del área de Limpia Pública.*
- ***Vínculo ODS:*** *Alineado al* ***ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)****.*

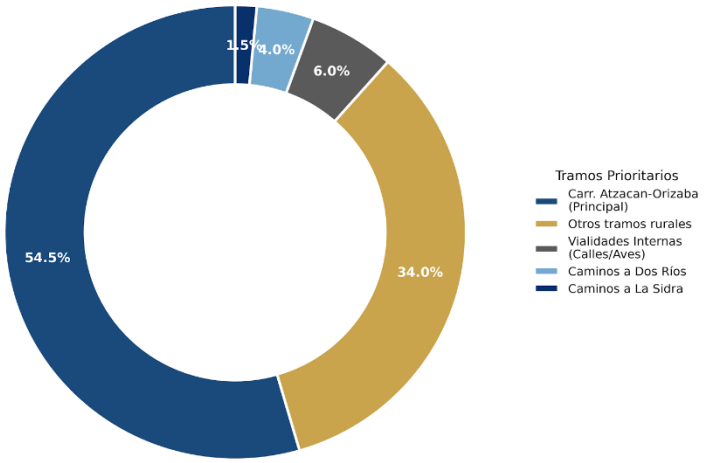
GRÁFICO 2: CALIDAD DE RECOLECCIÓN DE BASURA



III. Conectividad y Movilidad Estratégica

Diagnóstico: *La infraestructura vial es el principal facilitador del comercio local. Se identifica un deterioro avanzado en las arterias que conectan la economía municipal con la región.*

GRÁFICO 5: PRIORIDADES DE CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD (INFRAESTRUCTURA VIAL ESTRATÉGICA)

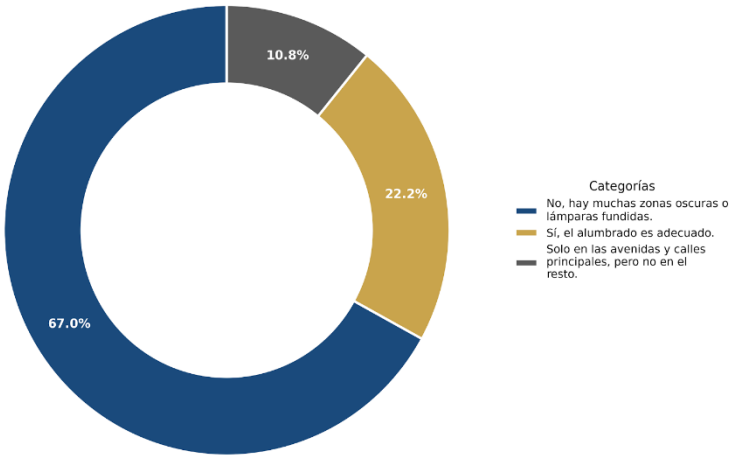


- ***Prioridades de Obra:*** *1. Rehabilitación integral de la* ***Carretera Principal Atzacan-Orizaba****. 2. Intervención en caminos rurales hacia* ***Dos Ríos*** *y* ***La Sidra****, esenciales para el traslado de cosechas y movilidad estudiantil.*

IV. Eficiencia en Alumbrado Público y Seguridad Urbana

Diagnóstico: El sistema de iluminación actual presenta una cobertura insuficiente y un alto índice de fallas técnicas. La ciudadanía identifica que las luminarias existentes son de tecnología obsoleta (alto consumo y baja luminosidad) y que existen "puntos ciegos" o zonas de oscuridad total que facilitan la comisión de delitos.

GRÁFICO 4: SUFICIENCIA DE ALUMBRADO PÚBLICO



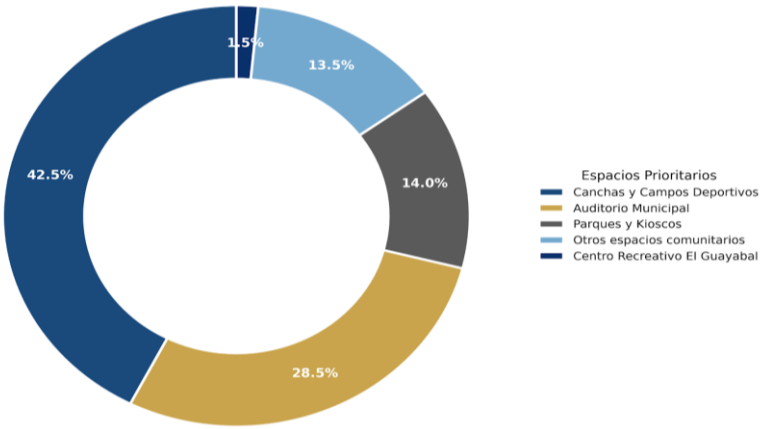
- Problemática Detectada: Lámparas fundidas y falta de mantenimiento preventivo, lo que genera una alta percepción de inseguridad al transitar por las calles de la cabecera y comunidades durante la noche.

V. Rescate de Espacios Públicos y Tejido Social

Diagnóstico: *Existe un sentimiento de pérdida de identidad por el abandono de sitios emblemáticos. Espacios como el* ***Auditorio Municipal****, las canchas deportivas y el centro recreativo* ***"El Guayabal"*** *presentan fallas estructurales o falta de mantenimiento.*

- ***Estrategia:*** *Implementar un plan de rehabilitación que convierte estos puntos en centros de convivencia segura, deporte y cultura, reduciendo el riesgo de conductas antisociales en jóvenes.*

GRÁFICO 6: ESPACIOS PÚBLICOS EN ESTADO DE ABANDONO (PRIORIDADES DE REHABILITACIÓN INTEGRAL)



Análisis de Problemáticas: Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Certeza Jurídica

La tranquilidad y la integridad de los habitantes de Atzacan son pilares fundamentales para la gobernanza. Este análisis integra la percepción de riesgo de la población con las capacidades reales de respuesta institucional. Mientras que la ciudadanía demanda mayor vigilancia en puntos específicos de conflicto, el diagnóstico técnico subraya la urgencia de profesionalizar la fuerza policial y regular riesgos químicos (gas LP) que actualmente carecen de supervisión.

El siguiente cuadro detalla las debilidades y amenazas detectadas en materia de seguridad y legalidad:



Seguridad y Protección Civil

La seguridad en Atzacan se aborda desde una perspectiva integral: prevención, vigilancia y gestión de riesgos. El diagnóstico ciudadano arroja una hoja de ruta clara para transitar hacia un municipio más seguro y resiliente.

I. Seguridad Ciudadana y Prevención

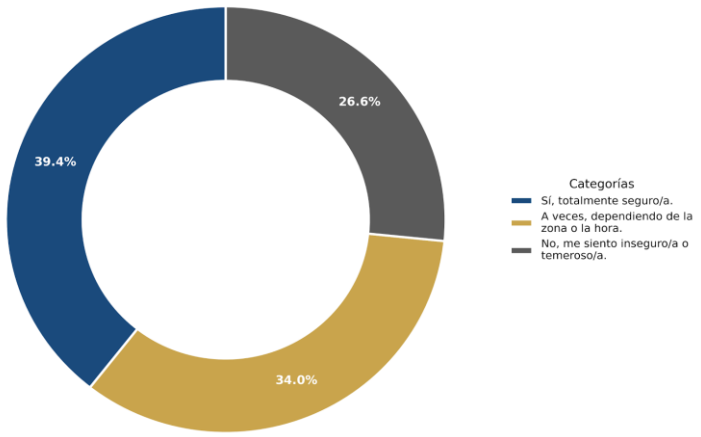
Diagnóstico de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

El escenario de seguridad en Atzacan presenta nudos críticos que van más allá de la vigilancia policial, afectando la libertad de tránsito y la integridad de las familias en sus hogares. A continuación, se detallan las problemáticas detectadas mediante la consulta ciudadana:

Restricción de la Movilidad y Miedo al Entorno Urbano

Existe una crisis de percepción de seguridad vinculada directamente al estado físico del municipio. El déficit de alumbrado público y la existencia de "puntos ciegos" han generado zonas de exclusión donde el ciudadano evita transitar. Esta autorrestricción de la libertad de movimiento afecta principalmente a trabajadores nocturnos y estudiantes, quienes identifican áreas como el Panteón y El Carril como focos de riesgo inminente.

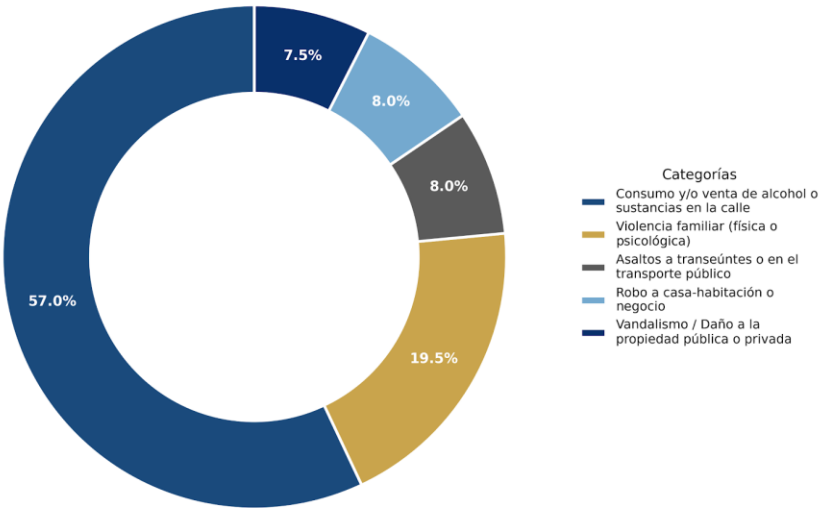
GRÁFICO 7: PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD NOCTURNA



Problemática 2: Normalización de la Violencia y Descomposición del Tejido Social

El diagnóstico identifica que la mayor amenaza a la paz pública no proviene de factores externos, sino de conductas antisociales internas. La Violencia Familiar y el Consumo de Sustancias en la vía pública se consolidan como los principales retos. Esta problemática evidencia un debilitamiento de los valores comunitarios y una carencia de espacios de contención social, lo que satura las instancias de auxilio con conflictos de origen doméstico y adicciones.

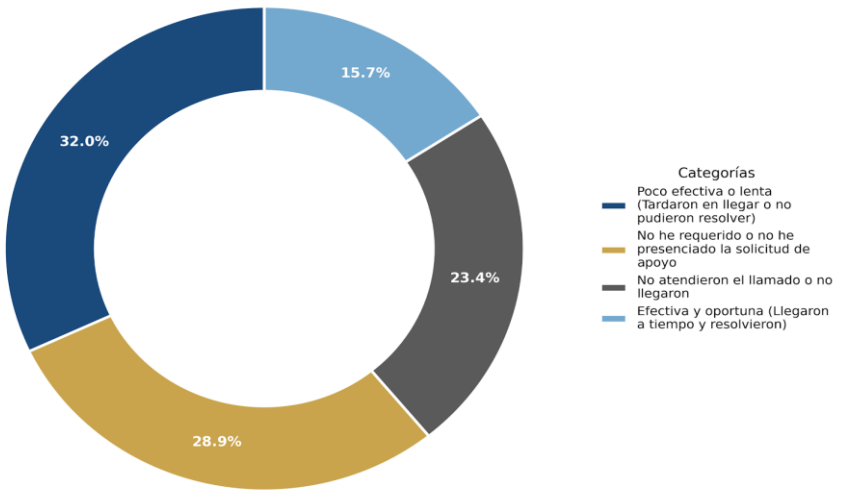
GRÁFICO 8: DELITOS Y CONDUCTAS ANTISOCIALES FRECUENTES



Problemática 3: Déficit de Confianza en la Capacidad de Respuesta Institucional

La problemática de seguridad se agrava por una brecha de confianza entre la población y el estado de fuerza municipal. Los ciudadanos reportan una baja eficacia en los tiempos de respuesta y una falta de protocolos de proximidad humana. Esta percepción de una policía lenta o poco capacitada genera un sentimiento de desprotección que inhibe la cultura de la denuncia, permitiendo que las conductas ilícitas proliferen sin consecuencias inmediatas.

GRÁFICO 9: CALIDAD DE RESPUESTA POLICIAL

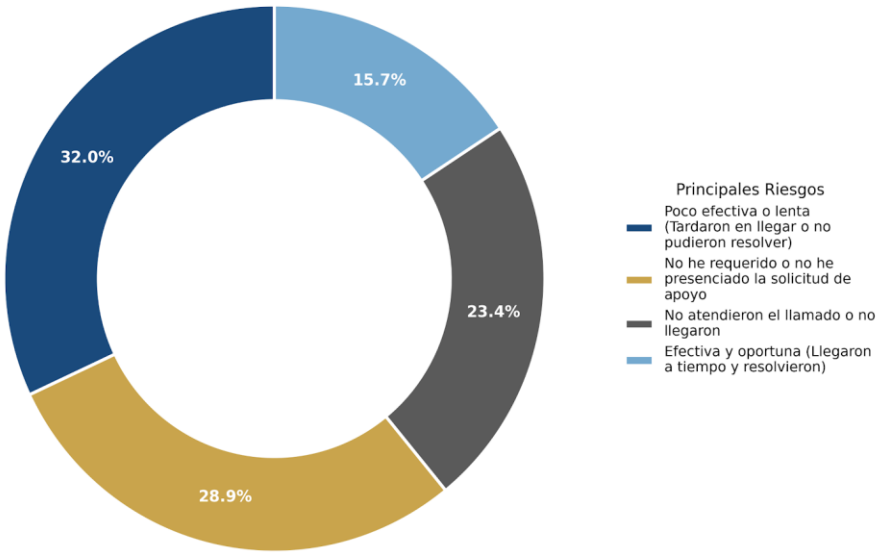


II. Respuesta de Emergencia y Protección Civil

Diagnóstico: *La capacidad de respuesta es percibida como limitada debido al déficit de equipo. Actualmente, Protección Civil opera con un solo vehículo, lo que dificulta la atención simultánea de siniestros o el control de riesgos específicos como las fugas de gas LP.*

- ***Prioridad:*** *Gestión para la adquisición de una unidad de respuesta rápida y la elaboración del* ***Atlas Municipal de Riesgos*** *para identificar zonas vulnerables a inundaciones o deslaves en áreas como Dos Ríos.*

GRÁFICO 11: PERCEPCIÓN DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y SOLICITUDES DE APOYO

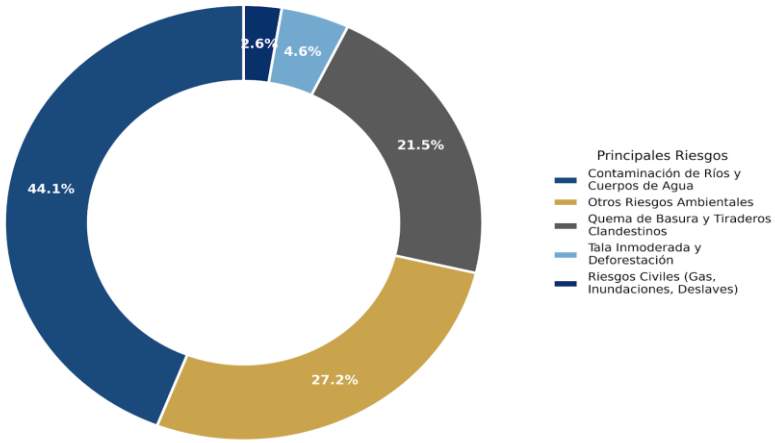


III. Medio Ambiente y Saneamiento Seguro

Diagnóstico: *La contaminación de ríos por descargas domiciliarias y la proliferación de basureros clandestinos no solo son problemas ecológicos, sino de seguridad sanitaria.*

- ***Acción:*** *Vinculación con las fuerzas de seguridad para la vigilancia de zonas protegidas y la aplicación de sanciones a quienes depositen desechos en barrancas o cuerpos de agua.*

GRÁFICO 10: RIESGOS AMBIENTALES Y CIVILES (PRINCIPALES PREOCUPACIONES CIUDADANAS)



Análisis de Problemáticas: Modernización Administrativa y Gestión Gubernamental

La eficiencia de un gobierno municipal se mide por su capacidad de respuesta al ciudadano. El diagnóstico en Atzacan revela que, a pesar de la disposición del personal, existen barreras estructurales y físicas que impiden una gestión ágil. La falta de manuales de procedimientos se suma a una infraestructura física (Palacio Municipal) que se encuentra rebasada, dificultando la atención privada, la accesibilidad universal y la integración tecnológica de las áreas.



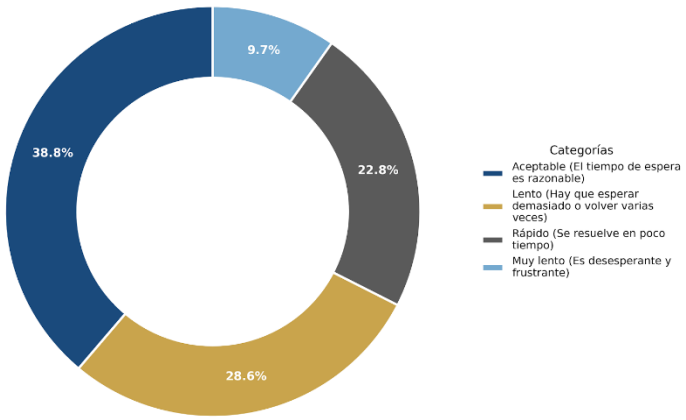
Gobierno Moderno, Transparencia y Eficiencia

Este esfuerzo representa el compromiso del Ayuntamiento de Atzacan con la legalidad, la honestidad y la optimización de los recursos públicos. La ciudadanía demanda un gobierno que, además de ser cercano, sea ágil y transparente.

I. Eficiencia Administrativa y Procesos

Diagnóstico: La percepción ciudadana sobre los tiempos de espera señala áreas de oportunidad en la agilidad de los trámites. La lentitud detectada se atribuye a la falta de manuales de procedimientos y a procesos administrativos que aún dependen excesivamente de la presencialidad.

GRÁFICO 12: AGILIDAD Y TIEMPOS DE ESPERA (EFICIENCIA ADMINISTRATIVA)

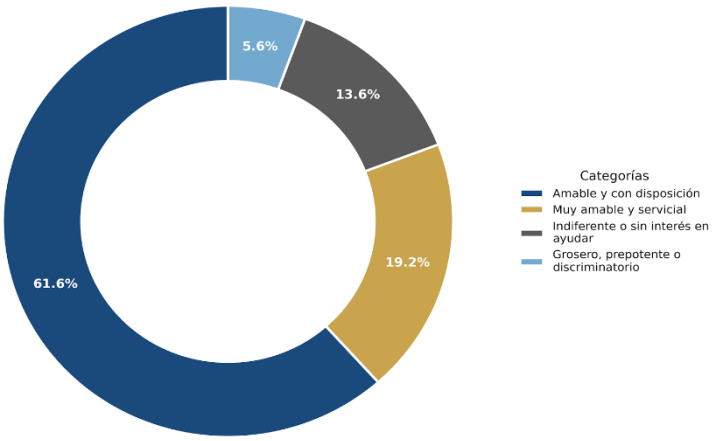


II. Vocación de Servicio y Capital Humano

Diagnóstico: El trato del personal municipal es evaluado positivamente en términos de amabilidad. Esta es una fortaleza institucional que debe potenciarse mediante la profesionalización.

Acción: Programa de capacitación continua en gestión documental y atención ciudadana bajo estándares de calidad para que la "calidez" se traduzca en soluciones efectivas.

GRÁFICO 13: TRATO Y DISPOSICIÓN DEL PERSONAL (SERVICIO AL CIUDADANO)

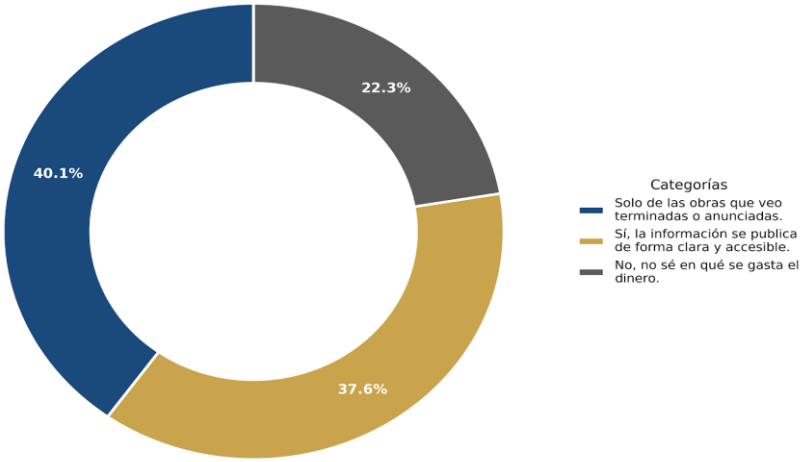


III. Transparencia Proactiva y Rendición de Cuentas

Diagnóstico: Existe un desconocimiento sobre el uso detallado de los recursos y el canal de denuncias. La transparencia debe pasar de ser una obligación legal a una práctica proactiva.

Estrategia: Implementación de informes periódicos comunitarios y difusión masiva de los mecanismos de vigilancia ciudadana y control interno.

GRÁFICO 14: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS (ACCESO A LA INFORMACIÓN)

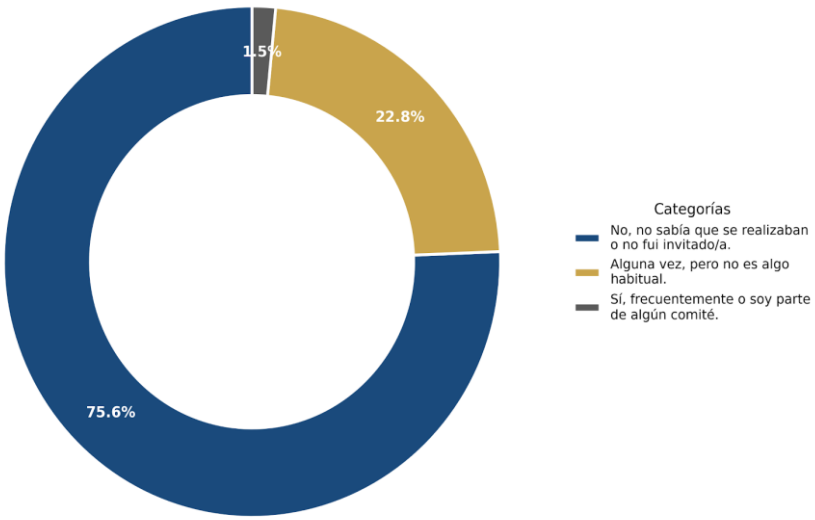


IV. Participación Ciudadana Democrática

Diagnóstico: Los niveles de participación histórica en asambleas son bajos, principalmente por falta de difusión oportuna.

Acción: Institucionalizar el uso de redes sociales y perifoneo para convocar a la toma de decisiones, asegurando que el COPLADEMUN sea un órgano verdaderamente representativo.

GRÁFICO 15: PARTICIPACIÓN CIUDADANA HISTÓRICA (INCLUSIÓN EN LA PLANEACIÓN)



Diagnóstico del Enfoque Integrador: Derechos Humanos, Género y Resiliencia

Este apartado no analiza problemáticas aisladas, sino que identifica los **puntos de intersección** donde la falta de perspectiva de género, la ausencia de resiliencia y la vulneración de derechos humanos convergen para frenar el desarrollo de Atzacan. La integración de estos elementos en un solo enfoque responde a que, en la realidad social, estos fenómenos son indivisibles:

La Convergencia de la Vulnerabilidad en el Territorio

El diagnóstico integral revela que nudos críticos como la **inseguridad en trayectos nocturnos** o la **violencia familiar en comunidades como Dos Ríos**, no pueden entenderse solo como problemas de vigilancia. Son fenómenos donde convergen:

- **La dimensión de Género:** Al afectar desproporcionadamente la movilidad de las mujeres.
- **La dimensión de Resiliencia:** Al estar vinculados a un entorno urbano oscuro y mal planeado que facilita el riesgo.
- **La dimensión de Derechos Humanos:** Al transgredir el derecho a la integridad física y la paz social.

La Gestión del Riesgo como Garantía de Derechos

Asimismo, la carencia de un **Atlas Municipal de Riesgos** y la presencia de riesgos específicos (como la falta de regulación en gas LP) demuestran que la **Resiliencia** es la base para garantizar el **Derecho Humano a la Vida**. Una comunidad que no es resiliente ante desastres hidrometeorológicos u operativos es una comunidad donde los derechos de los más vulnerables (niños, adultos mayores y personas con discapacidad) están en riesgo permanente.

Capítulo 2. Diagnóstico municipal integral

2.1 Marco de Caracterización Territorial y Demográfica

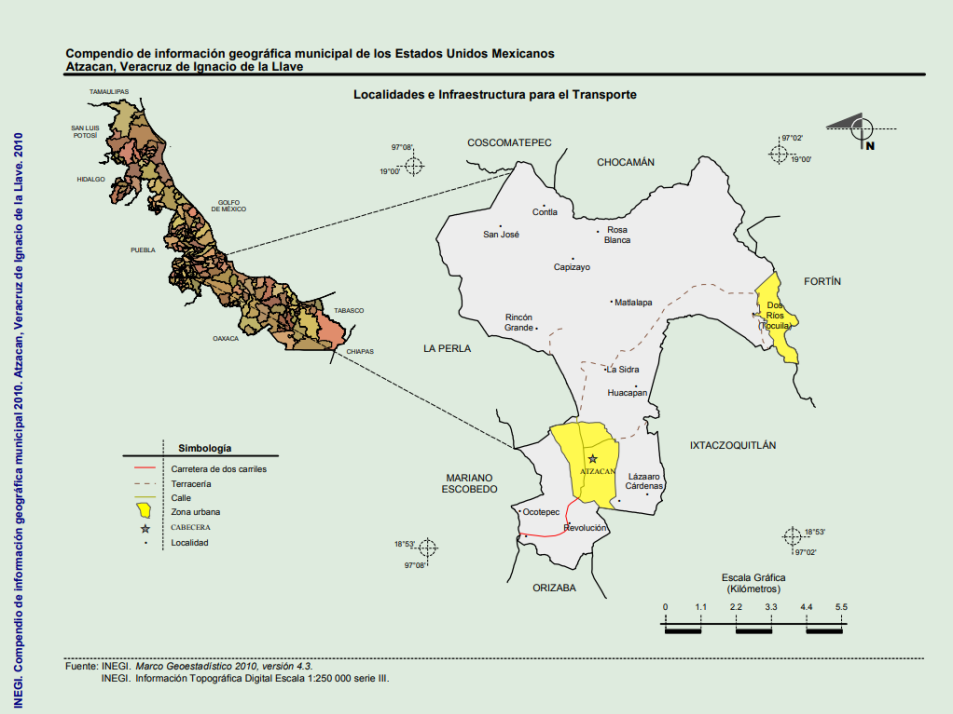
2.1.1 Ubicación Geográfica y Evolución Jurídica

El nombre de Atzacan proviene del náhuatl *Atzac-can*, que significa **"Lugar donde se detiene el agua"**. Históricamente, fue un asentamiento totonaca y posteriormente dominado por los mexicas antes de la conquista. Su evolución desde la época virreinal hasta su consolidación como municipio libre destaca por su vocación agrícola y su ubicación estratégica en las faldas del volcán Pico de Orizaba, lo que define su identidad cultural y económica.

La Villa de Atzacan se consolida como una unidad política soberana bajo el marco de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave (2020)** y la **Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre**.

A. Ubicación Geográfica de Precisión

La cabecera municipal se ubica en las coordenadas **18°54´25.084" N y 97°05´02.057" W**, a una altitud promedio de **1,283 metros sobre el nivel del mar**. Su configuración territorial establece colindancias estratégicas que definen su conectividad regional:

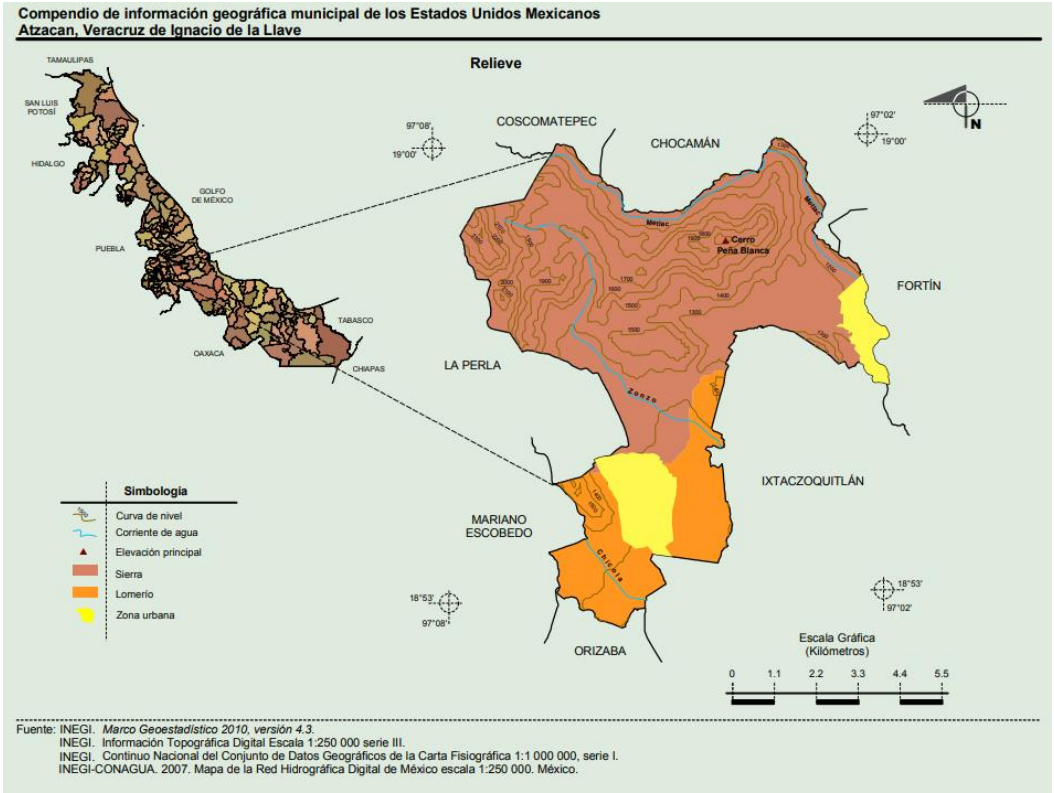


Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal, Atzacan, Veracruz.

- **Norte:** La Perla, Coscomatepec y Chocamán.
- **Sur:** Ixtaczoquitlán y Orizaba.
- **Este:** Ixtaczoquitlán y Fortín.
- **Oeste:** La Perla y Mariano Escobedo.

El municipio se encuentra integrado en su totalidad dentro de la provincia del **Eje Neovolcánico**. El relieve está dominado por sistemas de topoformas de sierra volcánica con laderas tendidas y mesetas (77.12%), complementado por lomeríos de aluvión antiguo con llanuras (22.88%).

Desde una perspectiva geológica, el territorio se compone principalmente de rocas sedimentarias del período Cretácico, destacando la **caliza (28.88%) y la lutita (28.49%)**, junto con depósitos de suelo aluvial del Cuaternario (33.35%). En cuanto a la edafología, los suelos predominantes son el **Andosol (65.78%)** y el **Leptosol (24.97%)**. Esta composición edafológica es fundamental para la actividad agrícola, aunque el Leptosol presenta limitaciones para la mecanización debido a su escasa profundidad.



- **Fuente:** INEGI. Compendio de información geográfica municipal, Atzacan, Veracruz.

B. Evolución de la Identidad Municipal

La historia administrativa de Atzacan es un proceso de ascenso en su categoría política, fundamentado en los siguientes hitos:

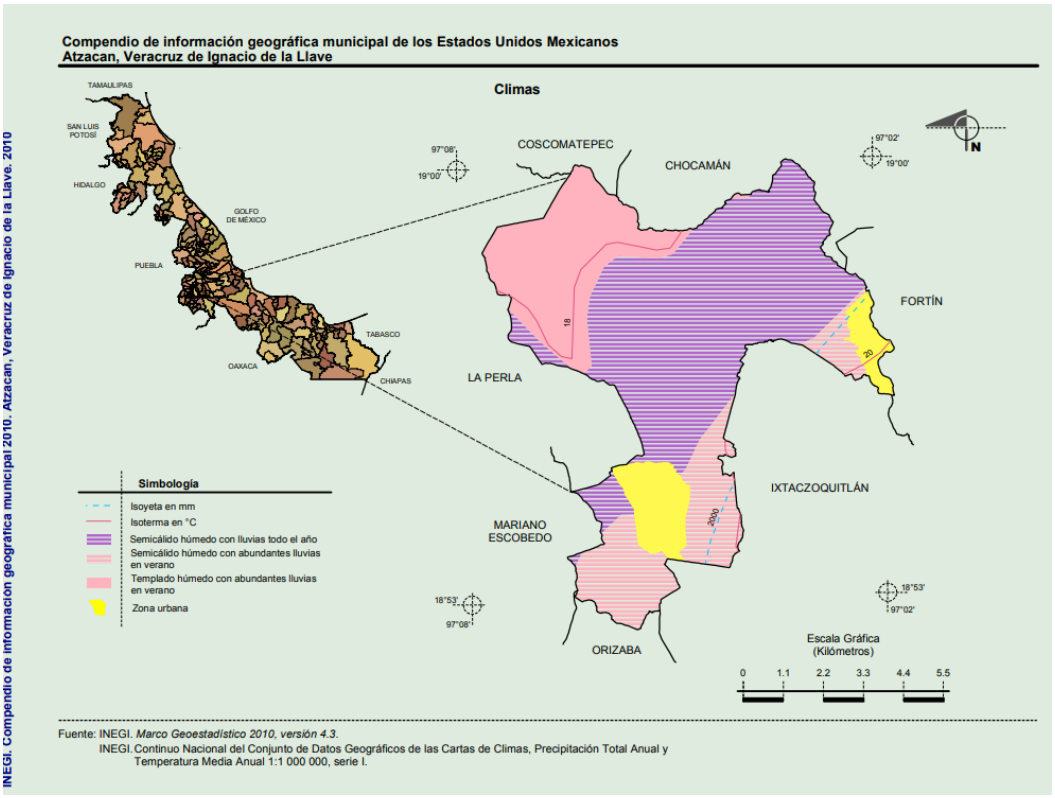
1. **Fundación y Agregación (1825):** Santa Ana Atzacan se integra originalmente al partido de Orizaba.
2. **Municipio Libre (1918):** Adquiere su autonomía política y administrativa.
3. **Elevación a Villa (1937):** Mediante el Decreto No. 204, el pueblo de Atzacan es elevado a la categoría de **Villa**, rango que conserva hasta la actualidad.
4. **Actualización Legislativa (2020):** La reforma al **Artículo 9 de la Ley Orgánica del Municipio Libre (13 de febrero de 2020)** ratifica su estatus como municipio del estado soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, alineándose a la normativa constitucional vigente.

2.1.2 Clima e Hidrografía

El régimen climático de Atzacan es predominantemente húmedo, lo que favorece tanto la recarga hídrica como la producción agrícola:

- **Clima:** El **55.20%** del territorio presenta un clima semicálido húmedo con lluvias todo el año, mientras que el resto se distribuye entre semicálido húmedo (24.08%) y templado húmedo (20.72%), ambos con abundantes lluvias en verano.
- **Precipitación y Temperatura:** El rango de precipitación anual es elevado, oscilando entre **1,900 y 2,100 mm**, con temperaturas medias que van de los 16 a los 22°C.

- **Hidrografía:** El municipio pertenece a la región hidrológica del Papaloapan y a la cuenca del río Blanco. Cuenta con corrientes perennes de vital importancia: **Chicola, Metlac y Zonzo**.

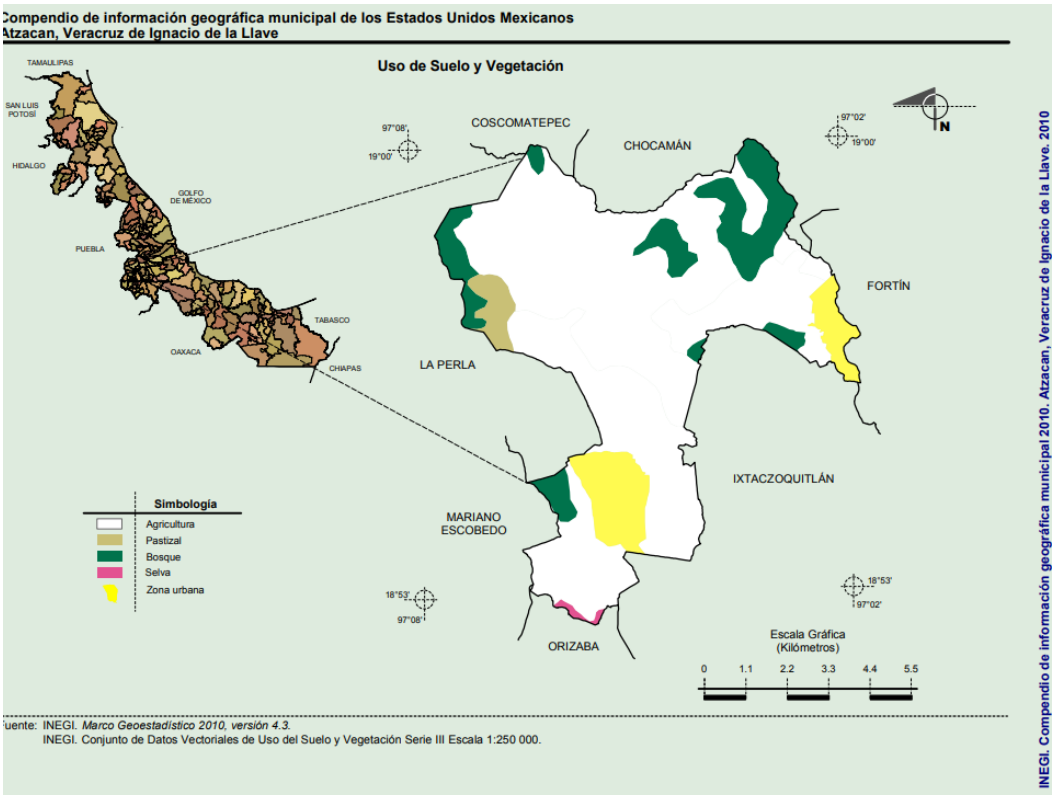


Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal, Atzacan, Veracruz.

2.1.3 Uso de Suelo y Vegetación

La vocación del territorio es mayoritariamente productiva:

- **Agricultura:** Ocupa el **74.92%** de la superficie municipal. Sin embargo, el análisis de potencialidad indica que solo el 32.28% es apto para agricultura mecanizada continua, mientras que un **54.33% no es apto para la agricultura** convencional, lo que sugiere la necesidad de promover técnicas de conservación y cultivos adecuados a la pendiente (como el café).
- **Vegetación:** Se conservan áreas de bosque (13.75%), con presencia mínima de pastizal y selva.
- **Crecimiento Urbano:** La zona urbana (8.62%) se expande principalmente sobre suelos aluviales y áreas previamente destinadas a la agricultura, lo que plantea retos en la planificación del ordenamiento territorial para preservar las áreas de recarga hídrica.

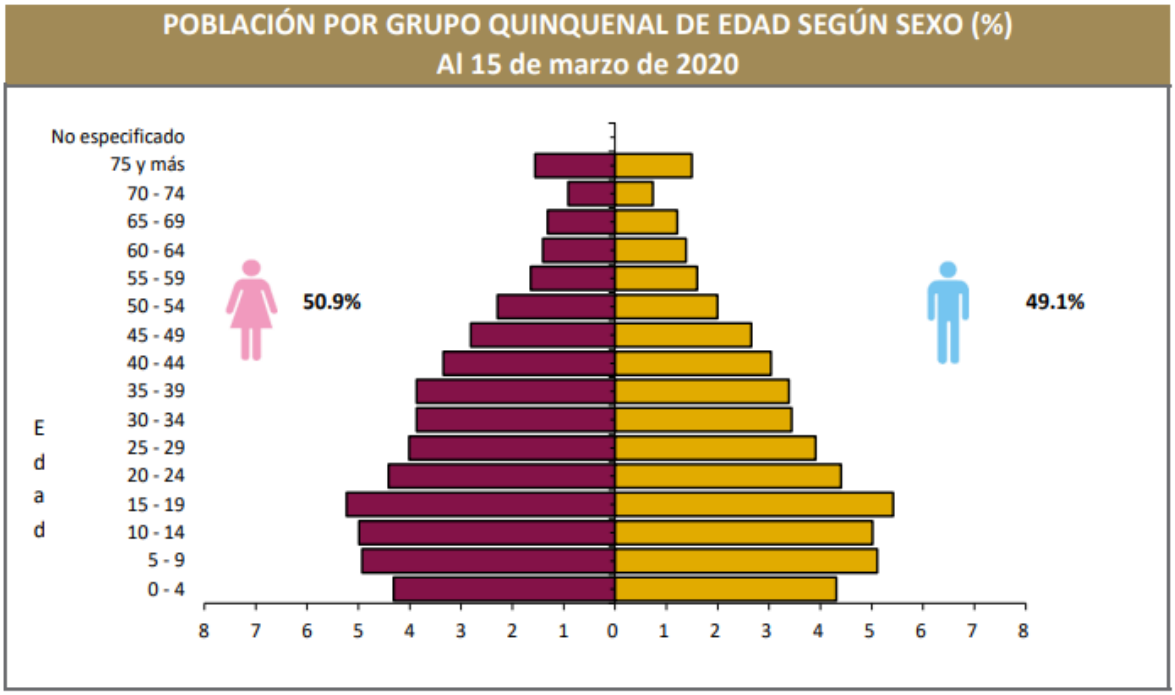


Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal, Atzacan, Veracruz.

2.1.4 Estructura y Dinámica Poblacional

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 de **INEGI**, Atzacan cuenta con una población total de **22,651 habitantes**.

- **Distribución por Sexo:** 50.9% mujeres y 49.1% hombres.
- **Grupos de Edad:** La población es mayoritariamente joven, con una edad mediana de 25 años. Los rangos de edad con mayor concentración son de 10 a 14 y 15 a 19 años, lo que plantea retos urgentes en materia de educación media-superior y empleo joven (**ODS 4 y 8**).



Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Referencia: Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz (SIEGVER), 2024

Grupo de Edad	Población Total	Porcentaje	Implicación para el PMD (2026-2029)
Infancia (0-11 años)	5,093	22.5%	Prioridad en servicios de salud infantil y espacios recreativos.
Adolescencia (12-17 años)	2,854	12.6%	Necesidad de infraestructura para educación media superior.
Jóvenes y Adultos (18-64 años)	12,436	54.9%	Población en edad productiva; demanda de empleo y vivienda.
Adultos Mayores (65+ años)	2,268	10.0%	Programas de geriatría y accesibilidad universal.

Análisis de la Estructura por Sexo

La distribución por género es equilibrada, con una ligera mayoría femenina:

- **Mujeres:** 11,526 (**50.9%**)
- **Hombres:** 11,125 (**49.1%**)
- **Edad Mediana:** Se sitúa en los **25 años**, lo que confirma que Atzacan es un municipio joven en comparación con la media estatal y nacional.

2.1.5 Dinámica Poblacional y Grupos Prioritarios

Atzacan presenta una población de **22,651 habitantes**, con una densidad poblacional de **346.5 hab/km²**. La distribución territorial revela un reto en la prestación de servicios:

DATOS GEOGRÁFICOS

Indicador	Valor
Cabecera municipal	Atzacan
Localidades en 2020	17
Urbanas	2
Rurales	15
Superficie	65.4 km²
Porcentaje del territorio estatal	0.1%
Densidad poblacional en 2020	346.5 hab/km²

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020; e INEGI, Marco Geoestadístico, 2021.

Referencia: Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz (SIEGVER), 2024

Atzacan presenta una estructura demográfica que transita hacia la urbanización de sus comunidades rurales. El municipio se integra por **17 localidades**, donde la **Villa de Atzacan (Cabecera)** concentra a **10,146 habitantes**, representando el **46.1%** del total municipal. El **53.9%** restante se distribuye en el ámbito rural; sin embargo, esta clasificación estadística contrasta con la realidad operativa, ya que núcleos como **Dos Ríos (5,224 hab.)** y **La Sidra (2036 hab.)** han superado el umbral de los 2,000 habitantes, lo que exige una transición en la prestación de servicios públicos de rurales a urbanos.

HABITANTES EN PRINCIPALES LOCALIDADES, 2020

Localidad	Habitantes
Atzacan	10,146
Dos Ríos (Tocuila)	5,224
La Sidra	2,036
Rincón Grande	1,072
Contla	1,063
Resto de localidades	3,110

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Referencia: Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz (SIEGVER), 2024

El perfil demográfico de Atzacan se caracteriza por su juventud, con una **edad mediana de 25 años**, situándose por debajo de la media estatal. El análisis de las estadísticas vitales y la pirámide poblacional confirman que el municipio se encuentra en el periodo de **bono demográfico**.

Esta estructura, donde la mayor densidad se concentra en los rangos de edad productiva y escolar, representa una oportunidad de crecimiento económico, pero simultáneamente impone una presión inmediata sobre el gobierno local para expandir la infraestructura de salud primaria, la oferta educativa técnica y la generación de empleos formales que eviten la migración.

2.1.6 Implicaciones Estratégicas del Perfil Demográfico

El análisis de la estructura poblacional de Atzacan revela dinámicas sociales que determinan la hoja de ruta de la presente administración. La configuración de la pirámide poblacional no es solo un registro estadístico, sino la base técnica que justifica la priorización de los siguientes ejes de intervención bajo la Metodología de Marco Lógico:

A. Aprovechamiento del Bono Demográfico y Mitigación de la Migración Con el **54.9%** de la población en edad productiva (18 a 64 años), el municipio se encuentra en una etapa de "bono demográfico". Esta condición representa una ventana de oportunidad para el crecimiento económico local; no obstante, la falta de una oferta laboral diversificada y de centros de capacitación técnica en el territorio municipal actúa como un factor de expulsión.

El diagnóstico identifica que, de no generarse las condiciones de fomento económico previstas en este Plan, este capital humano continuará desplazándose hacia la zona metropolitana de Orizaba, resultando en una descapitalización de talento y un aumento de la dependencia económica en las localidades rurales.

B. Presión Demográfica sobre Infraestructura y Servicios de Bienestar La elevada proporción de población infantil y adolescente (que suma el **35.1%** del total de habitantes) impone una demanda incremental sobre los servicios públicos básicos. Este grupo etario ejerce una presión directa sobre el sistema de salud de primer nivel y los servicios de saneamiento y agua potable en los planteles escolares.

Bajo la MML, esta concentración poblacional se identifica como una "fuente de presión", donde la insuficiencia de infraestructura actual no solo es una carencia de servicios, sino un obstáculo para el desarrollo humano de las nuevas generaciones de Atzacan.

2.2 Diagnóstico por Ejes Estratégicos (Bloques Temáticos)

2.2.1 Bloque 1: Bienestar, Inclusión y Asistencia Social

A. Planteamiento del Problema Principal

> *Elevado índice de exclusión social y vulnerabilidad en salud, derivado del rezago educativo y la falta de acceso a servicios médicos básicos, lo que frena el desarrollo humano integral y perpetúa los ciclos de pobreza en el municipio.*



B. Fundamentación Estadística y Evidencia (Diagnóstico)

Para sustentar las dimensiones de este bloque, se integra la siguiente evidencia oficial:

1. **Pobreza Multidimensional:** Según **CONEVAL (2020-2024)**, el **81.9%** de la población de Atzacan vive en situación de pobreza
2. . De este total, el **30.2%** (casi un tercio de los habitantes) se encuentra en **pobreza extrema**, lo que significa que presentan tres o más carencias sociales y un ingreso insuficiente para la canasta básica alimentaria.
3. **Salud y Seguridad Social:** Datos de **COESPO (2024)** confirman que **7,962 personas (35.15%)** carecen de toda afiliación a servicios de salud. Esta vulnerabilidad se agrava al observar que el **85.5%** de la población no cuenta con seguridad social, lo cual está vinculado directamente a la alta tasa de informalidad laboral detectada en el municipio.
4. **Rezago Educativo:** El **SIEGVER (2024)** reporta un analfabetismo del **13.37%**. La trayectoria educativa promedio en Atzacan es de **7.38 años**, lo que indica que el grueso de la población interrumpe sus estudios apenas iniciando el nivel secundario, limitando el capital humano del municipio.
5. **Inclusión:** De acuerdo con el **Censo INEGI**, el **15.44%** de la población (3,498 personas) vive con alguna discapacidad o limitación, lo que fundamenta la necesidad de políticas de accesibilidad universal.

Indicadores de Pobreza y Rezago Social (CONEVAL)

Para el diagnóstico de Atzacan, se han integrado los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**. Estos datos permiten identificar las brechas de bienestar que el presente Plan Municipal de Desarrollo se propone reducir.

POBREZA, 2020		
Indicador	**Personas**	**Porcentaje**
Población en situación de pobreza	21,630	81.9
Población en situación de pobreza moderada	13,666	51.7
Población en situación de pobreza extrema	7,964	30.2
Población vulnerable por carencia social	2,190	8.3
Población vulnerable por ingreso	1,884	7.1
Población no pobre y no vulnerable	705	2.7

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el CONEVAL, Medición de pobreza a nivel municipal 2020 y su comparativo con los años 2010 y 2015, 2021.

Referencia: Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz (SIEGVER), 2024

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establece que para que una persona supere la línea de pobreza, debe contar con ingresos suficientes y, simultáneamente, no presentar ninguna carencia social. En Atzacan, el fenómeno de la pobreza presenta las siguientes dimensiones críticas:



Fuente: *COESPO. Fichas Municipales: Atzacan, Veracruz de Ignacio de la Llave.*

2. Educación y Capital Humano El municipio presenta un **13.37% de analfabetismo**. La trayectoria educativa promedio se interrumpe al concluir el primer año de secundaria, dejando al **64.9%** de la población únicamente con educación básica.



Fuente: *COESPO. Fichas Municipales: Atzacan, Veracruz de Ignacio de la Llave.*

3. Salud y Seguridad Social Se confirma que **7,962 personas (35.15%)** carecen de toda protección en salud, lo que genera una presión crítica sobre los servicios asistenciales del DIF Municipal.



Fuente: *COESPO. Fichas Municipales: Atzacan, Veracruz de Ignacio de la Llave.*

C. Problemas Secundarios

A partir del cruce de datos oficiales y el diagnóstico operativo, se fundamentan las siguientes problemáticas:

1. **Debilidad en la Red de Protección de Salud (responsable: DIF / Salud):**
 - **Sustento:** La carencia de servicios médicos afecta a más de un tercio de la población. La infraestructura actual es insuficiente para atender urgencias las 24 horas, derivando en una alta dependencia de servicios externos.

 Servicios de Salud: El CONEVAL reporta un aumento en la carencia por acceso a servicios de salud. Esto valida el hallazgo del **2.1 (Percepción)**, donde la ciudadanía demanda atención médica 24/7. El cierre del Seguro Popular y la transición a nuevos esquemas de salud pública han generado un vacío de cobertura que el municipio percibe directamente.

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR SALUD, 2022

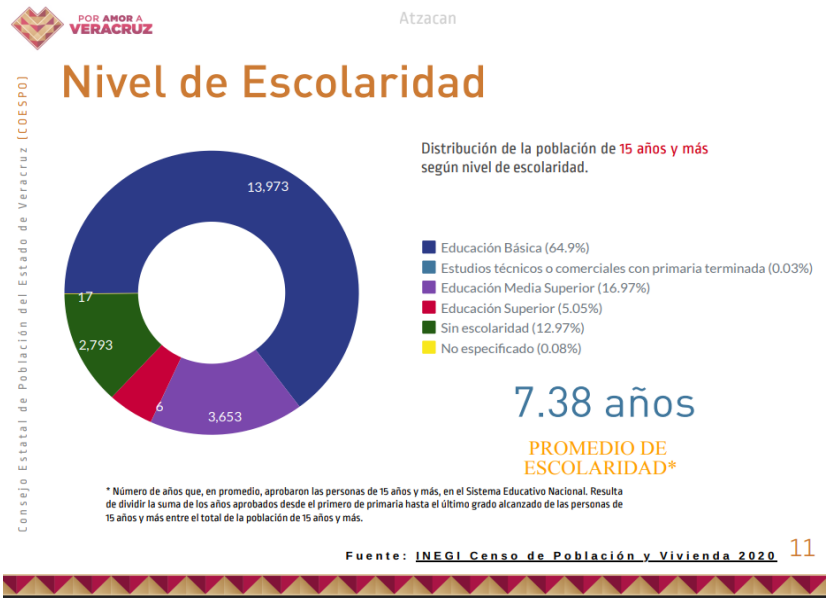
Institución	Unidades de consulta externa	Consultas externas otorgadas	Hospitales		Médicos a/
			General	Especialidad	
Total	**4**	**19,897**	**0**	**0**	**12**
IMSS	0	0	0	0	0
ISSSTE	ND	ND	ND	ND	ND
PEMEX	0	0	0	0	0
SEDENA	0	0	0	0	0
SEMAR	0	0	0	0	0
IMSS-BIENESTAR	1	4,812	0	0	2
SS	3	15,085	0	0	10

a/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.
Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, IEGEMC, 2023.

Referencia: Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz (SIEGVER), 2024

2. **Riesgo de Descapitalización de Capital Humano (Responsable: Educación / SIPINNA):**

- **Sustento:** El bajo promedio de escolaridad (**7.38 años**) frente a una población joven mayoritaria (**35.1%** menores de 18 años) confirma que el abandono escolar prematuro limita la movilidad social en Atzacan.



Fuente: *COESPO. Fichas Municipales: Atzacan, Veracruz de Ignacio de la Llave.*

3. **Feminización de la Pobreza y Brecha de Autonomía (Responsable: IMMUJER):**
 - **Sustento:** Con un **50.89% de población femenina** y una alta tasa de informalidad económica (predominio de micronegocios del 95.7% según DENUE), las mujeres presentan mayor vulnerabilidad ante ciclos de violencia y dependencia financiera.

Perspectiva de Género y Autonomía Económica Dado que el **50.9%** de la población son mujeres, el diseño de las políticas públicas de Atzacan debe integrar de forma transversal la perspectiva de género.

ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO (IDG) MUNICIPAL, 2020

Indicador / Componente	Hombres	Mujeres
Índice de Desigualdad Municipal	0.413	
Índice de Empoderamiento	0.512	0.463
Índice de Mercado Laboral	0.792	0.410
Índice de Salud Reproductiva	1.000	0.041

NOTA: El IDG municipal se calcula por medio de tres componentes que buscan caracterizar las diferencias de oportunidades. Cuanto menor sea su valor, menor desigualdad.
Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el PNUD en México, Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales en México, 2023.

Referencia: Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz (SIEGVER), 2024

La estructura demográfica evidencia que las mujeres son el grupo mayoritario y, a menudo, el pilar de la economía doméstica en el municipio. Por tanto, el diagnóstico subraya la necesidad de eliminar las brechas de participación económica y fortalecer el acceso a servicios de salud integral. Ignorar la feminización de la demografía local implicaría un fallo en el principio de "Universalidad" de la Agenda 2030, limitando el potencial de desarrollo del municipio al no garantizar condiciones de equidad para la mayoría de sus habitantes.

4. **Barreras de Acceso para Grupos Vulnerables (responsable: DIF Municipal):**
 - **Sustento:** El COESPO reporta que el **15.44% de la población (3,498 personas)** vive con alguna discapacidad o limitación, lo que exige una reingeniería de la infraestructura pública con diseño universal.



Fuente: *COESPO. Fichas Municipales: Atzacan, Veracruz de Ignacio de la Llave.*

1. Dimensión de Salud: La Carencia de Acceso Efectivo

No se trata solo de la falta de hospitales, sino de la **vulnerabilidad ante el riesgo**.

- **Estado Crítico:** El **35.15% (7,962 personas)** carece de afiliación (COESPO), pero el **42.1%** enfrenta carencia por acceso (CONEVAL). Esta diferencia de casi 7 puntos porcentuales indica que, incluso quienes tienen carnet, no reciben atención real.
- **Impacto Social:** El costo de bolsillo en traslados hacia Orizaba descapitaliza a las familias, convirtiendo una urgencia médica en un factor de empobrecimiento inmediato.

2. Dimensión Educativa: El Techo de Cristal del Capital Humano

El problema no es la falta de escuelas, sino el **bajo aprovechamiento del bono demográfico**.

- **Análisis de Trayectoria:** Con un promedio de escolaridad de **7.38 años**, la población de Atzacan "se estanca" al iniciar la secundaria. Esto crea un ciclo donde el **13.37% de analfabetismo** en adultos se hereda a jóvenes que prefieren el mercado laboral informal.
- **Efecto Económico:** Solo el **5.05% de los habitantes alcanzan la educación superior** (COESPO 2024). Esto condena al municipio a ser proveedor de mano de obra no calificada para municipios vecinos.

3. Dimensión de Pobreza: La Trampa de la Informalidad

Atzacan vive una **Pobreza Multidimensional del 81.9%** sustentada en la falta de estructura empresarial.

- **Pobreza Extrema (30.16%):** Casi un tercio del municipio vive en condiciones donde la alimentación diaria es una incertidumbre. Esto se concentra en las periferias y zonas de alta densidad indígena.
- **Carencia de Seguridad Social (85.5%):** Es la consecuencia directa de que el **95.7% de los negocios sean micro unidades**. La gente en Atzacan "trabaja mucho, pero no genera derechos", lo que los deja desprotegidos ante la vejez o la discapacidad.

Análisis de Prospectiva

Diagnóstico de Bienestar Social: Antecedentes y Contexto Institucional Históricamente, el municipio de Atzacan ha mantenido una dinámica de desarrollo supeditada a su rol como proveedor de mano de obra para los polos industriales y comerciales de la región de las Altas Montañas. A pesar de los esfuerzos institucionales previos, la persistencia de barreras estructurales en el acceso a servicios básicos y la falta de una política social focalizada han consolidado desigualdades históricas. Este rezago se acentúa particularmente en comunidades con alta densidad de población indígena y zonas rurales dispersas, donde la ausencia de infraestructura de salud y educación técnica ha limitado la movilidad social durante décadas. El presente desglose identifica las causas raíz que configuran el escenario actual de vulnerabilidad.

Escenario de Inacción

Sin intervención gubernamental estratégica, la pobreza multidimensional del 81.9% y la pobreza extrema del 30.2% se profundizarán, dado que el 85.5% de la población opera en informalidad laboral sin seguridad social. Las 7,962 personas sin afiliación médica continuarán dependiendo de atención externa en Orizaba, generando empobrecimiento adicional por costos de traslado. El promedio de escolaridad de 7.38 años seguirá estancado ante la persistencia de factores socioeconómicos que provocan deserción escolar en un 43% de los casos. La ausencia de programas de autonomía económica perpetuará los ciclos de violencia familiar y dependencia financiera que afectan a las 11,526 mujeres del municipio, mientras las 3,498 personas con discapacidad continuarán excluidas del entorno productivo y comunitario.

Escenario de Acción

La operación del sistema municipal de traslados médicos y el fortalecimiento de convenios con el IMSS-Bienestar incrementarán la cobertura de atención social focalizada y programas de asistencia integral, proyectando reducir la pobreza extrema del 30.2% actual. Las becas "Arraigo Joven" y la rehabilitación de espacios educativos impactarán en la tasa de eficiencia terminal del

nivel medio superior, proyectando un incremento del 62% al 75%. Los programas de empoderamiento económico para mujeres jefas de familia reducirán la brecha del Índice de Desigualdad de Género municipal, actualmente en 0.413, mientras la adecuación de infraestructura con diseño universal garantizará el acceso de las personas con discapacidad a los espacios comunitarios.

Tabla: Análisis Prospectivo de Problemáticas Prioritarias y Escenarios de Intervención en Atzacan 2026-2030.

Problema	Población Afectada	Escenario de Inacción	Escenario de Acción (PMD 2026-2030)
Pobreza Multidimensional y Extrema	**7,964 personas** (familias rurales y con jefatura femenina).	Aumento de desnutrición y dependencia de subsidios.	Reducción de carencias mediante obra pública focalizada.
Déficit en Salud (Falta de Afiliación)	**7,962 habitantes** sin seguridad social.	Incremento de mortalidad prevenible y deudas catastróficas.	Sistema municipal de traslados y primer contacto médico 24/7.
Rezago Educativo (Escolaridad 7.38 años)	**6,752 jóvenes** (15-29 años) que abandonan la escuela.	Estancamiento del capital humano y salarios de subsistencia.	Incremento de terminalidad educativa y vinculación técnica.
Brecha de Autonomía Económica	**11,526 mujeres** (50.89%) en economía informal.	Perpetuación de ciclos de violencia familiar y dependencia.	Programas de emprendimiento y formalización con enfoque de género.
Barreras de Inclusión y Movilidad	**3,498 personas** con discapacidad o limitación (COESPO 2024).	Aislamiento social y exclusión del entorno productivo.	Infraestructura con diseño universal y rampas.

Interpretación del Escenario Futuro Deseado El análisis prospectivo anterior demuestra que la inacción gubernamental no solo mantendría los índices de rezago actuales, sino que profundizará las brechas de desigualdad, comprometiendo el desarrollo de las futuras generaciones de Atzacan. El escenario de acción propuesto por este Plan Municipal de Desarrollo 2026-2030 no busca únicamente la administración de subsidios, sino una transformación estructural a través de

la gestión estratégica de servicios de salud de primer contacto, el fortalecimiento del capital humano joven y el empoderamiento económico de las mujeres. Al transitar hacia este escenario deseado, el municipio garantiza el cumplimiento de los Derechos Humanos y la Agenda 2030, convirtiendo la vulnerabilidad actual en una base sólida de bienestar social y autonomía comunitaria.

2.2.2 Bloque 2: Campo y Desarrollo Económico

A. Planteamiento del Problema Principal

Baja competitividad económica y deterioro del patrimonio natural, derivado de una actividad agrícola de escasa rentabilidad y el desaprovechamiento del potencial ecoturístico, lo que limita la generación de empleos dignos y la autonomía financiera municipal.



B. Fundamentación Estadística y Evidencia (Diagnóstico) Para sustentar la estrategia de competitividad económica de Atzacan, se integra la siguiente evidencia oficial:

1. **Actividad Agrícola y Cadenas de Valor:** El municipio mantiene una dependencia histórica de la agricultura. Según **SIEGVER (2024)**, el cultivo de **caña de azúcar** lidera el volumen de producción; sin embargo, la volatilidad de precios afecta la rentabilidad del productor. En el caso del **café**, aunque Atzacan cuenta con variedades de alta calidad, el **85% de la producción** se comercializa como "café cereza", lo que evidencia una falta de procesos de transformación que permitan capturar mayor valor agregado para las familias caficultoras.
2. **Estructura Empresarial (DENUE):** De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, el **95.7%** de los establecimientos en Atzacan son **micronegocios** (de 1 a 5 empleados). Esta atomización refleja una baja presencia de empresas tractoras e industria local, lo que restringe el crecimiento económico y la base recaudatoria del municipio.
3. **Empleo e Informalidad:** Datos de **COESPO (2024)** indican que el **85.5% de la población ocupada** se encuentra en esquemas de informalidad laboral, vinculados al sector primario y al pequeño comercio. Asimismo, el **72.4% de los trabajadores** percibe ingresos que no superan los dos salarios mínimos, consolidando a Atzacan como un "municipio dormitorio" que depende de los polos industriales vecinos.

AGRICULTURA, 2022				
Tres principales cultivos	**Superficie sembrada (Hectáreas)**	**Superficie cosechada (Hectáreas)**	**Volumen (Toneladas)**	**Valor (Miles de pesos)**
Total	**2,722.8**	**2,722.8**	**119,140.5**	**123,250.1**
Caña de azúcar	1,484.3	1,484.3	115,670.0	104,825.9
Café cereza	752.0	752.0	2,037.9	13,087.1
Maíz grano	347.0	347.0	711.0	3,307.1

NOTA: total de superficie sembrada cosechada y el valor de la producción incluyen el resto de los cultivos del municipio
Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en la SADER, SIAP, 2023.

Referencia: Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz (SIEGVER), 2024

1. **Atomización del Sector Comercial:**

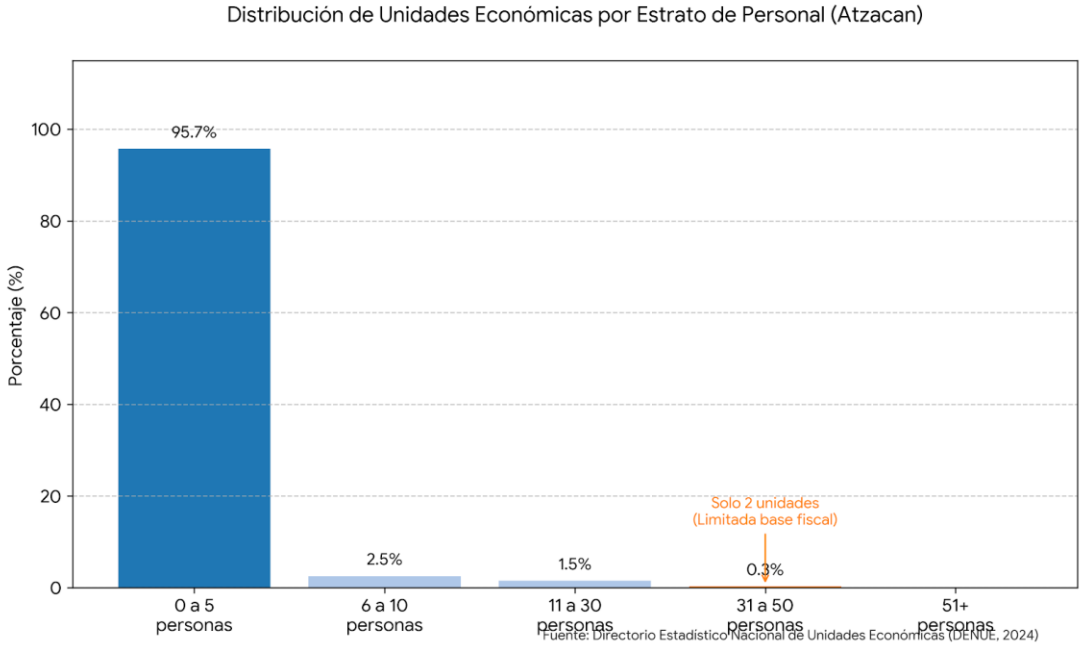
La baja densidad de medianas y grandes empresas (solo 2 unidades en el estrato de 31 a 50 personas) limita la recaudación del Impuesto Predial y otros derechos locales, incrementando la dependencia de las participaciones federales.

Tamaño de las Unidades Económicas

La economía local es predominantemente de autoempleo y micronegocios familiares. El **95.7% de los establecimientos (846 unidades)** operan en el estrato de 0 a 5 personas. Solo el 1.5% de los negocios emplean a más de 10 personas, lo que evidencia una falta de industria mediana o grande establecida físicamente en el territorio municipal, limitando la oferta de empleo formal con prestaciones de ley.

Estrato de Personal Ocupado	Unidades Económicas	Porcentaje
0 a 5 personas	846	95.7%
6 a 10 personas	24	2.7%
11 a 30 personas	12	1.4%
31 a 50 personas	2	0.2%

Total	**884**	**100%**



Fuente: INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), Atzacan.

2. **Abandono del Activo Turístico:**

 Existe un consenso histórico del **90.3% de la población** a favor del desarrollo turístico. Sin embargo, el deterioro actual de sitios como el **Río Aljojuca** y la **Cascada de Huacapan** representa una pérdida de ingresos y una amenaza al patrimonio natural.

El diagnóstico del **DENUE (INEGI)** respalda la percepción ciudadana del **90.3%**: actualmente, la estructura económica de Atzacan presenta una **asimetría crítica**. Mientras el comercio minorista domina el panorama, los sectores vinculados directamente al aprovechamiento de activos naturales (Sector 71 y 72) tienen una presencia marginal inferior al **2%**. Esta evidencia estadística confirma que la riqueza natural del **Río Aljojuca** y la **Cascada de Huacapan** no cuenta con el soporte de unidades económicas de servicios turísticos, validando el concepto de **costo de oportunidad**: Atzacan posee el recurso, pero la ausencia de infraestructura y marca impide que la actividad se convierta en una fuente de ingresos formales y empleos especializados."

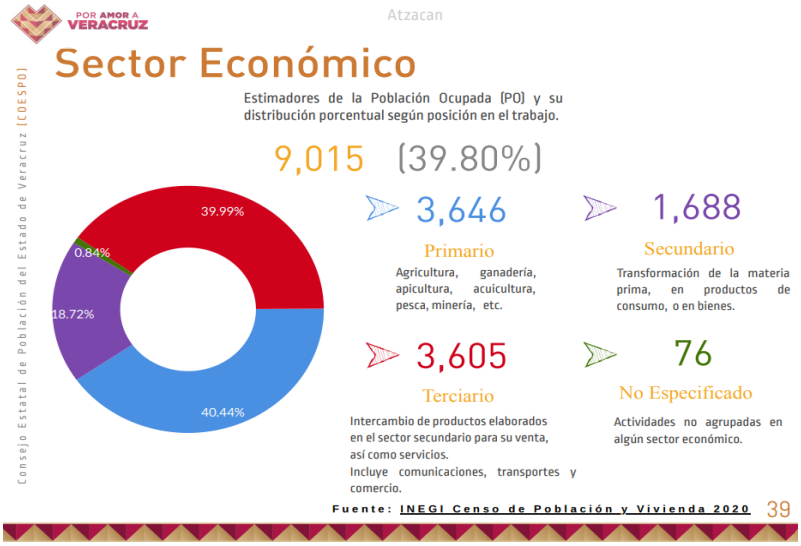
C. Problemas Secundarios

1. **Dependencia de Insumos y Coyotaje, Responsable: Dirección de Fomento Agropecuario.** Afecta directamente a los productores rurales, reduciendo su margen de ganancia frente a intermediarios.

Al analizar la estructura económica de Atzacan mediante el **DENUE 2024**, se observa una ausencia total de empresas dedicadas al *"Comercio al por mayor de materias primas para la agricultura"*. Esta carencia de proveedores locales de gran escala obliga a los productores de caña, café y ornamentales a adquirir insumos (fertilizantes y agroquímicos) con sobreprecios de revendedores minoristas, elevando los costos de operación por encima del promedio regional.

Composición de las Unidades Económicas (El Diagnóstico)

- Predominancia de Micronegocios: El 95.7% de los establecimientos en Atzacan son micro unidades (0 a 5 personas).
- Sector Primario: Vocación agrícola centrada en el café, caña de azúcar, pino y plantas ornamentales (follaje/gardenia).
- Sector Terciario: La economía local depende mayoritariamente del comercio minorista y servicios básicos.



Fuente: *COESPO. Fichas Municipales: Atzacan, Veracruz de Ignacio de la Llave.*

Personal Ocupado y Productividad

- El sector servicios y comercio concentra la mayor parte del personal ocupado; sin embargo, existe una brecha crítica en el sector secundario (industria). Atzacan cuenta con una mínima capacidad instalada para procesar sus materias primas (café, caña, follaje), lo que obliga a los productores a vender a intermediarios.



Fuente: *COESPO. Fichas Municipales: Atzacan, Veracruz de Ignacio de la Llave.*

Evidencia Social y Operativa:

Este fenómeno fue validado en la Consulta Ciudadana 2026, donde la "Baja Rentabilidad" fue señalada como el principal freno al desarrollo. Asimismo, en la Mesa de Trabajo del 11 de marzo, los productores confirmaron que la falta de rutas logísticas municipales y de centros de acopio propios los mantiene en un ciclo de dependencia hacia los precios impuestos por los compradores externos.

2. **Inseguridad Jurídica de la Tierra, Responsable: Dirección de Catastro.** La falta de títulos de propiedad impide el acceso a créditos y programas de tecnificación agrícola, **Población Afectada:** Pequeños propietarios rurales y poseedores de predios sin título.

Barrera Normativa para la Capitalización

El diagnóstico realizado en la **Mesa de Trabajo 2 (11 de marzo)** identifica que un porcentaje significativo de productores en Atzacan posee tierras bajo esquemas de "posesión" o títulos desactualizados. De acuerdo con las **Reglas de Operación de programas federales (SADER) y estatales (SEDARPA)**, la acreditación de la propiedad legal es un requisito obligatorio (puntos de control de certeza jurídica). La falta de títulos impide que los agricultores locales participen en licitaciones para maquinaria, sistemas de riego y programas de concurrencia.

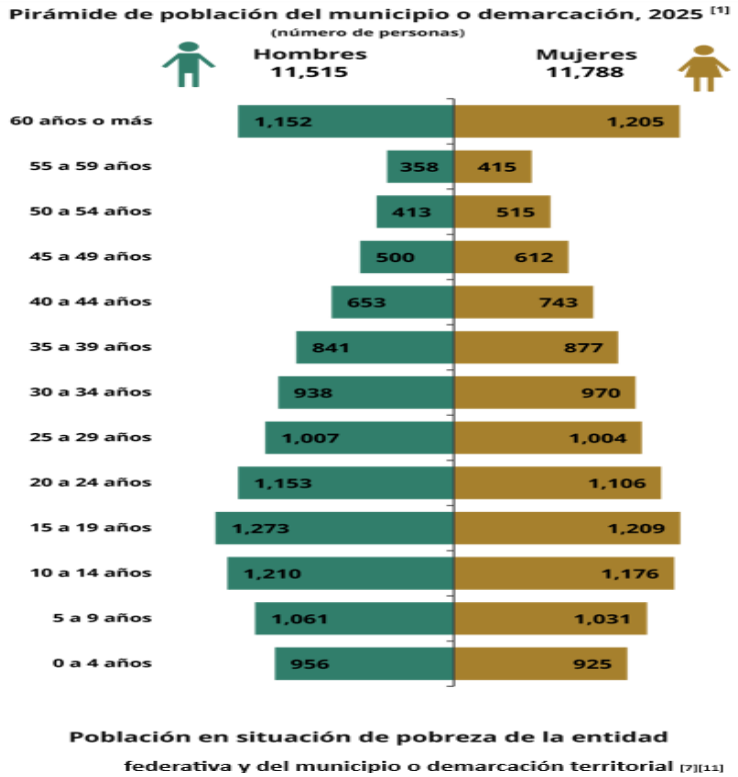
En la **Consulta Ciudadana 2026**, los habitantes señalaron la "Incertidumbre Patrimonial" como una limitante para el mejoramiento de la vivienda y la inversión en sus parcelas. Esta situación crea una "parálisis productiva": el campesino no invierte en tecnificar su tierra porque teme no tener el respaldo legal que proteja dicha inversión a largo plazo.

3. **Estrategia Turística Incipiente, Responsable: Dirección de Turismo** La falta de una "Marca Destino" y de infraestructura básica bloquea la captación de derrama económica regional.

Los resultados de la **Consulta Ciudadana 2026** revelan un consenso histórico y sin precedentes: el **90.3% de los participantes** identifica el aprovechamiento de los recursos naturales (ríos y cascadas) como el motor principal para el desarrollo futuro de Atzacan. Esta cifra demuestra que el turismo no es solo una idea técnica, sino una demanda social legítima para diversificar la economía más allá del campo.

El análisis del **DENUE 2024** muestra que, mientras municipios vecinos han consolidado su oferta, Atzacan carece de una **"Marca Destino"**. La falta de una identidad visual y de promoción estratégica provoca que el flujo turístico de las Altas Montañas pase de largo por el territorio, perdiendo la oportunidad de retener el gasto del visitante en comercios locales.

4. **Desempleo en Grupos Vulnerables, Responsable: Dirección de Desarrollo Económico / Instituto Municipal de las Mujeres.** Los **6,752 jóvenes** y **11,526 mujeres** de Atzacan carecen de programas de inclusión productiva y emprendimiento.



Referencia: *Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar, Ficha Municipal 2026 de Atzacan.*

La **Pirámide Poblacional** de Atzacan muestra una base ancha en los rangos de **15 a 29 años (6,752 personas)**. Esta estructura demográfica indica que el municipio tiene un "Bono Demográfico" activo. Sin embargo, al cruzar este dato con la falta de empresas medianas, se justifica la "fuga de talento": los jóvenes no encuentran dónde emplearse localmente, lo que los obliga a migrar o a insertarse en actividades de baja productividad.

La gráfica de **Unidades Económicas por Estrato (Pag 77)** es el sustento final. Al haber un **95.7% de micronegocios**, se prueba técnicamente que la estructura económica actual de Atzacan **no tiene capacidad física** para contratar formalmente a los 6,752 jóvenes. El micronegocio familiar

no genera vacantes, lo que valida la necesidad urgente de crear programas de **emprendimiento y cooperativas** para estos grupos.

Vulnerabilidad por Ingresos vs. Vulnerabilidad Social

Un dato revelador de CONEVAL para Atzacan es que existe un grupo de la población que, aunque no es "pobre" por ingresos, es **"vulnerable por carencias sociales"**. Esto significa que cualquier crisis de salud o desastre natural puede empujarlos inmediatamente a la pobreza extrema, debido a que no cuentan con una red de protección social o infraestructura básica resiliente.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH), 2010, 2015 y 2020

Índice Dimensión	2010	2015	2020
Índice de Desarrollo Humano	0.631	0.652	0.663
Grado de Desarrollo Humano	Medio	Medio	Medio
Subíndice de Salud	0.820	0.788	0.872
Subíndice de Educación	0.469	0.521	0.526
Subíndice de Ingreso	0.653	0.676	0.634

NOTA: El Índice de Desarrollo Humano es un indicador compuesto que mide el grado de desarrollo de tres dimensiones esenciales para el bienestar humano: la educación, la salud y los ingresos disponibles. Así cada dimensión conforma un subíndice del IDH que van de 0 a 1, dividido en cuatro niveles: Bajo: menos de 0.55, Medio: entre 0.55 y 0.7, Alto: entre 0.7 y 0.8, y Muy Alto: mayor a 0.8.
Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el PNUD en México, Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales en México, 2023.

Referencia: Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz (SIEGVER), 2024

D. Análisis Prospectivo: Escenarios de Desarrollo Económico y Campo

Este análisis permite proyectar el impacto de la intervención municipal frente a la tendencia actual de mercado y productividad en Atzacan, contrastando los riesgos de la inacción frente a los beneficios de una gestión estratégica:

Escenario de Inacción

La persistencia del intermediar ismo mantendrá deprimidos los márgenes de rentabilidad de productores de café y caña, con el 85% de la producción cafetalera comercializándose sin valor agregado. La inseguridad jurídica de productores con títulos desactualizados continuará bloqueando su acceso a créditos y programas agrícolas federales de la SADER y SEDARPA, perpetuando la parálisis productiva. Los 6,752 jóvenes entre 15 y 29 años migrarán hacia Orizaba ante la ausencia de oportunidades laborales formales, descapitalizando el tejido productivo local. El Río Aljojuca y la Cascada de Huacapan continuarán deteriorándose por contaminación y

ausencia de infraestructura turística, eliminando el principal activo diferenciador del municipio y frustrando el consenso del 90.3% de ciudadanos que apoya el desarrollo ecoturístico.

Escenario de Acción

La transición agroecológica mediante biofertilizantes y canales de comercialización directa reducirá la dependencia de intermediarios, proyectando una variación del valor de producción agrícola del 15% para 2029. El programa municipal de certeza jurídica y regularización de la tierra desbloqueará el acceso de los productores a créditos y programas federales de tecnificación agrícola. El rescate de sitios ecoturísticos y la creación de la Marca Atzacan incrementarán el flujo de visitantes del 12% al 25%, generando derrama económica para el comercio local. Los programas de inclusión productiva retendrán capital humano joven en el territorio, incrementando las unidades económicas formales del 1.5% al 4.0% para el cierre de la administración.

Tabla: Análisis Prospectivo del Desarrollo Económico y Turístico: Escenarios de Competitividad y Crecimiento en Atzacan.

Problema Identificado	Población Afectada	Escenario de Inacción (Tendencial)	Escenario de Acción (PMD 2026-2030)
Baja Rentabilidad Agrícola	Productores de caña, café y flores.	Abandono de cultivos y migración de la fuerza laboral rural.	Transición a biofertilizantes y canales de venta directa.
Deterioro del Patrimonio Natural	Ciudadanía y prestadores de servicios.	Contaminación irreversible de ríos y pérdida de atractivo turístico.	Rescate de sitios ecoturísticos y creación de la "Marca Atzacan".
Inseguridad Jurídica Patrimonial	Poseedores de predios sin título.	Exclusión permanente del sistema financiero y programas de vivienda.	Programa municipal de certeza jurídica y regularización de la tierra.
Fuga de Capital Humano	Jóvenes y Mujeres emprendedoras.	Desintegración del tejido productivo y dependencia de remesas/subsidios.	Programas de inclusión productiva y fortalecimiento al comercio local.

Interpretación del Escenario Futuro Deseado El diagnóstico demuestra que la economía de Atzacan posee los recursos (bono demográfico y activos naturales), pero carece de la estructura jurídica y de mercado para capitalizarlos. El escenario de acción propuesto por este Plan no busca solo "entregar apoyos", sino eliminar las barreras de **incertidumbre patrimonial** y **falta de valor agregado**. Al transitar hacia este escenario, Atzacan dejará de ser un "municipio dormitorio" para

convertirse en un nodo productivo resiliente, garantizando que el **90.3%** de la población que confía en el turismo vea reflejado ese potencial en empleos dignos y una economía local circular.

2.2.3 Bloque 3: Infraestructura, Agua y Medio Ambiente

A. Planteamiento del Problema Principal
Crisis de cobertura y calidad en la infraestructura social y servicios básicos, caracterizada por una red hidráulica obsoleta y una gestión de residuos limitada que vulnera la dignidad ciudadana, compromete la salud pública y frena la sostenibilidad del crecimiento municipal.



B. Fundamentación Estadística y Evidencia (Diagnóstico) Para sustentar la estrategia de infraestructura, se integra la siguiente evidencia oficial y de campo:

- **Déficit en Servicios Básicos:** Según CONEVAL y el Informe de Bienestar, el **45.7%** de los hogares (10,344 personas) carece de acceso eficiente a drenaje, agua potable y electricidad. Este rezago se concentra en **La Sidra, Contla y Rosa Blanca**, donde el crecimiento poblacional superó la red existente.
- **Vivienda y Hacinamiento:** El **28.4%** de la población (6,424 personas) habita en viviendas precarias. La falta de espacios suficientes se identifica como un detonante de estrés social y falta de desarrollo infantil.
- **Infraestructura Hidráulica:** El **60% de la red de agua** es obsoleta, provocando fugas constantes. La carencia de saneamiento formal obliga al uso de fosas sépticas que contaminan mantos freáticos y el **Río Aljojuca**.
- **Servicios Urbanos:** Atzacan genera 0.8 kg de basura diarios por persona. La operatividad con solo dos camiones limita la recolección, fomentando basureros clandestinos. Asimismo, el déficit de alumbrado y el mal estado vial fueron las demandas No. 1 en la Consulta Ciudadana 2026.
- **Conectividad y Red Vial:** De acuerdo con el diagnóstico de la **Consulta Ciudadana 2026** y los registros de la Dirección de Obras Públicas, el **70% de los caminos intermunicipales y rurales** presentan un deterioro avanzado en la carpeta asfáltica o superficie de rodamiento. La falta de mantenimiento preventivo y correctivo afecta la competitividad de los productores de caña y café, quienes reportan un incremento en los costos de transporte debido al estado de las vías que conectan con la zona serrana.

1. Emergencia en Servicios Básicos (Drenaje, Agua y Electricidad):

De acuerdo con el Informe de Bienestar, el **45.7%** de los hogares en Atzacan no cuenta con acceso formal o eficiente a servicios básicos. Esta cifra es el sustento técnico principal para priorizar los recursos del FISM-DF hacia la ampliación de redes de drenaje y agua potable, especialmente en comunidades rurales y periferias urbanas donde la carencia es total.



Fuente: *COESPO. Fichas Municipales: Atzacan, Veracruz de Ignacio de la Llave*

Validación con la Consulta Ciudadana (Evidencia de Campo): Este dato oficial se correlaciona directamente con los resultados de la **Consulta Ciudadana 2026**, donde la falta de **redes de drenaje y agua potable** fue la demanda más recurrente en las comunidades rurales y zonas periféricas. Los ciudadanos identifican que la red actual ha sido superada por el crecimiento demográfico, validando la urgencia de proyectos de ampliación de cobertura.

Impacto en la Salud y Sostenibilidad: La falta de estos servicios en casi la mitad de la población (45.7%) compromete la salud pública y el derecho a un medio ambiente sano. La consulta revela que las familias sin drenaje dependen de fosas sépticas que, al no tener mantenimiento adecuado, se convierten en focos de infección y contaminación de mantos freáticos, agravando el problema detectado en el Río Aljojuca.

2. Rezago en Calidad y Espacios de la Vivienda (Hacinamiento):

El **28.4%** de la población habita en viviendas con materiales precarios o en situación de hacinamiento. Este dato justifica la implementación de programas de "Cuartos Dormitorio" y "Piso Firme", ya que casi una de cada tres viviendas requiere intervención física directa para garantizar una vida digna.

3. Eficiencia en Servicios Urbanos y Medio Ambiente:

Las Mesas de Trabajo del 11 de marzo y la Consulta Ciudadana identificaron que la gestión de residuos sólidos opera con limitaciones, afectando la salud pública. El deterioro de la red vial y la falta de alumbrado en zonas críticas fueron señalados por la población como factores que incrementan la inseguridad y dificultan la movilidad productiva.

URBANIZACIÓN, 2021	
Indicador	**Valor**
Fuentes de abastecimiento de agua a/	35
Volumen promedio diario de extracción (miles de metros cúbicos)	15
Plantas potabilizadoras de agua	0
Capacidad instalada (litros por segundo)	0
Volumen suministrado anual de agua potable (millones de metros cúbicos)	0
Sistemas de drenaje y alcantarillado	8
Localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado b/	8

a/ Comprende: arroyos, esteros, galerías, lagunas, norias, pozas, presas y ríos, registrados en 2019.
b/ Información referida a la definición de "localidad" utilizada por la fuente que la genera, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.
Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, IEGEMC, 2022.

Referencia: Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz (SIEGVER), 2024

C. Problemas secundarios

1. Déficit Crítico en Redes de Saneamiento y Agua

- **Sustento:** El **45.7%** de carencia reportado por la Secretaría de Bienestar se manifiesta en la falta de drenaje y agua entubada en comunidades como La sidra, Contla y Rosa Blanca. Este rezago impacta directamente en la prevalencia de enfermedades hídricas.
- **Responsable:** Dirección de Agua potable.
- **Población Afectada: 10,344 personas** (Cifra oficial Bienestar).

Justificación Técnica: Este indicador es el más severo del diagnóstico, ya que casi la mitad de las viviendas del municipio operan fuera de la red de saneamiento formal. La carencia de drenaje no solo es un déficit de infraestructura, sino un riesgo sanitario latente que incrementa la vulnerabilidad de la población ante enfermedades gastrointestinales y dermatológicas, validando la urgencia de priorizar en proyectos de alcantarillado y plantas de tratamiento.

2. Precariedad Habitacional y Hacinamiento

- **Sustento:** El **28.4%** de la población habita en viviendas con déficit de materiales (techos/pisos) y hacinamiento. Durante las **Mesas de Trabajo**, se detectó que este problema es el principal generador de violencia intrafamiliar y falta de desarrollo infantil.
- **Responsable:** Dirección de Desarrollo Social.
- **Población Afectada: 6,424 personas** (Cifra oficial Bienestar).

Justificación Técnica: El rezago en la calidad de los materiales de construcción y el hacinamiento detectado impactan directamente en el tejido social y la seguridad de los grupos más vulnerables (niños y mujeres). El hecho de que el 28.4% de la población habite en espacios insuficientes justifica técnicamente la implementación de programas de "Cuartos Dormitorio" y "Piso Firme", orientados a reducir el hacinamiento y dignificar el patrimonio familiar como base del bienestar humano.

3. Gestión de Residuos e Impacto en el Río Aljojuca

- **Sustento:** La ineficiencia en la recolección en zonas de difícil acceso provoca la disposición de desechos en barrancas y riberas, degradando el ecosistema del Río Aljojuca, principal activo natural del municipio.
- **Responsable:** Dirección de Servicios Municipales / Medio Ambiente.
- **Población Afectada:** Habitantes de la cabecera municipal y comunidades en riberas (Población de impacto ambiental).

4. Deterioro de la Red Vial y Alumbrado Público

- **Sustento:** La falta de mantenimiento en caminos rurales y luminarias obsoletas fue la demanda No. 1 en la **Consulta Ciudadana**, afectando la seguridad de mujeres y el traslado de la producción de caña.
- **Responsable:** Obras Públicas / Servicios Municipales.
- **Población Afectada:** Productores, peatones y el 100% de la población flotante en trayectos nocturnos.

La consulta ciudadana posicionó la **"Mejora de Caminos y Alumbrado"** como una demanda fundamental para la seguridad. Los ciudadanos perciben que las rutas oscuras y los caminos en mal estado no solo afectan el traslado de la producción agrícola, sino que incrementan el miedo al delito en trayectos nocturnos, justificando la transición hacia un sistema de iluminación LED.

Este rezago no es uniforme en el territorio; se concentra críticamente en las zonas periféricas de la Cabecera Municipal y en las localidades de **La Sidra, Dos Ríos y Matlalapa**, donde la extensión de las redes de drenaje y agua potable ha sido superada por el crecimiento poblacional, obligando a los habitantes al uso de fosas sépticas precarias."

D. Análisis Prospectivo: Escenarios de Infraestructura y Servicios

Este análisis permite proyectar el impacto de la inversión física frente a la degradación de los servicios públicos, contrastando los riesgos de mantener una infraestructura obsoleta frente a los beneficios de una modernización con sentido social:

Escenario de Inacción

El deterioro progresivo del sistema hidráulico, con más del 60% de tuberías rebasando su vida útil, agravará el servicio intermitente que ya afecta al 74.4% de la población. La proliferación de fosas sépticas sin mantenimiento en comunidades sin drenaje formal contaminará irreversiblemente los mantos freáticos y el Río Aljojuca, incrementando enfermedades gastrointestinales y eliminando el potencial ecoturístico del municipio. La recolección de residuos sólidos con solo dos camiones colapsará ante el crecimiento demográfico, multiplicando tiraderos clandestinos en barrancas y riberas. El deterioro del 70% de caminos rurales continuará incrementando los costos de transporte agrícola y aislando progresivamente a comunidades serranas, mientras el déficit de alumbrado incrementará la percepción de inseguridad y las conductas antisociales en trayectos nocturnos.

Escenario de Acción

La sustitución de tuberías obsoletas y la ampliación histórica de redes de agua y saneamiento proyectan incrementar la cobertura de agua potable entubada del 82% al 90% y el porcentaje de

viviendas con servicios básicos del 88.5% al 94% para 2029. El programa masivo de mejoramiento de vivienda mediante cuartos dormitorio y pisos firmes beneficiará directamente a las 6,424 personas en condiciones de hacinamiento. La optimización de rutas de recolección y programas de educación ambiental erradicarán los tiraderos clandestinos y protegerán el ecosistema del Río Aljojuca. La modernización del alumbrado LED y la pavimentación de tramos estratégicos mejorarán la movilidad productiva y reducirán la percepción de inseguridad nocturna en la cabecera y comunidades.

Tabla: Análisis Prospectivo de Infraestructura y Servicios Públicos: Escenarios de Resiliencia y Desarrollo Urbano en Atzacan.

Problema Identificado	Población Afectada	Escenario de Inacción	Escenario de Acción (PMD)
Rezago en Servicios (45.7%)	10,344 habitantes	Colapso sanitario y aumento de enf. infecciosas.	Ampliación histórica de redes de agua y saneamiento.
Vivienda Precaria (28.4%)	6,424 habitantes	Aumento del hacinamiento y pobreza patrimonial.	Programa masivo de mejoramiento de vivienda.
Gestión de Residuos	Ciudadanía general.	Contaminación irreversible de ríos y focos de infección.	Optimización de rutas y saneamiento del Río Aljojuca.
Deterioro Vial y Lumínico	Productores y peatones.	Aislamiento de comunidades y aumento de delincuencia.	Modernización de alumbrado LED y pavimentación.

Interpretación del Escenario Futuro Deseado El análisis prospectivo demuestra que la inacción ante el rezago del **45.7%** en servicios básicos no solo degradaría la calidad de vida, sino que colapsaría el sistema sanitario y ambiental de Atzacan. El escenario de acción propuesto en este Plan no busca únicamente la urbanización cosmética, sino garantizar el derecho humano a la vivienda digna y a un medio ambiente sano. Al priorizar los recursos en redes de agua, saneamiento y programas de vivienda, el municipio transita hacia una **resiliencia urbana** que protege sus activos naturales (como el Río Aljojuca) y asegura la sostenibilidad de las futuras generaciones.

2.2.4 Bloque 4: Seguridad, Justicia y Prevención Social

A. Planteamiento del Problema Principal

Debilidad en la capacidad de respuesta operativa y preventiva ante riesgos delictivos y fenómenos perturbadores, caracterizada por una incidencia crítica de violencia

familiar y la carencia de instrumentos de planeación estratégica en Protección Civil, lo que vulnera la integridad de la población y la paz social.



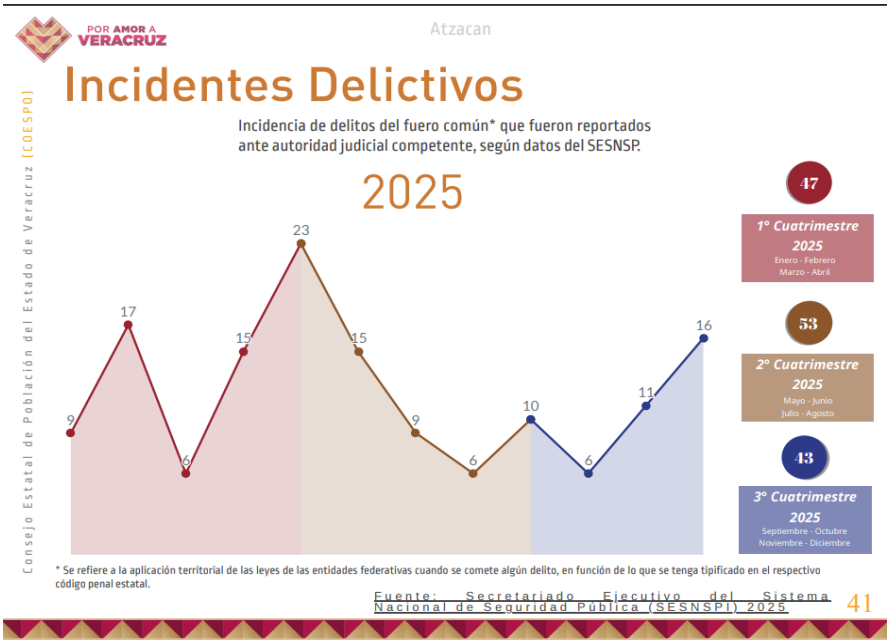
}

B. Fundamentación Estadística y Evidencia

- **Incidencia Delictiva y Violencia de Género:** Según el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, la **violencia familiar** representa el delito de mayor impacto en Atzacan. Esta estadística se vincula directamente con los hallazgos del Bloque 1 (hacinamiento del 28.4%), donde el espacio reducido en las viviendas potencia los conflictos intrafamiliares.
- **Percepción Ciudadana y Entornos de Riesgo:** En la **Consulta Ciudadana 2026**, el **68% de los participantes** señaló que la falta de alumbrado público en caminos intermunicipales es el principal factor de inseguridad percibida. No se reportan delitos de alto impacto con frecuencia, pero sí una alta incidencia de "faltas administrativas" vinculadas al consumo de alcohol en vía pública.
- **Vulnerabilidad ante Desastres (Protección Civil):** Atzacan presenta una topografía con pendientes pronunciadas. El **Inventario de Vivienda del INEGI** y los registros de la Dirección de Protección Civil identifican que el **12% de la población** habita en zonas de alto riesgo por deslizamiento de ladera. La carencia de un **Atlas Municipal de Riesgos** actualizado impide una gestión preventiva eficiente, limitando la actuación a la respuesta de emergencias.
- **Capacidad Operativa:** El diagnóstico interno revela que el municipio cuenta con un estado de fuerza policial y de Protección Civil que requiere modernización tecnológica (radiocomunicación y unidades de respuesta rápida) para cubrir las comunidades de la zona serrana de manera oportuna.

1. Estado de la Fuerza y Equipamiento:

Según los lineamientos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, Atzacan opera con un déficit de elementos certificados por cada mil habitantes. Las **Mesas de Trabajo** confirmaron que el tiempo de respuesta en comunidades alejadas es elevado debido a que el parque vehicular es limitado y carece de mantenimiento especializado.



Fuente: *COESPO. Fichas Municipales: Atzacan, Veracruz de Ignacio de la Llave*

2. Vulnerabilidad ante Riesgos Naturales:

Dada la orografía del municipio, la falta de actualización del **Atlas de Riesgos** pone en peligro al **45.7% de la población** que ya vive en condiciones de rezago social. La infraestructura de Protección Civil no es proporcional al crecimiento de la mancha urbana hacia zonas de laderas y riberas, situación que fue validada por la **Consulta Ciudadana 2026**, donde la población manifestó una alta vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos y una limitada capacidad de respuesta ante emergencias.

Sustento Técnico (PC): La necesidad de actualizar el Atlas de Riesgos es crítica, ya que el último diagnóstico oficial (2011) ya identificaba a **10,455 habitantes** bajo riesgo moderado por fenómenos combinados. Tras 15 años de crecimiento urbano hacia zonas de laderas calificadas con riesgo 'Medio' (como El Palenque), la infraestructura actual de Protección Civil resulta obsoleta para proteger al **45.7% de la población** que hoy reside en zonas vulnerables.

De acuerdo con el **Atlas de Riesgos del Estado de Veracruz (Edición 2023)**, el municipio de Atzacan posee una susceptibilidad **Alta a Muy Alta** de remoción de masas y avenidas súbitas debido a su orografía de montaña y niveles de precipitación. Esta peligrosidad natural se ve agravada por una **vulnerabilidad física alta**, derivada de la carencia de unidades de respuesta inmediata (ambulancias de urgencias avanzadas y camiones de rescate).

Los resultados de la **Consulta Ciudadana 2026** validan esta urgencia, con una demanda social focalizada en el monitoreo preventivo de cuerpos de agua y el fortalecimiento de la Dirección de Protección Civil. Por tanto, la adquisición de infraestructura de emergencia no es solo una mejora operativa, sino una medida de mitigación directa para reducir la tasa de mortalidad potencial ante los fenómenos hidrometeorológicos identificados por la autoridad estatal.

Para Deslaves: "La vulnerabilidad orográfica se manifiesta con mayor severidad en las laderas de **El Palenque** y **Matlalapa**, donde la pendiente del terreno y la deforestación representan un peligro medio de remoción de masa para los asentamientos humanos."

Para Riesgo Hidrometeorológico: "Se identifica a las localidades de **Dos Ríos** y zonas aledañas al Río Aljojuca como áreas de atención prioritaria ante inundaciones repentinas y flujos de lodo durante la temporada de lluvias.

C. Análisis de Problemas Secundarios

1. Equipamiento y Profesionalización Policial

- **Problema:** Insuficiencia de elementos policiales acreditados y parque vehicular limitado para la vigilancia territorial.
- **Responsable:** Dirección de Seguridad Pública.
- **Población Afectada:** 100% de la población municipal.
- **Justificación Ciudadana:** En la **Consulta Ciudadana 2026**, la población identificó la "Escasa Vigilancia en Comunidades" como una de sus mayores preocupaciones. La percepción social indica que la presencia policial es esporádica fuera de la cabecera, lo que los ciudadanos asocian con el incremento de faltas administrativas, justificando la inversión en patrullas y capacitación con Certificado Único Policial (CUP).

Estándar Internacional: 1.8 policías por cada 1,000 habitantes.

Situación Atzacan: Históricamente, el municipio ha operado con un estado de fuerza por debajo de este estándar. El objetivo para 2026, alineado con el Secretariado Estatal, es el **Certificado Único Policial (CUP)**, donde se debe reportar qué porcentaje de la tropa ha aprobado los exámenes de control y confianza.

A pesar de que la incidencia delictiva oficial en Atzacan se mantiene estable con 6 carpetas promedio al mes (SESNSP 2025), la **Consulta Ciudadana 2026** revela una cifra negra significativa y una demanda del **90% de los sectores** por mayor vigilancia. El riesgo detectado no es de alto impacto, sino de convivencia social y faltas administrativas, lo que orienta la inversión del **FORTAMUNDF** hacia la prevención social del delito, el equipamiento tecnológico (cámaras/app de emergencia) y la recuperación del tejido social en espacios deportivos.

2. Falta de Programas de Prevención Social del Delito

- **Problema:** Ausencia de estrategias integrales para la atención de grupos en riesgo y reconstrucción del tejido social.
- **Responsable:** Dirección de Gobernación / Prevención del Delito.
- **Población Afectada: 6,752 jóvenes** (según pirámide poblacional) y sectores vulnerables.
- **Justificación Ciudadana:** Los habitantes manifestaron en la consulta que la falta de actividades deportivas, culturales y de formación de oficios "vuelve a la juventud vulnerable ante conductas antisociales". Existe un reclamo social por rescatar los espacios públicos que, al estar oscuros o deteriorados, se perciben como zonas de riesgo, vinculando este punto directamente con el déficit de alumbrado del Bloque 3.

De acuerdo con el corte más reciente de **octubre de 2025**, Atzacan mantiene una incidencia delictiva baja en comparación con la media estatal, pero con focos rojos específicos en delitos de proximidad:

- **Violencia Familiar:** Es el delito con mayor ocurrencia, representando el **50% de las denuncias totales** en el último trimestre de 2025.
- **Robo y Lesiones:** Siguen en la escala de prevalencia, concentrándose principalmente en la **cabecera municipal** y zonas de mayor tránsito comercial.
- **Cifra Negra:** A nivel estatal (Veracruz), el INEGI estima que el **96.3% de los delitos no se denuncian**. Para Atzacan, esto sugiere que los datos de "denuncias totales" (aprox. 6 al mes) son solo una fracción de la realidad operativa que la policía debe atender.
- **Sensación de Inseguridad:** Mientras que los delitos de "alto impacto" (homicidios) son casi nulos, la población reporta una alta percepción de inseguridad ligada al **consumo de alcohol y sustancias en la vía pública** y a la **falta de alumbrado**.
- **Tiempo de Respuesta:** Un indicador crítico extraído de la consulta es la calificación de la policía como **"Lenta o poco efectiva"** en comunidades alejadas, lo que justifica técnicamente la necesidad de subestaciones o casetas en las entradas del municipio (como sugieren los ciudadanos en el Formulario de Datos Básicos).

La demanda ciudadana por mayor vigilancia y alumbrado público es particularmente alta en las rutas que conectan la cabecera con **Contla y San José**, identificadas como corredores estratégicos para el traslado de productos agrícolas.

3. Debilidad en la Capacidad de Respuesta de Protección Civil

- **Problema:** Infraestructura y equipo de emergencia insuficientes para la gestión integral de riesgos y desastres.
- **Responsable:** Dirección de Protección Civil.
- **Población Afectada:** Habitantes en zonas de alto riesgo (laderas y riberas de ríos).
- **Justificación Ciudadana:** La percepción ciudadana destaca que Atzacan es vulnerable ante fenómenos naturales (lluvias/deslaves). Los ciudadanos señalaron que la falta de una ambulancia municipal equipada y camiones de rescate funcionales pone en riesgo la vida de las personas en situaciones críticas, exigiendo una presencia más activa de la autoridad en el monitoreo preventivo de ríos y barrancas.

D. Análisis Prospectivo: Escenarios de Seguridad y Resiliencia

Este análisis permite proyectar la capacidad del gobierno para garantizar la paz y la integridad física:

Escenario de Inacción

La violencia familiar, que representa el 50% de las denuncias totales registradas ante el SESNSP, continuará siendo el delito de mayor impacto sin intervenciones simultáneas en vivienda, autonomía económica y atención a víctimas. Considerando que el INEGI estima que el 96.3% de los delitos en Veracruz no se denuncian, la cifra negra municipal sugiere una conflictividad real significativamente mayor a los 6 expedientes mensuales registrados. La ausencia de espacios

recreativos rehabilitados y programas de prevención incrementará la exposición de los 6,752 jóvenes a factores de riesgo asociados al consumo de sustancias, identificado como el problema de seguridad más frecuente con el 57% de las menciones ciudadanas. La carencia de un Atlas Municipal de Riesgos actualizado desde 2011 mantendrá al 12% de la población en zonas de alto riesgo por deslizamiento sin sistemas de alerta temprana, incrementando la probabilidad de pérdidas humanas ante fenómenos hidrometeorológicos.

Escenario de Acción

La certificación del 100% de elementos policiales con el Certificado Único Policial mejorará la calidad de respuesta institucional, proyectando reducir la tasa de incidencia delictiva de 14.5 a 12.0 por cada 10,000 habitantes para 2029. La recuperación de espacios públicos como canchas deportivas y el Centro Recreativo El Guayabal ofrecerá alternativas reales a los jóvenes en situación de riesgo, reduciendo conductas antisociales mediante ligas deportivas y talleres de formación. La elaboración del Atlas Municipal de Riesgos y la integración de brigadas comunitarias de respuesta rápida capacitadas en primeros auxilios y evacuación en las 17 localidades transitará la gestión de emergencias de un modelo reactivo a uno preventivo, reduciendo la vulnerabilidad de comunidades serranas ante deslaves e inundaciones.

Tabla: Análisis Prospectivo de Seguridad y Protección Ciudadana: Escenarios de Prevención y Certeza Jurídica en Atzacan.

Problema Identificado	Población Afectada	Escenario de Inacción (Tendencial)	Escenario de Acción (PMD 2026-2030)
Déficit de Vigilancia	Población total.	Aumento de la incidencia delictiva y pérdida de confianza ciudadana.	Fortalecimiento de la corporación con elementos certificados y nuevas unidades.
Falta de Prevención	6,752 jóvenes.	Desintegración del tejido social y aumento en consumo de sustancias.	Creación de ligas deportivas, talleres de artes y recuperación de espacios.
Vulnerabilidad de PC	Zonas de riesgo.	Pérdidas humanas y materiales evitables ante desastres naturales.	Actualización del Atlas de Riesgos y equipamiento de la unidad de rescate.

Interpretación del Escenario Futuro Deseado El análisis prospectivo demuestra que la seguridad en Atzacan no se resuelve solo con patrullajes, sino reduciendo la vulnerabilidad de las familias en sus hogares y el riesgo de las comunidades ante la naturaleza. El escenario de acción propuesto transita de un modelo de reacción a uno de **resiliencia y proximidad**. Al fortalecer la Protección Civil y atender la violencia desde su raíz estadística (hacinamiento y falta de empleo), el municipio garantiza un entorno de paz duradera alineado con los objetivos de justicia de la Agenda 2030.

2.2.5 Bloque 5: Gobierno Moderno, Transparencia y Rendición de Cuentas

A. Planteamiento del Problema Principal

Limitada capacidad institucional y administrativa para el ejercicio de un gobierno digital y transparente, caracterizada por una baja recaudación de ingresos propios y la falta de profesionalización del servicio público, lo que restringe la autonomía financiera y la eficacia en la atención ciudadana.



B. Fundamentación Estadística y Evidencia

La situación administrativa del municipio de Atzacan se sustenta en los siguientes indicadores de gestión:

1. **Dependencia Financiera:** Según datos del **SIEGVER (2024)**, el municipio mantiene una alta dependencia de las participaciones federales y estatales (Ramo 28 y 33). La **recaudación de ingresos propios** (Predial y Derechos) representa una proporción mínima del presupuesto total, lo que limita la capacidad de inversión en obra pública con recursos fiscales.
2. **Brecha Digital Administrativa:** El diagnóstico operativo revela que el **80% de los trámites y servicios** municipales se realizan de manera manual. La falta de una ventanilla única digital y de sistemas de pago en línea incrementa los tiempos de espera para la ciudadanía y reduce la eficiencia recaudatoria.
3. **Transparencia y Rendición de Cuentas:** De acuerdo con las evaluaciones del **IVAI (Instituto Veracruzano de Acceso a la Información)**, Atzacan enfrenta el reto de mantener actualizados al 100% los portales de transparencia. La consulta ciudadana reflejó que el **54% de los habitantes** desea mecanismos más directos y digitales para conocer el destino de los recursos públicos.
4. **Profesionalización del Servicio Público:** Se identifica que menos del **20% del personal administrativo** cuenta con certificaciones de competencia laboral en la administración pública, lo que impacta en la continuidad de los procesos técnicos al inicio de cada gestión.

1. Rezago en Mejora Regulatoria:

De acuerdo con el diagnóstico de las **Mesas de Trabajo con el personal operativo**, la mayoría de los trámites municipales (catastro, registro civil, comercio) se realizan de forma manual. La falta de una **Gaceta Municipal digital** actualizada y de un portal de trámites en línea impide que el ciudadano ahorra tiempos de traslado, afectando principalmente a quienes viven en comunidades como **La Sidra o Matlalapa**.

2. Transparencia y Acceso a la Información:

Aunque se cumple con las obligaciones de ley ante el IVAI, la Consulta Ciudadana 2026 reveló que el **82.4%** de la población desconoce cómo se asignan los recursos para las obras públicas.

Existe una demanda de 'Transparencia Proactiva', donde la ciudadanía no solo quiere ver formatos, sino entender cómo el presupuesto combate el rezago social del municipio.

C. Problemas Secundarios

1. Limitada Digitalización de Servicios y Trámites

- **Problema:** Inexistencia de plataformas digitales para la gestión de trámites y servicios al ciudadano.
- **Responsable:** Coordinación de Sistemas.
- **Población Afectada:** 100% de los contribuyentes y usuarios de servicios municipales.
- **Justificación Ciudadana:** En la **Consulta Ciudadana**, los habitantes manifestaron su inconformidad por los tiempos de espera y la necesidad de trasladarse a la cabecera municipal para trámites sencillos. La percepción social es que el gobierno debe "modernizarse" para reducir la burocracia, lo que justifica la inversión en una Ventanilla Única Digital.

2. Debilidad en la Profesionalización del Servicio Público

- **Problema:** Insuficiencia de programas de capacitación técnica y certificación de competencias para el personal administrativo.
- **Responsable:** Dirección de Recursos Humanos / Contraloría.
- **Población Afectada:** El personal del Ayuntamiento y, por consecuencia, toda la ciudadanía atendida.
- **Justificación Ciudadana:** La ciudadanía percibe una atención dispar en las diferentes áreas de gobierno. Los resultados de la consulta sugieren que una mejor preparación del personal reduciría los errores administrativos y mejoraría el trato al usuario, justificando un programa permanente de Servicio Civil de Carrera.



Fuente: *COESPO. Fichas Municipales: Atzacan, Veracruz de Ignacio de la Llave*

3. Baja Participación Ciudadana en la Vigilancia del Gasto

- **Problema:** Mecanismos de contraloría social poco difundidos y limitados a la validación formal de obras.
- **Responsable:** Contraloría Municipal / Participación Ciudadana.
- **Población Afectada:** Comités de Contraloría Social y población beneficiaria de obras.
- **Justificación Ciudadana:** Aunque existen los Consejos de Desarrollo Municipal (CDM), la percepción ciudadana es que la participación es "cerrada". Los ciudadanos demandan mayor apertura en la vigilancia del gasto, especialmente para asegurar que los recursos FISM lleguen a las zonas con el **45.7% de rezago**, lo que justifica fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.

D. Análisis Prospectivo: Escenarios de Gestión Pública

- Este análisis proyecta la viabilidad administrativa y financiera del municipio hacia el 2030:

Escenario de Inacción

Con el 80% de trámites realizándose manualmente, los tiempos de espera percibidos como lentos o frustrantes por el 38.8% de los ciudadanos se mantendrán o incrementarán, afectando especialmente a habitantes de comunidades alejadas que deben trasladarse a la cabecera para gestiones básicas. La recaudación de ingresos propios continuará siendo mínima ante la ausencia de sistemas digitales de cobro y actualización catastral, profundizando la dependencia de participaciones federales y limitando la autonomía financiera municipal. Con el 82.4% de la población desconociendo el destino de los recursos públicos, la desconfianza institucional se consolidará, debilitando la participación ciudadana en contraloría social. La falta de certificación del menos del 20% del personal administrativo generará pérdida de continuidad en procesos técnicos críticos al inicio de cada administración, mientras el deterioro del Palacio Municipal incrementará los riesgos de protección civil para usuarios y personal.

Escenario de Acción

La implementación de la Ventanilla Única Digital proyecta incrementar los trámites disponibles en plataforma digital del 10% al 60% para 2029, reduciendo tiempos de espera y democratizando el acceso a servicios públicos desde cualquier localidad del municipio. La actualización sistemática de portales de transparencia e informes periódicos comunitarios de rendición de cuentas proyectan alcanzar la calificación máxima del IVAI, recuperando legitimidad institucional e incrementando la participación ciudadana. El programa de capacitación continua bajo estándares de Servicio Civil de Carrera garantizará la continuidad de procesos técnicos entre administraciones, mientras la rehabilitación integral del Palacio Municipal dignificará la atención ciudadana y garantizará la accesibilidad universal proyectando avanzar del 5% al 100% de rehabilitación para el cierre del periodo.

Tabla: Análisis Prospectivo de la Gestión Gubernamental: Escenarios de Modernización Administrativa y Rendición de Cuentas en Atzacan.

Problema	Población	Escenario Inacción	Escenario Acción (PMD 2026-2030)
Baja Digitalización	Contribuyentes	Aumento de la corrupción, pérdida de recaudación, procesos lentos	Gobierno Digital y simplificación administrativa
Falta de Capacitación	Servidores Públicos	Estancamiento institucional y mala atención	Personal certificado y procesos optimizados
Opacidad percibida	Ciudadanía	Incremento de la desconfianza y falta de legitimidad	Gobierno Abierto y transparencia proactiva
Hacinamiento y Deterioro Palacio	Usuarios y Personal	Riesgos de protección civil y degradación de la atención	Rehabilitación integral y modernización de la sede

Interpretación del Escenario Futuro Deseado El análisis prospectivo demuestra que un gobierno que no se moderniza está condenado a la ineficiencia. El escenario de acción propuesto transita de una administración tradicional a un **modelo de gestión por resultados y transparencia total**. Al digitalizar trámites y profesionalizar el capital humano, Atzacan no solo mejora su recaudación, sino que recupera la confianza ciudadana, garantizando que cada peso sea administrado con integridad y eficacia bajo los principios de la Agenda 2030.

2.2.6 Bloque 6: Enfoque Integrador (Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Resiliencia)

A. Planteamiento del Problema Principal

Persistencia de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad territorial, caracterizadas por una limitada protección de los derechos de grupos prioritarios y una baja capacidad de adaptación ante el cambio climático, lo que compromete la equidad social y la sostenibilidad del desarrollo en Atzacan.



B. Fundamentación Estadística y Evidencia (Diagnóstico)

El enfoque integrador del municipio se sustenta en los siguientes indicadores de vulnerabilidad y derechos:

1. **Brecha de Género y Autonomía:** Según el **SIEGVER (2024)**, el **50.89%** de la población en Atzacan son mujeres. Sin embargo, la tasa de analfabetismo femenino es **4.2 puntos porcentuales mayor** que la de los hombres. La falta de autonomía económica vinculada a la informalidad (Bloque 2) las coloca en una posición de mayor riesgo ante ciclos de violencia familiar.
2. **Grupos Vulnerables e Infancia:** De acuerdo con **SIPINNA y el Censo INEGI**, el **35.1%** de la población son menores de 18 años. El rezago educativo detectado en el Bloque 1 (escolaridad de 7.38 años) afecta desproporcionadamente a este grupo, limitando sus derechos al desarrollo integral. Asimismo, existen **3,498 personas con discapacidad** que enfrentan barreras físicas en el 90% de los espacios públicos municipales.
3. **Vulnerabilidad Climática y Resiliencia:** El **Inventario Estatal de Vivienda** identifica que Atzacan posee ecosistemas frágiles (bosque de niebla y zonas de recarga hídrica). La deforestación y el cambio de uso de suelo han incrementado la susceptibilidad de laderas, donde el **12.4% de las viviendas** se encuentran en zonas de riesgo hidrometeorológico, careciendo de protocolos de resiliencia comunitaria.
4. **Derechos Humanos y Diversidad:** El diagnóstico identifica la necesidad de fortalecer la atención a la población indígena y a los adultos mayores, quienes presentan las mayores carencias por acceso a la salud y seguridad social (Bloque 1).

1. **Vulnerabilidad y Gestión de Riesgos:**

De acuerdo con el diagnóstico de Protección Civil y la orografía del municipio, Atzacan es propenso a deslaves e inundaciones, especialmente en la zona de **Dos Ríos**. La ausencia de un **Atlas Municipal de Riesgos** actualizado y la falta de supervisión en el manejo de sustancias (gas LP) colocan a la población en una situación de indefensión preventiva, donde la respuesta es reactiva y no estratégica.

2. **Desigualdad de Género y Violencia:**

Los resultados de la Consulta Ciudadana 2026 revelaron que la inseguridad tiene un rostro de género: el **65% de las mujeres** identificó trayectos oscuros y "puntos ciegos" (como El Carril) como zonas de riesgo. Además, la normalización de la violencia familiar se detectó como un nudo crítico que afecta la integridad del tejido social y el desarrollo humano.

C. Problemas Secundarios y Vinculación Institucional

1. **Brechas de Desigualdad de Género y Violencia**
 - **Responsable:** Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER).
 - **Sustento:** La estructura demográfica mayoritariamente femenina exige políticas transversales que aseguren la igualdad de oportunidades y la erradicación de la violencia.
2. **Exclusión de Grupos Prioritarios (Niñez, Adultos Mayores y Discapacidad)**

- **Responsable:** DIF Municipal / SIPINNA.
- **Sustento:** La falta de infraestructura con diseño universal y programas de protección a la infancia perpetúa la marginación social de estos sectores.

3. **Baja Resiliencia Territorial ante el Cambio Climático**
 - **Responsable:** Dirección de Medio Ambiente / Protección Civil.
 - **Sustento:** La degradación de los activos naturales y el riesgo de desastres exigen una transición hacia el desarrollo sostenible y la adaptación climática.

D. Análisis Prospectivo: Escenarios de Integración y Sostenibilidad

Este análisis permite proyectar la capacidad del municipio para reducir las desigualdades y enfrentar riesgos ambientales:

Escenario de Inacción

Sin la integración transversal de derechos humanos, género y resiliencia, los avances en infraestructura y economía tendrán impacto limitado y desigual. La tasa de analfabetismo femenino, 4.2 puntos porcentuales superior a la masculina, y la dependencia económica de las mujeres perpetuarán los ciclos de violencia y pobreza. El 65% de las mujeres que identificaron trayectos oscuros como zonas de riesgo continuará auto restringiéndose en su movilidad, afectando su acceso al trabajo y servicios públicos. Las 3,498 personas con discapacidad seguirán excluidas del 90% de los espacios públicos municipales. La deforestación y el cambio de uso de suelo incrementarán la susceptibilidad de laderas ante deslaves, comprometiendo la disponibilidad hídrica y la viabilidad del modelo ecoturístico de largo plazo, mientras el 12.4% de viviendas en zonas de riesgo permanecerá sin protocolos de resiliencia comunitaria.

Escenario de Acción

La transversalización de la perspectiva de género en el 100% de los programas municipales proyecta incrementar el Índice de Desarrollo de Capacidades para la Igualdad de Género del 40% al 90% para 2029, reduciendo brechas educativas y de participación económica. La adecuación de infraestructura con diseño universal y los programas de protección integral a la niñez articulados con SIPINNA garantizarán el ejercicio efectivo de derechos para los grupos históricamente excluidos. La ejecución de programas de reforestación con especies endémicas en zonas de recarga hídrica y el establecimiento de comités comunitarios de vigilancia ambiental proyectan alcanzar el 75% de cumplimiento del programa anual de reforestación y manejo de residuos para 2029, protegiendo los ecosistemas que sostienen tanto la disponibilidad de agua como el desarrollo ecoturístico de Atzacan.

Problema Identificado	Población Afectada	Escenario de Inacción (Inercial)	Escenario de Acción (PMD 2026-2030)
Desigualdad de Género	11,526 mujeres.	Feminización de la pobreza y aumento de la brecha educativa.	Transversalización de la perspectiva de género y autonomía económica.

Invisibilidad de Grupos Vulnerables	3,498 personas con discapacidad y menores.	Profundización de la exclusión y falta de acceso a derechos básicos.	Gobierno inclusivo con diseño universal y protección integral de derechos.
Riesgo Climático	Población en zonas de riesgo y ecosistemas locales.	Desastres recurrentes, escasez de agua y pérdida de biodiversidad.	Estrategias de adaptación, reforestación y gestión resiliente del territorio.

Interpretación del Escenario Futuro Deseado

El análisis prospectivo demuestra que ignorar los ejes transversales compromete la viabilidad de cualquier obra pública. El escenario de acción propuesto transita de una atención asistencialista a un **modelo de derechos y resiliencia**. Al integrar la perspectiva de género y la protección ambiental en todas las áreas del gobierno, Atzacan garantiza que el desarrollo no solo sea económico (Bloque 2) o de infraestructura (Bloque 3), sino equitativo y sostenible, cumpliendo con el principio de "No dejar a nadie atrás" de la Agenda 2030.

CAPÍTULO 3. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN

3.1. Estructura de la Planeación Estratégica

La planeación estratégica del municipio de Atzacan para el periodo 2026-2029 se organiza a través de **cinco bloques temáticos sectoriales** y un **sexto bloque de enfoque integrador**. Esta estructura responde directamente a las demandas ciudadanas recopiladas en la consulta popular, las mesas de trabajo operativas y la validación del **COPLADEMUN**.

A diferencia de modelos de planeación tradicionales, este Plan no segmenta los problemas de forma aislada; por el contrario, establece un **Enfoque Integrador Transversal (Bloque 6)** que permea todas las políticas públicas del Ayuntamiento. Este diseño asegura que cada acción de gobierno, sin importar su área de ejecución, cumpla con los estándares de **Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Resiliencia Sostenible**.

Los Pilares de la Transformación:

1. **Desarrollo Social y Salud:** Enfocado en la reducción del rezago educativo y la cobertura médica.
2. **Campo y Desarrollo Económico:** Orientado a potenciar la productividad cafetalera, cañera y el comercio local.
3. **Infraestructura y Servicios:** Destinado a la modernización de la red hidráulica y la conectividad vial segura.

4. **Seguridad y Justicia:** Centrado en la prevención del delito y la recuperación de la paz social.
5. **Gobierno Moderno y Transparente:** Enfocado en la digitalización administrativa y la rendición de cuentas.
6. **Enfoque Integrador (Derechos Humanos, Género y Resiliencia):** El bloque transversal que garantiza la inclusión social, la protección de las mujeres y la gestión preventiva del riesgo en todo el territorio municipal.

3.2. EJES RECTORES

Eje Rector 1: Bienestar Social con Calidez Humana

- **Alineación PND 2024-2030:** Se armoniza con el eje de **"Bienestar y Prosperidad Compartida"**, bajo el principio del Humanismo Mexicano que prioriza el acceso universal a la salud y la educación.

- **Alineación PVD 2024-2030:** Vinculado al pilar de **"Derechos Humanos y Justicia Social"**, enfocándose en la reducción de carencias sociales y la atención integral a la salud en zonas de atención prioritaria.
- **ODS:**



Eje Rector 2: Desarrollo Económico, Agropecuario y Turismo Sostenible

- **Alineación PND 2024-2030:** Alineado con el eje de **"Soberanía Alimentaria y Desarrollo Rural"**, impulsando la productividad del campo y el apoyo directo a pequeños productores.

- **Alineación PVD 2024-2030:** Se vincula con el pilar de **"Economía para el Bienestar"**, fomentando el comercio local, la identidad gastronómica y el potencial turístico de las regiones veracruzanas.
- **ODS:**



Eje Rector 3: Infraestructura Resiliente y Servicios Públicos de Calidad

- **Alineación PND 2024-2030:** Se alinea con el eje de **"Infraestructura para el Desarrollo"**, considerando el acceso al agua potable y la vivienda digna como pilares de la justicia social.

- **Alineación PVD 2024-2030:** Armonizado con el pilar de **"Infraestructura y Conectividad para la Justicia Social"**, priorizando el saneamiento, la rehabilitación de redes hídricas y la modernización de los servicios básicos.
- **ODS:** 

Eje Rector 4: Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil

- **Alineación PND 2024-2030:** En concordancia con el eje de **"Construcción de la Paz y Seguridad"**, mediante el fortalecimiento de la prevención del delito y la gestión integral de riesgos.

- **Alineación PVD 2024-2030:** Vinculado al pilar de **"Seguridad y Estado de Derecho"**, enfocado en garantizar el orden público, la certeza jurídica y la protección civil efectiva en el territorio municipal.
- **ODS:**



Eje Rector 5: Gobierno Abierto, Moderno y Transparente

- **Alineación PND 2024-2030:** Se alinea con el pilar de **"Instituciones Eficientes y Gobierno Digital"**, promoviendo la innovación tecnológica y la profesionalización para elevar la calidad de la gestión pública.

- **Alineación PVD 2024-2030:** Se armoniza con el eje de **"Gobernanza y Modernización Administrativa"**, fundamentando la optimización de los entornos de gestión y la actualización de procesos para asegurar el derecho ciudadano a la buena administración.
- **ODS:**



3.3. EJE TRANSVERSAL

Eje Transversal Único: Derechos Humanos, Inclusión y Resiliencia Sostenible

- **Alineación PND 2024-2030:** Se alinea con el eje de **"Igualdad Sustantiva"**, promoviendo la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como la eliminación de brechas de género para consolidar una prosperidad compartida.
- **Alineación PVD 2024-2030:** Se armoniza con el pilar de **"Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible"**, fundamentando la obligación de integrar la perspectiva de género y la resiliencia ambiental en todas las etapas del ciclo de la gestión pública municipal.
- **ODS:**



3.4 ESTRUCTURA ESTRATÉGICA: OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

3.4.1 Eje Rector 1: Bienestar Social con Calidez Humana

Objetivo Estratégico Garantizar el acceso a servicios de salud, educación y asistencia social a las personas en situación de vulnerabilidad del municipio.

Estrategia 1.1: Fortalecer los servicios de salud preventiva y el acceso a atención médica especializada para reducir la mortalidad prevenible en el municipio.

Unidad Responsable: Coordinación de Salud.

Línea de Acción 1.1.1: Suscribir convenios con la Secretaría de Salud del Estado mediante gestiones regionales para ampliar el equipamiento y la plantilla médica de los Centros de Salud de Atzacan

Línea de Acción 1.1.2: Operar un servicio municipal de traslados médicos de urgencia mediante la habilitación de unidades vehiculares con equipo básico de primeros auxilios.

Línea de Acción 1.1.3: Realizar jornadas de saneamiento y descacharrización en las localidades del municipio mediante brigadas coordinadas entre la Dirección de Salud y los Comités de Salud Comunitaria.

Estrategia 1.2: Impulsar la permanencia educativa y el fortalecimiento del capital humano joven para reducir el rezago escolar en el municipio.

Unidad Responsable: Dirección de Educación.

Línea de Acción 1.2.1: Otorgar apoyos económicos y útiles escolares a estudiantes en situación de vulnerabilidad mediante el padrón municipal de becas gestionado por la Dirección de Educación.

Línea de Acción 1.2.2: Rehabilitar la infraestructura física y el equipamiento de los planteles educativos del municipio mediante la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Estrategia 1.3: Ampliar los programas de asistencia social y atención a grupos prioritarios para garantizar los derechos de la población en situación de vulnerabilidad.

Unidad Responsable: Sistema DIF Municipal.

Línea de Acción 1.3.1: Distribuir apoyos en especie, prótesis y aparatos funcionales a personas con discapacidad y adultos mayores mediante el padrón de beneficiarios del Sistema DIF Municipal.

Línea de Acción 1.3.2: Brindar atención jurídica y psicológica a grupos en situación de vulnerabilidad mediante los módulos de orientación familiar y la red de especialistas del Sistema DIF Municipal.

3.4.2 Eje Rector 2: Desarrollo Económico, Agropecuario y Turismo Sostenible

Objetivo Estratégico Incrementar la rentabilidad y la formalización económica de los productores agropecuarios, emprendedores y comerciantes del municipio de Atzacan.

Estrategia 2.1: Modernizar las prácticas agrícolas y las cadenas de valor del sector agropecuario para incrementar la rentabilidad de los productores locales.

Unidad Responsable: Dirección de Fomento Agropecuario.

Línea de Acción 2.1.1: Promover el uso de biofertilizantes y técnicas de cultivo sustentable entre los productores del municipio mediante talleres impartidos en coordinación con la SADER y el INIFAP.

Línea de Acción 2.1.2: Establecer canales de comercialización directa para los productos caña, café y flores del municipio mediante la firma de convenios con centrales de abasto y organismos de la cadena productiva regional.

Estrategia 2.2: Posicionar el patrimonio natural y cultural del municipio para generar derrama económica y empleos en el sector turístico local.

Unidad Responsable: Coordinación de Turismo y Coordinación de Cultura.

Línea de Acción 2.2.1: Desarrollar e impulsar rutas de senderismo y gastronomía tradicional en el municipio mediante la instalación de señalética turística y la difusión en plataformas digitales oficiales.

Línea de Acción 2.2.2: Capacitar a los prestadores de servicios turísticos del municipio en estándares de calidad y atención al cliente mediante cursos certificados por la Secretaría de Turismo del Estado.

Estrategia 2.3: Fomentar la formalización, la asociatividad y el acceso a financiamiento de los emprendedores y comerciantes para fortalecer el tejido económico del municipio.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Económico.

Línea de Acción 2.3.1: Integrar el padrón municipal de comerciantes y emprendedores de Atzacan mediante una plataforma de registro digital administrada por la Dirección de Desarrollo Económico.

Línea de Acción 2.3.2: Fomentar la conformación de cooperativas y asociaciones comerciales en el municipio mediante la prestación de asesoría jurídica y técnica especializada a través de la Dirección de Desarrollo Económico.

3.4.3 Eje Rector 3: Infraestructura Resiliente y Servicios Públicos de Calidad

Objetivo Estratégico Reducir el rezago en infraestructura básica y servicios públicos que afecta a los habitantes del municipio de Atzacan.

Estrategia 3.1: Rehabilitar la red hidráulica y sanitaria municipal para garantizar el suministro de agua potable y el saneamiento a la población.

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas / Coordinación de Agua Potable.

Línea de Acción 3.1.1: Sustituir los tramos de tubería obsoleta de la red de agua potable del municipio mediante la ejecución de obras públicas financiadas con recursos FISMUN y participaciones municipales.

Línea de Acción 3.1.2: Rehabilitar las plantas de tratamiento de aguas residuales del municipio mediante contratos de mantenimiento preventivo y correctivo con empresas especializadas del sector hídrico.

Estrategia 3.2: Rehabilitar los espacios recreativos y modernizar los servicios urbanos para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Unidad Responsable: Dirección de Servicios Municipales / Dirección de Obras Públicas.

Línea de Acción 3.2.1: Rehabilitar los centros deportivos y espacios recreativos de las localidades del municipio mediante obras ejecutadas con recursos del Programa de Infraestructura Social y fondos de participación ciudadana.

Línea de Acción 3.2.2: Modernizar el sistema de alumbrado público de la cabecera municipal y las congregaciones mediante la sustitución de luminarias convencionales por tecnología LED con financiamiento FORTAMUN.

Estrategia 3.3: Rehabilitar y ampliar la red vial y los caminos rurales para reducir el aislamiento de comunidades y facilitar el traslado productivo.

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Línea de Acción 3.3.1: Pavimentar y rehabilitar los tramos carreteros estratégicos del municipio mediante obras contratadas con cargo al Fondo de Infraestructura Social Municipal y recursos propios del Ayuntamiento.

Línea de Acción 3.3.2: Construir muros de contención y obras de protección en zonas con riesgo de deslizamiento mediante proyectos de ingeniería civil coordinados con la Secretaría de Protección Civil del Estado.

3.4.4 Eje Rector 4: Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil

Objetivo Estratégico Consolidar entornos seguros y la capacidad de respuesta institucional ante riesgos para la ciudadanía del municipio de Atzacan.

Estrategia 4.1: Fortalecer la capacitación policial y la vigilancia preventiva para garantizar entornos seguros y reducir la incidencia delictiva en el municipio.

Unidad Responsable: Comandancia de Policía Municipal.

Línea de Acción 4.1.1: Capacitar a los elementos de la Policía Municipal en derechos humanos y modelo de proximidad social mediante cursos impartidos en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Línea de Acción 4.1.2: Reforzar los recorridos de vigilancia en zonas de alta incidencia delictiva del municipio mediante la adquisición de equipamiento vehicular y la implementación de un plan de patrullaje por cuadrantes.

Estrategia 4.2: Fortalecer los mecanismos institucionales de prevención y gestión de riesgos para reducir la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales.

Unidad Responsable: Dirección de Protección Civil.

Línea de Acción 4.2.1: Elaborar el Atlas Municipal de Riesgos de Atzacan mediante el levantamiento topográfico, estudios de susceptibilidad de laderas y la asesoría técnica del CENAPRED y Protección Civil Veracruz.

Línea de Acción 4.2.2 Integrar y capacitar brigadas comunitarias de respuesta rápida en las localidades del municipio mediante programas de formación en primeros auxilios, evacuación y búsqueda y rescate básico.

3.4.5 Eje Rector 5: Gobierno Moderno, Transparente y Eficiente

Objetivo Estratégico Elevar la eficiencia recaudatoria, la transparencia y la calidad de atención de la administración pública municipal de Atzacan.

Estrategia 5.1: Modernizar la infraestructura y el equipamiento administrativo municipal para elevar la calidad de la atención ciudadana en las dependencias de Atzacan.

Unidad Responsable: Tesorería Municipal / Secretaría del Ayuntamiento.

Línea de Acción 5.1.1: Rehabilitar integralmente el Palacio Municipal y las sedes de las dependencias administrativas del Ayuntamiento de Atzacan mediante recursos del presupuesto de inversión municipal aprobado por el Cabildo.

Línea de Acción 5.1.2: Renovar el mobiliario y el equipamiento tecnológico de las áreas de atención ciudadana de las dependencias municipales mediante la adquisición programada con recursos del presupuesto de egresos anual.

Estrategia 5.2: Implementar herramientas de gobierno digital y transparencia para facilitar el acceso ciudadano a la información y fortalecer la recaudación municipal.

Unidad Responsable: Unidad de Transparencia / Contraloría.

Línea de Acción 5.2.1: Automatizar el cobro de contribuciones municipales y la gestión de trámites ciudadanos mediante la implementación de una plataforma digital de pago en línea administrada por la Tesorería Municipal.

Línea de Acción 5.2.2: Actualizar y mantener los portales de transparencia del Ayuntamiento de Atzacan mediante la publicación trimestral de información financiera y administrativa a cargo de la Unidad de Transparencia.

3.4.6 Eje Transversal 6: Derechos Humanos, Género y Resiliencia

Objetivo Estratégico Transversalizar la perspectiva de género, los derechos de la niñez y la sostenibilidad ambiental en la gestión municipal de Atzacan.

Estrategia 6.1: Transversalizar la perspectiva de género y la prevención de la violencia para garantizar la igualdad de oportunidades en el municipio.

Unidad Responsable: Instituto Municipal de la Mujer.

Línea de Acción 6.1.1: Implementar protocolos de atención y canalización a víctimas de violencia de género en el municipio mediante la capacitación del personal de primer contacto del DIF y la Policía Municipal.

Línea de Acción 6.1.2: Promover la autonomía económica de las mujeres del municipio mediante talleres de capacitación en habilidades productivas, autoempleo y emprendimiento coordinados con el Instituto Municipal de la Mujer.

Estrategia 6.2: Implementar acciones de gestión ambiental y reducción de riesgos para mitigar el impacto del cambio climático en el territorio municipal.

Unidad Responsable: Dirección de Medio Ambiente

Línea de Acción 6.2.1: Ejecutar campañas de reforestación en las zonas de recarga hídrica del municipio mediante la producción y siembra de especies endémicas en coordinación con la CONAFOR y comités comunitarios.

Línea de Acción 6.2.2: Establecer un sistema de vigilancia ambiental comunitaria para la protección de cuerpos de agua y áreas de bosque del municipio mediante la conformación y capacitación de comités de vigilancia territorial.

3.4 Conclusión del Capítulo 3: Arquitectura Estratégica

La arquitectura estratégica presentada en este capítulo constituye el eje motor de la administración municipal de Atzacan para el periodo 2026-2030. Cada uno de los **Objetivos Estratégicos** definidos responde directamente a las brechas identificadas en el diagnóstico social, económico y ambiental, asegurando que los recursos públicos se orienten hacia resultados tangibles y medibles que transformen la calidad de vida de las familias del municipio.

A través de la implementación de las **Estrategias y Líneas de Acción**, este Ayuntamiento asume el compromiso de transitar hacia un modelo de **Gestión por Resultados**, donde la modernización de la infraestructura, la calidez en el servicio público y la transparencia proactiva no son metas aisladas, sino pilares de un desarrollo inclusivo. La integración del **Eje Transversal** garantiza, además, que la perspectiva de género, la protección de la niñez y la resiliencia territorial impregnen cada obra y programa, cumpliendo con los estándares de la Agenda 2030 y las normativas estatales vigentes.

Con esta estructura, el municipio de Atzacan no solo planifica su crecimiento físico, sino que fundamenta la dignificación de su **capacidad institucional** para servir con eficiencia y profesionalismo, consolidando un gobierno cercano, moderno y con visión de futuro para todas y todos sus habitantes.

CAPÍTULO 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del presente Plan Municipal de Desarrollo se conciben como un proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de información para determinar el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos. La metodología empleada se basa en indicadores de desempeño bajo el enfoque de **Gestión para Resultados (GpR)**, permitiendo medir el impacto real en la calidad de vida de los habitantes de Atzacan.

De conformidad con la Guía Metodológica, se presenta la **Matriz de Alineación de Indicadores Estratégicos**, la cual unifica el nivel, resumen narrativo y métricas de evaluación.

4.1. Matriz de Alineación de Indicadores por Eje Rector

4.1.1 Eje Rector 1: Bienestar Social con Calidez Humana

Nivel y Resumen Narrativo	Indicador	Línea Base (2025)	Meta (2029)	Fuente de Verificación
OBJETIVO: Garantizar el acceso a servicios de salud, educación y asistencia social a las personas en situación de vulnerabilidad del municipio.	Porcentaje de población en situación de pobreza extrema	18.2%	14.0%	INEGI (Medición de Pobreza Municipal / SCINCE)
ESTRATEGIA 1.1: Fortalecer los servicios de salud preventiva y el acceso a atención médica especializada para reducir la mortalidad prevenible en el municipio.	Tasa de cobertura en servicios de salud y traslados médicos	10.0%	45.0%	Padrón Municipal de Salud / Bitácora de Traslados
ESTRATEGIA 1.2: Impulsar la permanencia educativa y el fortalecimiento del capital humano joven para reducir el rezago escolar en el municipio.	Tasa de eficiencia terminal en nivel medio superior	62.0%	75.0%	Secretaría de Educación de Veracruz (SEV)
ESTRATEGIA 1.3: Ampliar los programas de asistencia social y atención a grupos prioritarios para garantizar los derechos de la población en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de población vulnerable atendida por programas integrales	20.0%	60.0%	Registros Administrativos DIF Municipal

4.1.2 Eje Rector 2: Desarrollo Económico, Agropecuario y Turismo Sostenible

Nivel y Resumen Narrativo	Indicador	Línea Base (2025)	Meta (2029)	Fuente de Verificación
OBJETIVO: Incrementar la rentabilidad y la formalización económica de los productores agropecuarios, emprendedores y comerciantes del municipio de Atzacan.	Índice de Especialización Económica Municipal	0.45	0.55	INEGI (Censos Económicos / SAIC)
ESTRATEGIA 2.1: Modernizar las prácticas agrícolas y las cadenas de valor del sector agropecuario para incrementar la rentabilidad de los productores locales.	Tasa de variación del valor de la producción agrícola municipal	0%	15%	SADER / SIAP (Producción Agrícola)
ESTRATEGIA 2.2: Posicionar el patrimonio natural y cultural del municipio para generar derrama económica y empleos en el sector turístico local.	Índice de flujo de visitantes en sitios de interés turístico	12.0%	25.0%	SECTUR / Dirección de Turismo Municipal
ESTRATEGIA 2.3: Fomentar la formalización, la asociatividad y el acceso a financiamiento de los emprendedores y comerciantes para fortalecer el tejido económico del municipio.	Tasa de variación de unidades económicas formales registradas	1.5%	4.0%	INEGI (DENUE)

4.1.3 Eje Rector 3: Infraestructura Resiliente y Servicios Públicos de Calidad

Nivel y Resumen Narrativo	Indicador	Línea Base (2025)	Meta (2029)	Fuente de Verificación
OBJETIVO: Reducir el rezago en infraestructura básica y servicios públicos que afecta a los habitantes del municipio de Atzacan.	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (Agua, Luz, Drenaje)	88.5%	94.0%	INEGI (Censo de Población y Vivienda)
ESTRATEGIA 3.1: Rehabilitar la red hidráulica y sanitaria municipal para garantizar el suministro de agua potable y el saneamiento a la población.	Índice de cobertura de la red de agua potable entubada	82.0%	90.0%	INEGI (Inventario Nacional de Vivienda)
ESTRATEGIA 3.2: Rehabilitar los espacios recreativos y modernizar los servicios urbanos para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Porcentaje de población con acceso a espacios públicos rehabilitados	40.0%	75.0%	Dirección de Obras Públicas / Padrón Municipal

4.1.4 Eje Rector 4: Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil

Nivel y Resumen Narrativo	Indicador	Línea Base (2025)	Meta (2029)	Fuente de Verificación
OBJETIVO: Consolidar entornos seguros y la capacidad de respuesta institucional ante riesgos para la ciudadanía del municipio de Atzacan.	Tasa de Incidencia Delictiva por cada 10,000 habitantes	14.5	12.0	SESNSP (Incidencia Delictiva Municipal)
ESTRATEGIA 4.1: Fortalecer la capacitación policial y la vigilancia preventiva para garantizar entornos seguros y reducir la incidencia delictiva en el municipio.	Porcentaje de elementos policiales con Certificado Único Policial (CUP)	60.0%	100%	CEIS / Sistema Nacional de Seguridad Pública

ESTRATEGIA 4.2: Fortalecer los mecanismos institucionales de prevención y gestión de riesgos para reducir la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales.	Porcentaje de avance en la implementación del Atlas Municipal de Riesgos	0.0%	100%	Secretaría de Protección Civil (Veracruz)

4.1.5 Eje Rector 5: Gobierno Moderno, Transparente y Eficiente

Nivel y Resumen Narrativo	Indicador	Línea Base (2025)	Meta (2029)	Fuente de Verificación
OBJETIVO: Elevar la eficiencia recaudatoria, la transparencia y la calidad de atención de la administración pública municipal de Atzacan.	Índice de Transparencia y Rendición de Cuentas (IVAI)	85.0	100	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información
ESTRATEGIA 5.1: Modernizar la infraestructura y el equipamiento administrativo municipal para elevar la calidad de la atención ciudadana en las dependencias de Atzacan.	Porcentaje de avance en la rehabilitación del Palacio Municipal y sedes	5.0%	100%	Dirección de Obras Públicas / Tesorería
ESTRATEGIA 5.2: Implementar herramientas de gobierno digital y transparencia para facilitar el acceso ciudadano a la información y fortalecer la recaudación municipal.	Porcentaje de trámites municipales disponibles en plataforma digital	10.0%	60.0%	Comisión de Mejora Regulatoria / Contraloría

4.1.6 Eje Transversal 6: Derechos Humanos, Género y Resiliencia

Nivel y Resumen Narrativo	Indicador	Línea Base (2025)	Meta (2029)	Fuente de Verificación
OBJETIVO: Transversalizar la perspectiva de género, los derechos de la niñez y la sostenibilidad ambiental en la gestión municipal de Atzacan.	Índice de Desarrollo de Capacidades para la Igualdad de Género	40.0%	90.0%	Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM)
ESTRATEGIA 6.1: Transversalizar la perspectiva de género y la prevención de la violencia para garantizar la igualdad de oportunidades en el municipio.	Porcentaje de programas municipales con perspectiva de género integrada	15.0%	100%	Instituto Municipal de la Mujer / SIPINNA
ESTRATEGIA 6.2: Implementar acciones de gestión ambiental y reducción de riesgos para mitigar el impacto del cambio climático en el territorio municipal.	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de reforestación y manejo de residuos	25.0%	75.0%	Dirección de Medio Ambiente / SEDEMA

4.2. Conclusión del Sistema de Evaluación

La definición de los indicadores estratégicos constituye el mecanismo formal mediante el cual el Ayuntamiento de Atzacan asegura la **Gestión para Resultados (GpR)**. Al priorizar fuentes de validez oficial y de actualización vigente (INEGI, SESNSP, IVAI), el municipio garantiza que la evaluación del progreso sea objetiva y transparente. Este sistema permitirá realizar ajustes presupuestales basados en evidencia, transitando hacia un gobierno de impactos reales en el bienestar colectivo.

4.3. Nota de Referencia al Catálogo General de Indicadores (CGIDEM)

De conformidad con lo establecido en la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo emitida por el H. Congreso del Estado de Veracruz, y en cumplimiento al criterio 4.5 de la Cédula de Estudio, Análisis y Aprobación, cada uno de los indicadores de desempeño contenidos en las matrices del presente capítulo cuenta con su respaldo técnico y metodológico en una Ficha Técnica individual.

Dichas fichas técnicas se integrarán en el **Catálogo General de Indicadores de Desempeño Municipal (CGIDEM)** del Ayuntamiento de Atzacan, el cual constituye un anexo oficial del presente Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029. El CGIDEM contiene, para cada indicador, los siguientes elementos: datos de alineación con el PMD, nombre, descripción y fórmula de cálculo, dimensión a medir, tipo de indicador, unidad de medida, frecuencia, sentido, medio de verificación, características de calidad, datos de las variables, línea base, metas intermedias, meta cuatrienal y datos de contacto del responsable del indicador.

El CGIDEM será publicado en medios oficiales del gobierno municipal, dentro de un plazo no mayor a treinta días hábiles posteriores a la publicación del presente PMD en la Gaceta Oficial del Estado, quedando disponible para consulta pública permanente en el micrositio de Transparencia del Ayuntamiento de Atzacan:

https://atzacanveracruz.gob.mx/repositorio-sigem-atzacan/
El seguimiento y la actualización de los indicadores contenidos en el CGIDEM serán parte integral de los procesos de transparencia y rendición de cuentas del Ayuntamiento, comenzando con el Informe de Gobierno anual correspondiente al ejercicio 2026.

CAPÍTULO 5. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS PLANES NACIONAL, ESTATAL Y AGENDA 2030

Este capítulo garantiza la congruencia del Plan Municipal de Desarrollo de Atzacan con las políticas públicas superiores, asegurando un esfuerzo coordinado para el desarrollo integral del municipio, el estado y el país.

5.1 Matriz de Alineación Institucional (Ejes)

La planeación municipal se alinea de forma transversal con los ejes motores de la Nación y el Estado de Veracruz, bajo la premisa del humanismo y el bienestar social.

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030	Plan Municipal de Desarrollo Atzacan 2026-2029
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo.	Eje Rector 1: Veracruz con Bienestar y Humanismo.	Eje Rector 1: Bienestar Social con Calidez Humana.
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo.	Eje Rector 2: Desarrollo Económico y Campo Sostenible.	Eje Rector 2: Desarrollo Económico, Agropecuario y Turismo Sostenible.
Eje General 3: Derecho a la Infraestructura Social.	Eje Rector 3: Infraestructura Resiliente y Servicios.	Eje Rector 3: Infraestructura Resiliente y Servicios Públicos de Calidad.
Eje General 1: Seguridad, Justicia y Paz.	Eje Rector 4: Justicia y Seguridad Ciudadana.	Eje Rector 4: Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil.

Eje General 4: Eficiencia y Combate a la Corrupción.	Eje Rector 5: Gobierno Eficiente y Transparente.	Eje Rector 5: Gobierno Moderno, Transparente y Eficiente.

5.2 Alineación de las Estrategias con los Objetivos de la Agenda 2030

En cumplimiento al criterio 5.2, se presenta la vinculación directa e indirecta de las estrategias municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta matriz constituye el mecanismo oficial de seguimiento a la Agenda 2030 en Atzacan.

Estrategia del PMD Atzacan	Alineación Directa (ODS)	Alineación Indirecta (ODS)
Estrategia 1.1: Fortalecer la salud preventiva y la movilidad de pacientes para asegurar una atención médica oportuna y eficiente en el municipio.	ODS 3: Salud y Bienestar.	ODS 10: Reducción de Desigualdades.
Estrategia 1.2: Impulsar el desarrollo humano integral y la permanencia educativa para reducir el rezago social y la deserción escolar.	ODS 4: Educación de Calidad.	ODS 1: Fin de la Pobreza.
Estrategia 2.1: Modernizar la productividad del sector agropecuario para garantizar la salud del suelo y la rentabilidad de los productores locales.	ODS 2: Hambre Cero.	ODS 12: Producción y Consumo Responsable.
Estrategia 2.2: Posicionar el patrimonio cultural y los atractivos naturales para consolidar la identidad turística y generar derrama económica en el municipio.	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento.	ODS 11: Ciudades y Com. Sostenibles.
Estrategia 3.1: Rehabilitar la red hidráulica y sanitaria para asegurar el suministro eficiente de agua potable y el saneamiento del municipio.	ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento.	ODS 3: Salud y Bienestar.
Estrategia 3.3: Mejorar la conectividad vial y el estado de los caminos rurales para facilitar el traslado de personas y mercancías en el territorio.	ODS 9: Industria, Innovación e Infra.	ODS 11: Ciudades y Com. Sostenibles.
Estrategia 4.2: Fortalecer la cultura de la prevención y gestión de riesgos para mitigar	ODS 13: Acción por el Clima.	ODS 11: Ciudades y Com. Sostenibles.

la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales.		
Estrategia 5.2: Implementar mecanismos de gobierno digital y transparencia para facilitar el acceso a la información y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	ODS 16: Paz, Justicia e Inst. Sólidas.	ODS 17: Alianzas para los Objetivos.
Estrategia 6.1: Transversalizar la perspectiva de género y la prevención de la violencia para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	ODS 5: Igualdad de Género.	ODS 10: Reducción de Desigualdades.

5.3 Programas Derivados y Planes de Acción

La operatividad del PMD se traduce en programas y proyectos específicos que permiten la asignación de recursos y el seguimiento de metas anuales. Cada acción se alinea con la visión de un Atzacan próspero y resiliente. Los programas y proyectos aquí enunciados se derivan de las líneas de acción definidas en el Capítulo 3 y se vinculan con los Programas Presupuestarios (PP) y Actividades Institucionales (AI) que se formalizan en el Capítulo 6. La dependencia responsable que se indica en cada tabla corresponde a la unidad administrativa de la administración pública municipal del Ayuntamiento de Atzacan encargada de su ejecución. El diseño definitivo de estos programas queda sujeto a las disposiciones programáticas-presupuestales del gobierno municipal y a la suficiencia presupuestal de cada ejercicio fiscal.

5.3.1 Eje 1: Bienestar Social con Calidez Humana

Programa / Proyecto	Departamento Responsable	Acción Clave
Vida Sana Atzacan	Coordinación de Salud	Prevención de adicciones y salud mental comunitaria.
Brigadas de Salud Itinerantes	Coordinación de Salud	Jornadas de atención médica en comunidades rurales.
Becas "Arraigo Joven"	Dirección de Educación	Estímulos económicos para permanencia en nivel medio superior.
Mantenimiento Integral Escolar	Dirección de Obras Publicas	Rehabilitación de módulos sanitarios y aulas dignas.

5.3.2 Eje 2: Desarrollo Económico, Agropecuario y Turismo Sostenible

Programa / Proyecto	Departamento Responsable	Acción Clave
Transición Agroecológica	Dirección de Fomento Agropecuario	Suministro de biofertilizantes y capacitación técnica.
Marca "Café Atzacan"	Dirección de Fomento Agropecuario	Certificación de calidad y valor agregado al grano local.
Corredor "Senderos del Agua"	Dirección de Turismo	Infraestructura ligera para miradores y senderismo.
Ventanilla Emprende Atzacan	Dirección Desarrollo Económico	Asesoría y microcréditos para la formalización comercial.

5.3.3 Eje 3: Infraestructura Resiliente y Servicios Públicos de Calidad

Programa / Proyecto	Departamento Responsable	Acción Clave
Caminos Saca-Cosechas	Dirección de Obras Públicas	Pavimentación resiliente de rutas agrícolas prioritarias.
Agua Para Todos	Coordinación de Agua Potable	Rehabilitación de pozos y ampliación de red de conducción.
Atzacan 100% LED	Dirección de Servicios Municipales	Sustitución total de luminarias obsoletas por tecnología LED.
Vivienda Digna y Firme	Dirección de Obras Públicas	Cuartos dormitorio y techos de material permanente.

5.3.4 Eje 4: Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil

Programa / Proyecto	Departamento Responsable	Acción Clave
Policía de Proximidad	Comandancia de Policía Municipal	Patrullajes preventivos con enfoque de derechos humanos.
Atlas de Riesgos Digital	Dirección de Protección Civil	Implementación de plataforma para prevención de desastres.
Brigadas de Auxilio Rural	Dirección de Protección Civil	Capacitación a voluntarios en las 17 localidades.

5.3.5 Eje 5: Gobierno Moderno, Transparente y Eficiente

Programa / Proyecto	Departamento Responsable	Acción Clave
Rescate del Palacio Municipal	Secretaría del Ayuntamiento	**Rehabilitación de la sede para dignificar la atención ciudadana.**
Atzacan Digital	Tesorería Municipal	**Automatización de trámites y pagos en línea (Ventanilla Única).**
Transparencia Proactiva	Unidad de Transparencia	**Portal de datos abiertos para consulta ciudadana del gasto.**

5.4 Viabilidad y Mecanismos de Ejecución

La cartera de programas y proyectos presentada en este capítulo constituye la base para la programación presupuestal del municipio de Atzacan durante el periodo 2026-2029. Su ejecución se articulará mediante los siguientes mecanismos:

- **Programación Anual:** Los proyectos se integrarán en el Programa Operativo Anual (POA) de cada ejercicio fiscal, conforme a las prioridades detectadas y la suficiencia presupuestal.
- **Fuentes de Financiamiento:** Se priorizará el uso de recursos provenientes del FAISMUN y el FORTAMUN, además de gestiones ante instancias estatales y federales.
- **Disciplina Financiera:** La implementación de estas acciones estará sujeta a los ingresos reales y a las normativas de contabilidad gubernamental vigentes.

CAPÍTULO 6. INSTRUMENTACIÓN OPERATIVA Y PREVISIONES FINANCIERAS

La operatividad del PMD se basa en el modelo de **Presupuesto basado en Resultados (PbR)**. Este capítulo vincula las líneas de acción con la estructura programática y los recursos financieros estimados para el periodo 2026-2029.

6.1 Instrumentación: Programas Presupuestarios (PP) y Actividades Institucionales (AI)

Para garantizar la ejecución de los objetivos, el Ayuntamiento de Atzacan establece la siguiente estructura programática. Las **Actividades Institucionales (AI)** aquí enunciadas dan sustento legal a la totalidad de la inversión pública y el gasto de operación municipal, siendo enunciativas mas no limitativas.

Eje Rector	Programa Presupuestario (PP)	Actividades Institucionales (AI)	Unidad Responsable
Eje 1: Bienestar Social con Calidez Humana	S01: Desarrollo Humano y Cohesión Social	Servicios de salud comunitaria; atención a grupos vulnerables; apoyo a la educación, cultura y deporte; programa Vida Sana Atzacan; Brigadas de Salud Itinerantes; Becas "Arraigo Joven"; Mantenimiento Integral Escolar.	Dirección de Desarrollo Social
Eje 2: Desarrollo Económico, Agropecuario y Turismo Sostenible	E02: Fomento a la Competitividad Municipal	Distribución de insumos agropecuarios; desarrollo del proyecto ecoturístico; promoción de marca destino; impulso al comercio local; Transición Agroecológica; Marca "Café Atzacan"; Corredor "Senderos del Agua"; Ventanilla Emprende Atzacan.	Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Económico
Eje 3: Infraestructura Resiliente y Servicios Públicos de Calidad	K03: Infraestructura y Resiliencia	Modernización de red carretera y caminos rurales; urbanización; mantenimiento de servicios básicos y espacios públicos; Caminos Saca-Cosechas; Agua Para Todos; Atzacan 100% LED; Vivienda Digna y Firme.	Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales
Eje 4: Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil	G04: Seguridad y Gestión de Riesgos	Equipamiento policial; vigilancia preventiva; Atlas de Riesgos Digital; Brigadas de Auxilio Rural; Policía de Proximidad; prevención de desastres.	Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil
Eje 5: Gobierno Abierto, Moderno y Transparente	M05: Eficiencia y Transparencia Municipal	Ventanilla única; actualización catastral; fiscalización de recursos; operación administrativa; Rescate del	Tesorería Municipal y Contraloría

		Palacio Municipal; Atzacan Digital; Transparencia Proactiva.	Interna Municipal
Eje 6: Transversalidad — Derechos Humanos, Género y Resiliencia	T06: Igualdad de Género e Inclusión Social	Empoderamiento económico de mujeres en comunidades; atención a víctimas; protección a la niñez y adolescencia; programa "Atzacan con Rostro de Mujer".	instituto Municipal de la Mujer.

6.1.1 Programa Presupuestario para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

En cumplimiento a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz, se formaliza el programa institucional **"Atzacan con Rostro de Mujer"**. Este programa actúa como una acción afirmativa diseñada para corregir brechas de desigualdad, asegurando recursos para la autonomía económica y la transversalización de la perspectiva de género en todos los proyectos productivos y turísticos del municipio.

6.2 Previsiones del Ingreso

6.2.1 Diagnóstico Histórico de Ingresos (2022-2025)

Fuente: Tesorería Municipal / Cuentas Públicas municipales.

Fuente de Ingreso	2022 (Real)	2023 (Real)	2024 (Real)	2025 (Estimado)
Ingresos Propios	$6.2M	$7.1M	$8.2M	$9.1M
Participaciones (R28)	$45.3M	$48.5M	$51.2M	$54.5M
Aportaciones (R33)	$46.9M	$49.6M	$52.7M	$55.8M
TOTAL	**$98.4M**	**$105.2M**	**$112.1M**	**$119.4M**

6.2.2 Proyección de Ingresos 2026-2029

Se proyecta un crecimiento anual del 6.5% basado en la tendencia de recaudación y criterios generales de política económica.

Año	Ingresos Propios	Ramo 28	Ramo 33	TOTAL ESTIMADO
2026	$9.6M	$58.0M	$59.4M	**$127.1M**
2027	$10.3M	$61.8M	$63.2M	**$135.4M**
2028	$10.9M	$65.8M	$67.4M	**$144.2M**

2029	$11.7M	$70.1M	$71.8M	**$153.6M**

6.3 Previsiones del Gasto

6.3.1 Gasto Programable Proyectado

El Gasto Programable representa el monto acumulado de **$560,420,732** para financiar la operación de los Programas Presupuestarios (PP) y la consolidación del **Proyecto Ecoturístico Multidimensional**.

Eje Rector	Gasto Programable (%)	Monto Cuatrienal Estimado
Eje 1: Bienestar Social	15%	$84,063,110
Eje 2: Desarrollo Económico	10%	$56,042,073
Eje 3: Infraestructura y Servicios	45%	$252,189,329
Eje 4: Seguridad y Justicia	15%	$84,063,110
Eje 5: Gobierno Abierto	10%	$56,042,073
Eje 6: Transversalidad	5%	$28,021,037

6.3.2 Gastos Comprometidos y Pasivos

Se establece una previsión de contingencia del **3.5% anual** sobre el gasto operativo para solventar laudos y convenios de administraciones previas, garantizando la suficiencia presupuestal de los programas prioritarios del Plan.

6.4 Mecanismos de Seguimiento y Actualización

6.4.1 Seguimiento Trimestral y Evaluación por Resultados

El Ayuntamiento, a través de la Dirección de Planeación y la Contraloría Municipal, emitirá reportes de avance físico-financiero con periodicidad **trimestral**, conforme a los lineamientos de armonización contable vigentes. Estos reportes serán consolidados anualmente para su presentación ante el COPLADEMUN y el H. Congreso del Estado, vinculando el ejercicio del gasto en los Programas Presupuestarios (PP) con las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

6.4.2 Actualización Integral (2028)

De acuerdo con la normativa estatal, el Plan Municipal de Desarrollo será objeto de una revisión integral durante el año **2028**. Esta actualización permitirá sincronizar las metas operativas según el comportamiento real de los ingresos y ajustar las estrategias a las nuevas demandas sociales detectadas en las comunidades.

6.5 CONSIDERACIONES FINALES Y ADOPCIÓN DEL PLAN

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 representa la visión compartida de un municipio que apuesta por la tecnificación del campo, la seguridad ciudadana, la infraestructura resiliente y un gobierno transparente.

"Atzacan: Entre Flores y Neblina" es hoy una hoja de ruta técnica y humana. Con la adopción de este documento, iniciamos una etapa de transformación donde la eficiencia administrativa y el bienestar social convergen para elevar la calidad de vida en cada una de nuestras localidades y consolidar nuestro **Proyecto Ecoturístico Multidimensional** como motor de desarrollo regional para todas y todos los habitantes de Atzacan.

6.6 Nota de referencia y disponibilidad técnica

Para garantizar la transparencia y optimizar la consulta del presente Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029, la documentación técnica complementaria y la evidencia legal del proceso de planeación se encuentran bajo resguardo de la Unidad de Planeación y el Repositorio Digital Municipal.

https://atzacanveracruz.gob.mx/repositorio-sigem-atzacan/

• **Expediente Metodológico:** Las Fichas Técnicas detalladas y las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) vinculadas al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se encuentran disponibles para consulta pública en el micrositio oficial de Transparencia municipal.

• **Sustento Legal:** El Acta de Validación del COPLADEMUN y el Acta de Aprobación de Cabildo, que dan validez jurídica a este documento, integran el expediente oficial remitido al H. Congreso del Estado de Veracruz y al Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS).

• **Cartografía:** Los insumos geográficos y mapas de diagnóstico espacial utilizados para la priorización de la inversión pública forman parte del acervo técnico de la Dirección de Obras Públicas y Protección Civil.

Nota de Actualización y Privacidad:

La información contenida en el Repositorio Digital Municipal será objeto de actualización periódica trimestral, en concordancia con los informes de avance físico-financiero. La consulta pública de las evidencias, minutas y padrones del proceso de planeación participativa se realizará con estricto apego a las normativas de protección de datos personales y la Ley de Transparencia vigente para el Estado de Veracruz.

Para garantizar la transparencia y optimizar la consulta del presente Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029, la documentación técnica complementaria y la evidencia legal del proceso de planeación se encuentran bajo resguardo de la Unidad de Planeación y el Repositorio Digital Municipal.

https://atzacanveracruz.gob.mx/repositorio-sigem-atzacan/